CONTRATO No. 4600080280 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN- SECRETARÍA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN LA CULTURA Y EL SER - FUNDACER
NIT:	(Digitar NIT del contratista)
REPRESENTANTE LEGAL:	900.261.139-9
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARÍA QUIRAMA ARBOLEDA
OBJETO:	43.997.185
VALOR INICIAL:	FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 15: INSPECTORES DE SANIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
VALOR ADICIONES:	SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($771.987.985). EXCLUIDO IVA.
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	N/A
AMPLIACIONES:	DIEZ (10) MESES SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No. 01 TRES (3) MESES DESDE ENERO PRIMERO (1) HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2020.
FECHA DE INICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	31/03/2020
VALOR EJECUTADO:	($600.255.326) SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ML

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600080280 de 2019, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

OBJETO DEL CONTRATO

Entre el Municipio de Medellín y la Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la cultura y el Ser - FUNDACER se celebró el contrato de prestación de servicios No. 4600080280 de 2019, en el cual se estableció como objeto "Formación de Jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral. "Así: Lote 11: Inspectores de sanidad, seguridad y salud ocupacional."

ALCANCE DEL OBJETO

Desarrollar procesos de Formación en competencias laborales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral y realizar la intermediación y vinculación laboral para los jóvenes y adultos de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín, en el marco del Programa: Educación pertinente a la dinámica laboral, las cuales van desde:

A. Identificación y selección de talentos: Convocatoria, inscripción y selección.
B. Cualificación del talento mediante: Matrícula, formación pertinente a la dinámica laboral en programas de formación en las áreas de la Economía Creativa, Tecnologías de la Información, Servicios y formación en inglés, cursos complementarios de cualificación y certificación.
C. Estrategias trasversales para la motivación a la asistencia, prevención a la deserción y competencias para el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida, así:
 - Acompañamiento Psicosocial
 - Apoyos de Bienestar
 - Formación en Competencias Claves y Trasversales.
D. Acciones para la Intermediación y vinculación Laboral.
E. Administrar la información del programa, de los beneficiarios y de los resultados obtenidos, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones.

Este Contrato brindará formación en:

Técnico Laboral en Talento Humano -1200 horas

Desde la supervisión se ha realizado el seguimiento al cumplimiento del objeto y al alcance del objeto, el contratista ha venido dando cumplimento con lo establecido en las especificaciones técnicas, estudios previos y en la minuta del contrato.

Población Objetivo

- Jóvenes y adultos de 18 a 59 años para los Programas Técnicos.
- Los beneficiarios de los programas deben vivir en Medellín y sus corregimientos.

Nombre del programa de Formación Académica	**Número de Horas del programa**	**Total Cupos**
Formación Técnico Laboral en Talento Humano	1200	295

- El contratista ha dado cumplimiento parcial a los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.
- Tanto el contratista como el contratante han dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato, sin embargo, se han tenido dificultades con la entrega de información y el cumplimiento del cronograma.
- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista-. El contratista ha hecho entrega de siete informes de gestión que fueron aprobados por la supervisión. El contratista ha entregado de forma física los informes de ejecución de abril, mayo, junio, julio y agosto, septiembre, octubre y noviembre. Falta la entrega física del informe del mes de diciembre.
- Se han realizado cuatro pagos.
- Durante el presente periodo se ha venido realizando el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Proyectos 160461-160451.

- **CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO POR COMPONENTES**

Componentes	**Fases o actividades**	**Peso porcentual en el total del proyecto**	**Porcentaje de avance al 31 de marzo de 2020**
COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.	a. Convocatoria	5%	5%
	b. Inscripción	5%	5%
	d. Selección	5%	5%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	15%
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	a. Evento de ingreso y contextualización	4%	4%
	b. Matrícula de Talentos	4%	4%
	c. Formación de Talentos	30%	30%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	d. Nivelación de Talentos	10%	10%
	e. Orientación para la Educación Superior	3%	3%
	f. Evento de Cierre y Certificación	4%	4%
	PORCENTAJE TOTAL	**55%**	**55%**
COMPONENTE 3: ESTRATEGIAS TRANSVERSALES: Las estrategias trasversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción, con acciones afirmativas para las Mujeres.	a. Acompañamiento psicosocial	7%	7%
	b. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	8%	
	● Transporte	2%	2%
	● Refrigerio	2%	2%
	● Implementos básicos para la formación	2%	2%
	● Póliza estudiantil	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**15%**	**15%**
COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL: Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).	a. Orientación vocacional	2%	2%
	b. Orientación ocupacional	2%	2%
	c. Remisión a procesos de selección y vinculación laboral	2%	2%
	d. Vinculación laboral	4%	4%
	e. Evento de articulación empresarial	2%	2%
	PORCENTAJE TOTAL	**12%**	**12%**
ADMINISTRACIÓN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	**Formatos**	**3%**	**3%**
PORCENTAJE TOTAL		**100%**	**100%**

A la fecha se ha viene dando cumplimiento a las actividades contractuales.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 1: IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DEL TALENTO: Implementar estrategias para la identificación de talentos, mediante la convocatoria, inscripción, selección y matrícula de la población objeto.

1.2 Convocatoria e inscripción de talentos:
La convocatoria se realizó en las diferentes comunas de la ciudad y sus 5 corregimientos, con el apoyo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico realizando las siguientes actividades:

- La entidad da cumplimiento a la misma, difundiendo la información a través de líderes comunitarios y redes sociales, así como con bases de datos de posibles interesados
- La convocatoria tuvo una duración según de las que dispone la entidad.
- La Alcaldía de Medellín a través de las diferentes redes sociales y a través de la plataforma https://formacion.medellindigital.gov. Se realizó la convocatoria y la inscripción.
- Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la inscripción de talentos de manera presencial en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, se contó con la presencia en los diferentes Cedezos.
- lo establecido en los estudios previos.
- Se diseñaron e implementaron diferentes estrategias para permitir el acceso del público objetivo y para lograr el cubrimiento de la totalidad de los cupos.
- El contratista realizó campañas en las redes sociales, cuñas radiales, envío de mensajes de texto entre otros, con el objetivo de cubrir la totalidad de los cupos.
- El contratista entrego la información que fue difundida en la convocatoria, sobre el perfil del programa, requisitos, beneficios, puntos, fechas y horarios de inscripción.

Plan de medios:

Se presenta a continuación el plan de medios que realizó y ha ejecutado la entidad para apoyar el proceso de convocatoria.

Cronograma de piezas graficas

Diseño	Mazo	Abril			
Diseño de plan de medios y pauta					
Diseño de piezas de convocatoria					
Afiche convocatoria					
Diseño de Mail					
Diseño de piezas para comunicación en digital (Redes sociales X Set de 5 piezas)					
Diseño pizas whatsapp					
Listas de difusión Whatsapp					
Campaña Mailling					
Envios masivos de mensajes de texto					

Canal	Medio	Pieza	Info Técnica	Cantidad	Descripción	Objetivo y/o Conversión	Lugar de conversión	Contacto	Fecha de salida	Duración (días)
Impreso	Metro y carteleras públicas	Afiche convocatoria	42 x 28 cm	250	Anuncio de convocatoria	Llamar o registrarse en sitio web	sitio web y whatsapp	Logisticas entidad, cedezos, Familias Medellin	28/03/2019	15 Días
Digital	Google Ads	Diseño de piezas de pauta en digital (Set de 4 piezas)	1200x1200 px	4	Anuncio de convocatoria	Invitar a registros	sitio web y whatsapp	Elizabeth Correa Ana Maria Calle - Community manager	01/04/2019	1,5 meses
Digital	Facebook Ads	Diseño de piezas para comunicación en digital (Redes sociales X Set de 4 piezas)	1200x1200 px	4	Anuncio de convocatoria	Invitar a registros	sitio web y whatsapp	Elizabeth Correa Ana Maria Calle - Community manager	01/04/2019	1,5 meses
Digital	Mailchimp	Diseño de Correo	template mailchimp	1	Anuncio de convocatoria	Invitar a registros	No aperturas	Equipo Mercadeo Fundacer	15/04/2019	8 días
Digital	Whatsapp	Diseño pizas whatsapp	1200x1200 px	1	Anuncio de convocatoria	Invitar a registros	No de vistas	Equipo Mercadeo Fundacer	15/04/2019	15 días
Digital	Avisel - Comunicaciones digitales	Envios masivos de mensajes de texto	160 caracteres	3	Anuncio de convocatoria	Invitar a registros	No de envios	Equipo Mercadeo Fundacer	15/04/2019	30 Días

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

a. INSCRIPCIÓN DE TALENTOS

La Alcaldía de Medellín a través de las diferentes redes sociales y a través de la plataforma https://formacion.medellindigital.gov. Se realizó la convocatoria y la inscripción.
El proceso de inscripción lo realizó el contratista en coordinación con la Unidad de Formación y Habilitación Laboral de la Secretaría de Desarrollo Económico mediante las siguientes actividades:

- Realización de la inscripción de beneficiarios durante una (1) semana de manera presencial y virtual, después del proceso de convocatoria.
- Realización la inscripción de la población a través de la plataforma formación.medellindigital.gov.co de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Se llevó a cabo la inscripción presencial se realizó en los lugares dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, el contratista garantizó el efectivo desarrollo de este proceso, aportando: computadores, materiales e insumos, espacios en la institución formadora y el personal operativo, entre otros.
- El contratista realizó la sensibilización de los aspirantes sobre los requisitos para el proceso de selección y matrícula de los mismos y enfatizó en los compromisos adquiridos con la institución formadora, en los derechos, deberes y en las expectativas de los aspirantes, buscando que quienes se inscribieron si deseaban estudiar el programa.

- Durante los días 19, 20 y 21 de marzo se llevó a cabo la inscripción de talentos de manera presencial en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, se contó con la presencia en los diferentes Cedezos.

- El contratista programo como fechas para la realización de la prueba escrita y la entrevista los días 1, 2,3 4,5, 9, 10, 11, 12, 22 y 23 de abril respectivamente.

- Como resultado de todo el proceso de convocatoria se obtuvo lo siguiente:

- Como resultado de todo el proceso de convocatoria que finalizo en el mes de mayo se obtuvo un total de 1003 personas inscritas y evaluadas.

1.3 SELECCIÓN DE TALENTOS

La selección de los beneficiarios aún continúa desarrollándose con el acompañamiento de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral, se han aplicado los criterios de selección establecidos, la prueba aplicada por la Institución fue aprobada por el equipo de la Alcaldía de Medellín, luego de la verificación de los diferentes criterios.

Durante el mes de mayo se continuó con la aplicación de la prueba a un total de 1003 personas, de los talentos seleccionados inicialmente, la institución debió remplazar 164.

Al 30 de mayo ya se encuentran seleccionados los 295 talentos, los cuales deben ingresar la documentación a la plataforma para realizar la matricula.

En la realización de la prueba y la entrevista se verifico por parte de la supervisión que se evaluaran las competencias establecidas en los estudios previos.

Durante el mes de junio la supervisión continuó con la validación de la documentación de los 295 talentos seleccionados, para asentar la respectiva matricula en la plataforma de Medellín Digital.

COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS

2.1 Evento de ingreso y contextualización

La Institución FUNDACER realizó este evento el día 29 de abril, el cual se desarrolló en dos jornadas acorde a los horarios de estudio en que están asignados los estudiantes, la programación del evento fue aprobada previamente por la supervisión y se verifico que se desarrolló de acuerdo a lo propuesto.

La programación fue la siguiente:

Bienvenida-reglas del viaje: Los estudiantes fueron recibidos en las aulas por parte de docentes, psicosociales e intermediación laboral, se les dio la bienvenida y se les dio información acerca de la normatividad institucional (manual de convivencia) haciendo alusión a las reglas de viaje ya que al ingresar se entregó un tiquete para viajar en el barco que es una actividad simbólica de motivación que se utiliza durante todo el proceso formativo.

Contextualización institucional y del programa Educación Pertinente a la Dinámica Laboral: los estudiantes recibieron las orientaciones con el fin de dar precisiones a los estudiantes que les permita comprender los alcances del programa y los objetivos a nivel de formación e inclusión laboral, así mismo el reconocimiento de los beneficios del programa y algunas de las dinámicas que permiten un adecuado proceso. Esto con el fin de que puedan tomar una decisión consciente de su participación en el proceso. Para cerrar esta intervención se llevó a cabo una activación emocional con un show a cargo de una artista (payaso) con una temática reflexiva hacia el compromiso con el manejo y autocontrol de aspectos emocionales.

Contextualización de ciudad: Esta actividad fue realizada en las aulas de clase a cargo de un grupo logístico que con su mensaje mostraban aspectos, espacios y actividades de ciudad con el fin de lograr una contextualización de ciudad, su reconocimiento y la posibilidad de participación.

Receso y refrigerio: Espacio de descanso y habituación con el refrigerio como beneficio del programa que está establecido mediante una minuta que se publicará en carteleras de la institución

Orientación ocupacional: Actividad en las aulas acompañada por los docentes con el objetivo de iniciar la orientación vocacional y ocupacional a través de un taller llamado “El tren de las Competencias” que busca socializar el perfil ocupacional del área y los módulos de formación y cómo estos se engranan dentro de un proceso permitiendo avanzar en la adquisición del conocimiento de un oficio.

Conexión emocional: Se realizó una actividad de motivación a través de la simbología de un viaje en barco haciendo la semejanza de que este proceso de formación que inician es ese viaje, el cual trae consigo una cantidad de experiencias y retos a nivel individual y grupal, que busca llegar a un puerto seguro y estable como lo es alcanzar una certificación y una inclusión laboral. Al final los estudiantes mediante unas orientaciones de los docentes harán un banco en origami como cierre de la actividad. Esto enlazado al tiquete que recibieron al ingreso.

Cierre: La institución da a conocer el contrato pedagógico; con el cual los estudiantes se comprometen con el proceso de formación, los estudiantes lo firman con las autorizaciones correspondientes de Habeas Data y a la toma y publicación de fotografías.

2.2 Matricula Talentos

La matrícula de los beneficiarios seleccionados la hace la entidad contratada quien ingresa la información de los beneficiarios en el aplicativo formacion.medellindigital.gov.co de la Secretaría de Desarrollo Económico después de haber verificado el cumplimiento de requisitos y una vez haya organizado la carpeta individual por beneficiario con la documentación requerida por el programa, de acuerdo con los requisitos de inscripción.

Se presentaron los siguientes casos que generaron dificultades en el proceso:

- Solicitudes de cambio de grupo por problemas de horarios oscilaron por grupo entre un 40% y un 50%: esto se debió principalmente a temas laborales o cuidado de los niños. Hay personas que pasaron hasta por tres grupos. Hubo otras, que una vez llegaron a su nuevo grupo asignado, se sintieron aislados y quisieron regresar donde sus amigos del grupo anterior y regresaron. A veces sin solicitarlo, generando dificultades en los listados y rastreo de los estudiantes.

- Personas que informaron que, para regresar a clases, requerían cambio de grupo. Se realizaba, pero luego no asistían.

- Personas que dijeron que no iban a regresar, pero pasados unos días, regresaban a clases.

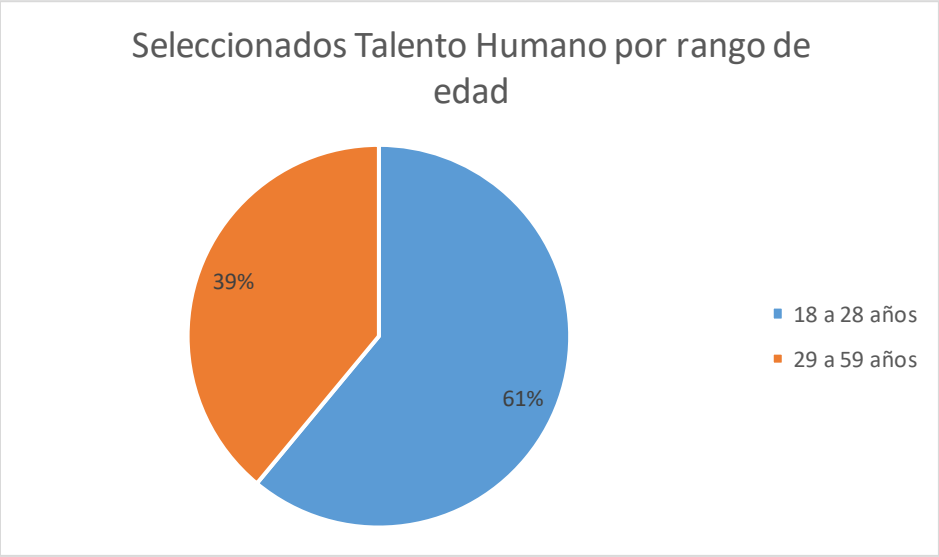
- La mayor parte de los retiros, se dan por motivos laborales.

- Entre el 10% al 15% de los retiros se da por dificultades con el cuidado de los hijos, teniendo en cuenta que la mayoría de la población son mujeres, madres solteras o cabezas de familia, que deben velar por el bienestar de sus hijos.

- La supervisión asentó la matrícula de cada uno de los 295 seleccionados en el aplicativo formacion.medellindigital.gov.co, de la Secretaría de Desarrollo Económico después de haber verificado el cumplimiento de requisitos y la documentación de la carpeta individual de cada beneficiario.

Georreferenciación

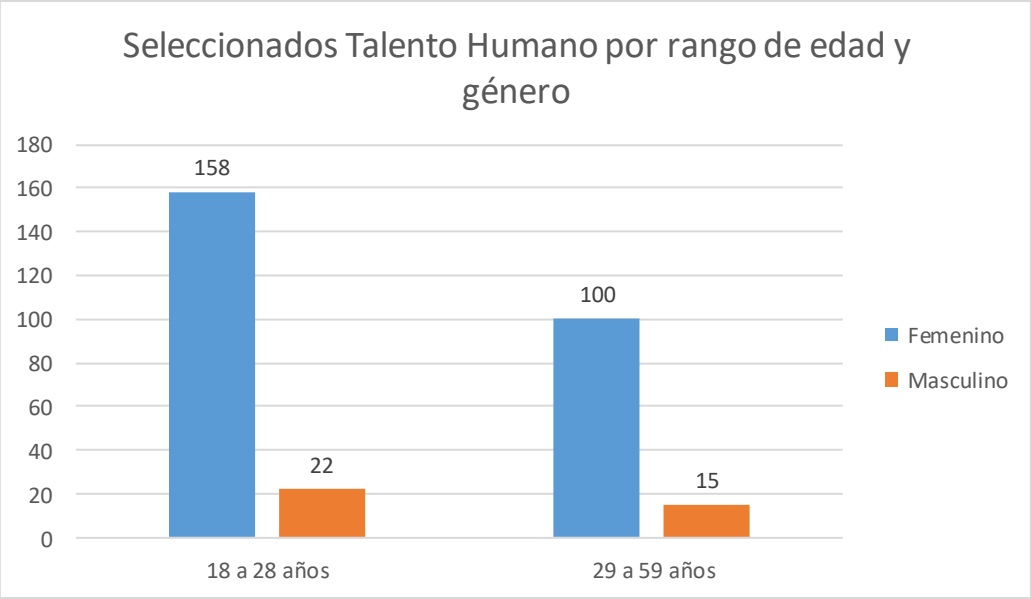
1. **Seleccionados por rango de edad.**



Rango de edad	N° Seleccionados	% Participación
18 a 28 años	180	61%
29 a 59 años	115	39%
Total general	295	100%

Para el programa de Talento Humano se seleccionaron **295 personas** que cumplían con los requisitos requeridos para el programa. Del total de personas seleccionadas el **61%** son jóvenes entre los 18 y 28 años y **39%** corresponde a adultos entre 29 y 59 años.

2. **Seleccionados por rango de edad y género.**

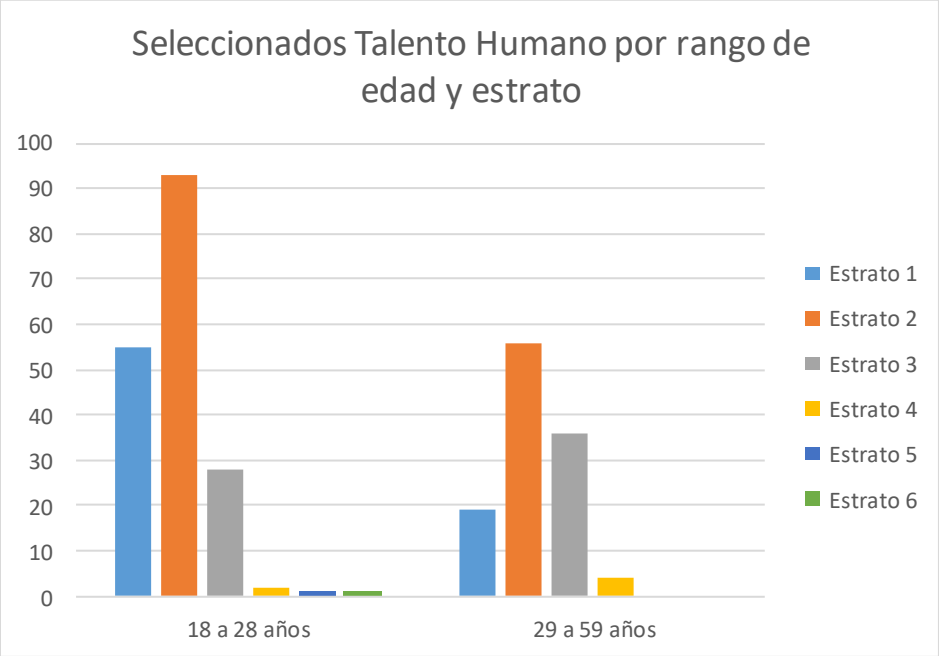


Rango de edad	Femenino	Masculino	Total general
18 a 28 años	**54%**	**7%**	**61%**
29 a 59 años	**34%**	**5%**	**39%**
total general	**87%**	**13%**	**100%**

En el consolidado total por género y edad el **61%** de la población corresponde a jóvenes entre 18 y 28 años, compuesto por un 54% por el sexo femenino y el 7% por el sexo masculino. La población adulta entre los 29 y 59 años representa el **39%** compuesto por un 34% por el sexo femenino y el 5% por el sexo masculino.

De la población inscrita el **87%** está representado en el sexo femenino y el **13%** para el sexo masculino.

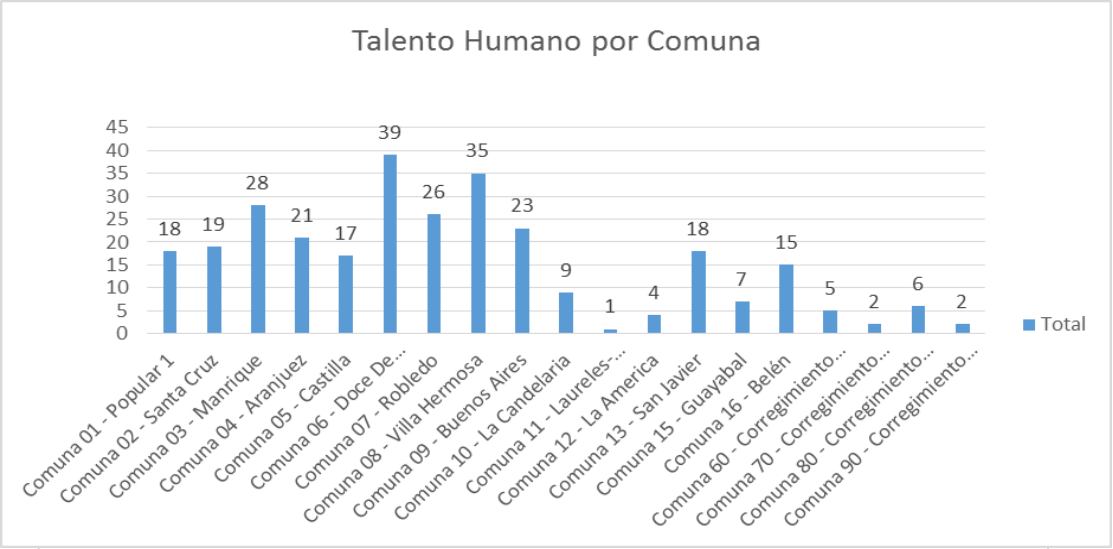
3. Seleccionados por rango de edad y estrato.



Rango de edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	No registra	Total general
18 a 28 años	**18,6%**	**31,5%**	**9,5%**	**0,7%**	**0,3%**	**0,3%**
29 a 59 años	**6,4%**	**19,0%**	**12,2%**	**1,4%**	**0,0%**	**0,0%**
Total general	**25,1%**	**50,5%**	**21,7%**	**2,0%**	**0,3%**	**0,3%**

En el consolidado total el **25,1%** corresponde al estrato 1 (18,6% Jóvenes y 6,4% adultos), un **50,5%** corresponde al estrato 2 (31,5% Jóvenes y 19% adultos), un **21,7%** al estrato 3 (9,5% Jóvenes y 12,2% adultos), un 2**%** se encuentra en el estratos 4 (0,7 Jóvenes y 1,4 adultos), y el 0,3% restante no registra información.

4. Seleccionados por rango de edad y grupo poblacional.



Rango de edad	Afrocolombianos	Blancos	Indígena	Mestizos	Ninguno
18 a 28 años	4,4%	1,7%	0,3%	5,4%	49,2%
29 a 59 años	1,7%	0,7%	0,7%	3,1%	32,9%
Total general	6,1%	2,4%	1,0%	8,5%	82,0%

En el consolidado total el **82%** (242 personas) informan no pertenecer a ningún grupo poblacional. Por su parte el **8,5%** informa pertenecer a la población Mestiza, el **1,0%** a la población Indígena, **2,4%** Blancos y el **6,1%** informan pertenecer a la población Afrocolombiana.

5. Seleccionados por rango de edad y comuna.

Comuna	18 a 28 años	29 a 59 años	Total general
Comuna 01 - Popular 1	**4,1%**	**2,0%**	**6,1%**
Comuna 02 - Santa Cruz	**3,7%**	**2,7%**	**6,4%**
Comuna 03 - Manrique	**6,8%**	**2,7%**	**9,5%**
Comuna 04 - Aranjuez	**3,7%**	**3,4%**	**7,1%**

Comuna 05 - Castilla	**4,1%**	**1,7%**	**5,8%**
Comuna 06 - Doce De Octubre	**8,1%**	**5,1%**	**13,2%**
Comuna 07 - Robledo	**4,7%**	**4,1%**	**8,8%**
Comuna 08 - Villa Hermosa	**7,8%**	**4,1%**	**11,9%**
Comuna 09 - Buenos Aires	**5,1%**	**2,7%**	**7,8%**
Comuna 10 - La Candelaria	**0,7%**	**2,4%**	**3,1%**
Comuna 11 - Laureles-estadio	**0,3%**	**0,0%**	**0,3%**
Comuna 12 - La América	**1,0%**	**0,3%**	**1,4%**
Comuna 13 - San Javier	**4,4%**	**1,7%**	**6,1%**
Comuna 15 - Guayabal	**1,0%**	**1,4%**	**2,4%**
Comuna 16 - Belén	**2,4%**	**2,7%**	**5,1%**
Comuna 60 - Corregimiento San Cristóbal	**0,7%**	**1,0%**	**1,7%**
Comuna 70 - Corregimiento AltaVista	**0,3%**	**0,3%**	**0,7%**
Comuna 80 - Corregimiento San Antonio de Prado	**1,4%**	**0,7%**	**2,0%**
Comuna 90 - Corregimiento Santa Elena	**0,7%**	**0,0%**	**0,7%**
Total general	**61,0%**	**39,0%**	**100,0%**

Para programa de Talento humano los seleccionados por comunas pertenecientes al municipio de Medellín están compuesto así:

a) Comuna 01 - Popular 1: representa el 6,1 %, con 18 seleccionados.
b) Comuna 02 - Santa Cruz: representa el 6,4 %, con 19 seleccionados.
c) Comuna 03 - Manrique: representa el 9,5 %, con 28 seleccionados.
d) Comuna 04 - Aranjuez: representa el 7,1 %, con 21 seleccionados.
e) Comuna 05 - Castilla: representa el 5,8 %, con 17 seleccionados.
f) Comuna 06 - Doce De Octubre: representa el 13,2 %, con 39 seleccionados.
g) Comuna 07 - Robledo: representa el 8,8 %, con 26 seleccionados.
h) Comuna 08 - Villa Hermosa: representa el 11,9 %, con 35 seleccionados.
i) Comuna 09 - Buenos Aires: representa el 7,8 %, con 23 seleccionados.
j) Comuna 10 - La Candelaria: representa el 3,1 %, con 9 seleccionados.
k) Comuna 11 - Laureles-estadio: representa el 0,3 %, con 1 seleccionados.
l) Comuna 12 - La América: representa el 1,4 %, con 4 seleccionados.
m) Comuna 13 - San Javier: representa el 6,1 %, con 18 seleccionados.
n) Comuna 15 - Guayabal: representa el 2,4 %, con 7 seleccionados.
o) Comuna 16 - Belén: representa el 5,1 %, con 15 seleccionados.
p) Comuna 60 - Corregimiento San Cristóbal: representa el 1,7 %, con 5 seleccionados.
q) Comuna 70 - Corregimiento AltaVista: representa el 0,7 %, con 2 seleccionados.
r) Comuna 80 - Corregimiento San Antonio de Prado: representa el 2 %, con 6 seleccionados.
s) Comuna 90 - Corregimiento Santa Elena: representa el 0,7 %, con 2 seleccionados.

2.3 Formación de talentos:

Dando cumplimiento a lo suscrito en el contrato, presentamos lo referente a la formación de los talentos. La formación inició el 7 de mayo. De acuerdo con el decreto 1075 de 2015 emitido por el Ministerio de Educación Nacional, la formación para el trabajo y el desarrollo humano se compone de una parte teórica y una práctica.

La entidad las divide en 50% de fase lectiva (teórica) y 50% de fase práctica, correspondiéndole cada una a 600 horas. Así mismo, la fase lectiva se compone de 480 horas presenciales y 120 de trabajo autónomo, de acuerdo a la normatividad, como mínimo.

Las clases empezaron el 7 de mayo y terminaron el 2 de septiembre. Durante la fase lectiva y previo a esto se realizó una nivelación que fue desde el 30 de abril hasta el 6 de mayo. La nivelación se explica en otro punto más abajo en el informe. Debido a que se ingresaron reemplazos durante todo el mes, de acuerdo a los estudios previos y como medida para no tener deserciones tempranas en el programa, la institución realizó jornadas de nivelación y sostuvo horas de consulta con docentes, de manera que los estudiantes pudieran aclarar dudas. Además, las nivelaciones continuaron a lo largo de la fase lectiva, de manera que se pudieran impartir los conocimientos requeridos por cada módulo.

Las clases inician el 7 de mayo, sin embargo y debido a la dificultad que se tuvo durante el mes para cerrar los grupos, por la cantidad de reemplazos que ha requerido el llenado de grupos en el programa, se hizo necesario pedir una ampliación hasta el mes de junio.

Las razones para la ampliación del plazo fueron las siguientes:

Aunque la institución cumplió desde un inicio con tener los cupos requeridos para cada programa, los estudiantes seleccionados en un porcentaje del 40% en promedio no asistieron a la formación, pese a que habían confirmado su participación al programa de forma telefónica y se les había confirmado inicio de clases mediante mensajes de texto. El proceso de reemplazos ha sido muy complejo, ya que requiere de muchos pasos:

Se debió remitir un listado de retiros a la Unidad de formación y Habilitación Laboral, proceso que era dispendioso ya que requería diligenciar un cuadro que contenía: Nombre, documento de identidad, programa y motivo de retiro. Esto exigió mucho tiempo y retrasó demasiado los procesos, ya que implicó llamar a cada persona y describir los motivos por los cuales no había ingresado al programa o decidió retirarse. Adicionalmente hubo casos de personas que dijeron que se retiran y luego aparecieron en clases, para en muchos casos, luego decir que no regresarían. Además, en muchos casos la comunicación fue muy compleja. Todas estas actividades afectaron la efectividad del proceso pues tiempo valioso que se puedo implementar en la búsqueda y el contacto de la persona nueva (el reemplazo) fue utilizado para justificar la ausencia de quienes no iniciaron formación o

deciden retirarse tras pocos días, perdiendo días valiosos para la realización de los reemplazos.

Luego de enviados los archivos de retiros debimos esperar la remisión de los datos de las personas de reemplazos. Una vez recibidos los datos, la institución debió hacer un filtro de ubicación en grupos de acuerdo con un análisis de capacidades de aulas.

Ubicado el estudiante en aula y jornada se procedió con el llamado del aspirante donde se le dan las directrices de documentos, requisitos de ingreso, aula y jornada asignadas.

En los procesos anteriormente descritos se pueden tardar hasta 5 días para poder relacionar reemplazos en la entidad, ya que no contamos con la autonomía que contábamos en años anteriores de realizar reemplazos directamente desde la institución.

Adicional a lo anterior, se trabajó en bases de datos sobre archivos de Excel, que generaron varios casos de no cruces o problemas para encontrar datos en las mismas, ya que estos archivos debieron ser manipulados por varias personas, con el consiguiente resultado de daños en la información y necesidad de reprocesos para confirmar los datos.

En todo caso y dando cumplimiento al compromiso contractual, la entidad cumplió con el llenado de cupos, inducción, nivelación y formación de los estudiantes que se presentaron al programa y cumplieron los requisitos para ser seleccionados y formarse en la técnica respectiva.

AVANCE PROCESO FORMATIVO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Programa	Módulo	Horas dictadas presenciales en Septiembre	Trabajo autónomo de Septiembre	Sumatorias horas presenciales de mayo a Septiembre	Sumatorias horas autónomas de mayo a Septiembre	Porcentaje de formación fase lectiva % de Septiembre	Sumatoria de porcentaje de formación fase lectiva de mayo a Septiembre
ASISTENTE EN TALENTO HUMANO	Competencia Ciudadana Y Proyecto De Vida	2	1	32	6	6%	100%

	Formación Para El Emprendimiento En El Marco De La Investigación	0	0	20	4	0%	100%
	Inducción Y Capacitación De Personal	0	0	24	5	0%	100%
	Competencia Comunicativa Y Lenguaje	2	1	51	10	4%	100%
	Legislación Laboral	0	0	34	7	0%	100%
	Contabilidad - el mismo de MD	0	0	36	7	0%	100%
	Ingles Básico Y Técnico	2	1	68	14	3%	100%
	Tics Word	0	0	24	5	0%	100%
	Tics Excel	2	1	27	5	7%	100%
	Sistema Integrado De Gestión	0	0	34	7	0%	100%
	Administración De Salarios	2	1	34	6	6%	100%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Gestión Del Recurso Humano	2	1	44	9	5%	100%
	Control De Riesgos	2	1	34	6	6%	100%
	Principios Administración	2	1	48	9	4%	100%
		16	**8**	**510**	**100**		

En el mes de septiembre se ejecutaron 24 horas de formación en la fase lectiva, de las cuales 16 fueron presenciales y 8 de trabajo autónomo, esto equivalente al 4% faltante de la formación. Para un total de 610 horas de formación lectiva.

Los resultados corresponden al promedio de horas ejecutadas en cada grupo de formación.

De la fecha de inicio del programa hasta agosto se ejecutaron 510 horas que equivalen a las sesiones presenciales y 100 horas que equivalen al trabajo autónomo.

Fechas de nivelación: 30 de abril al 6 de mayo de 2019.
Fechas de formación lectiva: 7 de mayo al 04 de septiembre de 2019.

Con esto se ha dado cumplimiento a la normatividad aplicable y a lo suscrito en el contrato, en lo referente a la formación durante la etapa lectiva.

PROCESO FORMATIVO CON CORTE AL 30 DE MARZO DE 2020

Los resultados corresponden al promedio de horas ejecutadas en cada grupo de formación.

De la fecha de inicio del programa hasta septiembre se ejecutaron 510 horas que equivalen a las sesiones presenciales y 100 horas que equivalen al trabajo autónomo.

Durante octubre los estudiantes realizaron la calificación de los docentes que les dieron clases en su formación, los soportes de dicha calificación se encuentran subidos en:

De la fecha de inicio del programa hasta marzo del 2020 se ejecutaron 1200.

Se presenta lo acumulado al 30 de marzo de 2020 en lo referente a la formación**:**

Fase	Horas	Porcentaje de cumplimiento
Lectiva	**600**	**100%**
Práctica (Horas promedio)	**600**	**100%**
Total, programa	**1200**	**100%**

ESTADO DE LAS PRÁCTICAS MERCADEO	
Proyecto productivo	41
Contrato de aprendizaje	79
Homologación laboral	9
Pasantía	34
Total de activos	163
Deserciones	132
Matriculados	295

TRABAJO AUTÓNOMO MES DE MARZO 2020:

De acuerdo con pliegos, y tal como lo define el decreto 1075 de 2015, que brinda los lineamientos para los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, las horas académicas teóricas requieren de un 80% de acompañamiento directo del docente y el veinte por ciento (20%) restante de trabajo independiente.

En septiembre finalizó la fase lectiva con un total de 510 horas presenciales y 100 horas de trabajo autónomo para un total de 610 horas.

Estas actividades de trabajo autónomo fueron desarrolladas a través de las siguientes estrategias:

- Asesoramiento de docente en las diferentes competencias asignadas del programa.
- Evaluación, valoración y retroalimentación al estudiante frente a sus logros, desarrollo de actividades y actitudes frente al aprendizaje.
- Realización de mejoras del proceso formativo a partir de la reflexión.

Generación de capacidad en el estudiante frente a su responsabilidad del avance en su proceso formativo.

Nivelación en herramientas y conocimientos técnicos:

Adicional al programa de formación los estudiantes recibieron un curso de nivelación de herramientas y conocimientos técnicos relacionados al programa con un total de 30 horas. Durante los meses de abril a junio los estudiantes han avanzado así:

DESARROLLO DE NIVELACIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2019			
CURSO	**GRUPO**	**HORAS EJECUTADAS**	**% EJECUCIÓN**
Curso de nivelación Básica	Talento Humano	30	100%

Nivelación: Previo al inicio del proceso formativo y en la primera semana de acuerdo con los resultados de las pruebas técnicas, la entidad contratada realizó una nivelación en herramientas y conocimientos técnicos del programa a formar que le permitieron a los estudiantes estar al nivel del proceso formativo que iniciaban, con una duración de 30 horas.

La nivelación se realizó entre el 29 de abril al 7 de mayo y de manera puntual durante el mes de junio a medida que entraron reemplazos. Las actividades se trabajan con talleres participativos y asesorías con los docentes y lo que se buscaba es impartir a los estudiantes conocimientos en competencias básicas para que, durante la fase lectiva, haya una mejor apropiación por parte de los estudiantes. El foco está en lecto-escritura y matemáticas básicas, así como competencias generales relacionadas al programa de estudio.

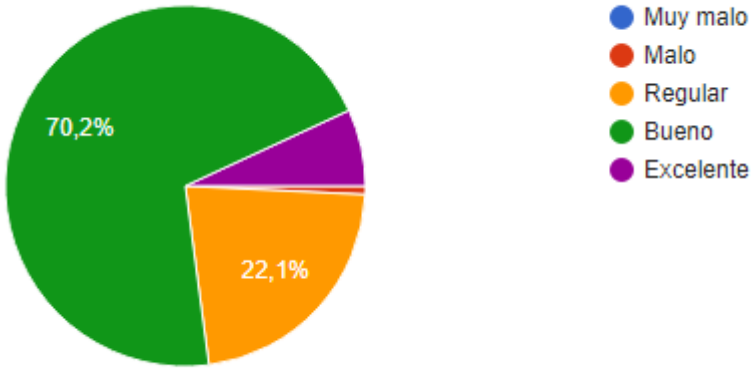
Que se hizo	Para qué se hizo	Cuando se hizo	Con quienes o cuantos se hizo	Resultados obtenidos	Evidencia
Jornada especial de nivelación	Nivelar y reforzar temáticas abordadas en los módulos y áreas del conocimiento.	6 y 7 de junio	Revisar listados de asistencia a clases de esas fechas.	Fortalecimiento de conocimientos y habilidades en temáticas básicas del programa.	Listas de asistencia

Medición satisfacción de los beneficiarios

Dando cumplimiento a lo suscrito en el contrato, presentamos la encuesta de satisfacción de los beneficiarios:

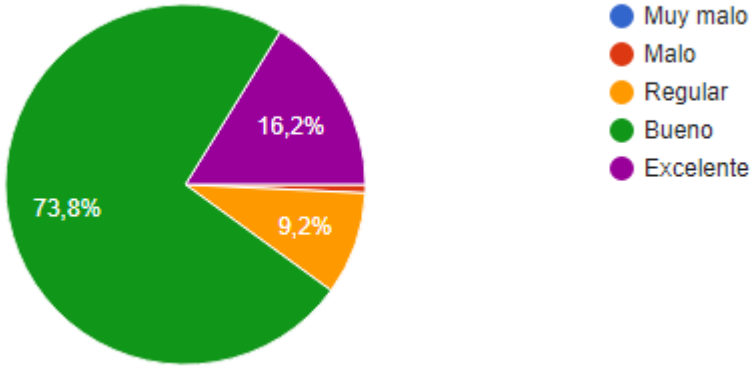
La Encuesta de satisfacción se realizó siguiendo los parámetros y orientaciones brindadas por parte del equipo psicosocial de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín. Desde esta dependencia se envió las preguntas de la encuesta, el equipo psicosocial del programa se reunió con el fin de planear las estrategias para la aplicación de la misma.
Posteriormente, con el grupo de talento humano, se orientó a los estudiantes para la realización de la encuesta, apoyados en herramientas de Google (Google forms) con la finalidad de acelerar y mejorar la tabulación y generación del informe.
En la Técnica Laboral como asistente de Talento Humano se lograron recolectar 142 respuestas a la encuesta, lo que corresponde al 61% de la población activa, obteniendo los siguientes resultados:

1. ¿El servicio brindado cumple con las necesidades y expectativas?, se siente satisfecho con la calidad, oportunidad y pertinencia de la formación recibida



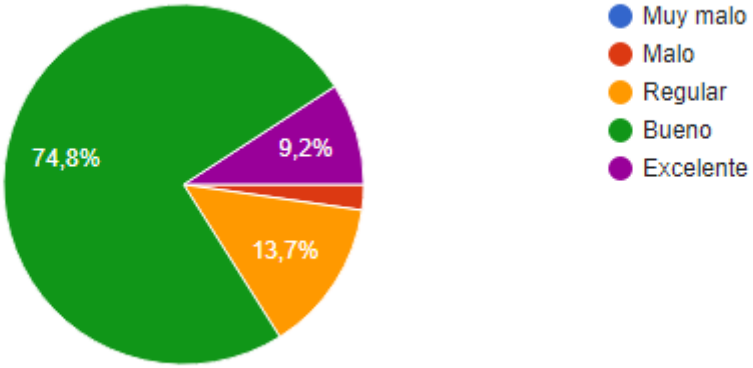
De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que la población considera que el programa si cumple con las necesidades y expectativas del estudiante, frente a la calidad, la oportunidad y pertinencia a la formación con un 70, 2% como bueno un 6.3 % como excelente y 0.8% como malo. Esta última cifra no es muy significativa, donde según los datos arrojados solo una persona considera que el programa no cumplió sus expectativas. Lo que equivale a decir que un 76.5% de los estudiantes se sienten satisfecho con la calidad, oportunidad y pertinencia de la formación recibida

2. ¿La persona que brindó el servicio cuenta con los conocimientos requeridos para la prestación del servicio? Idoneidad de los docentes



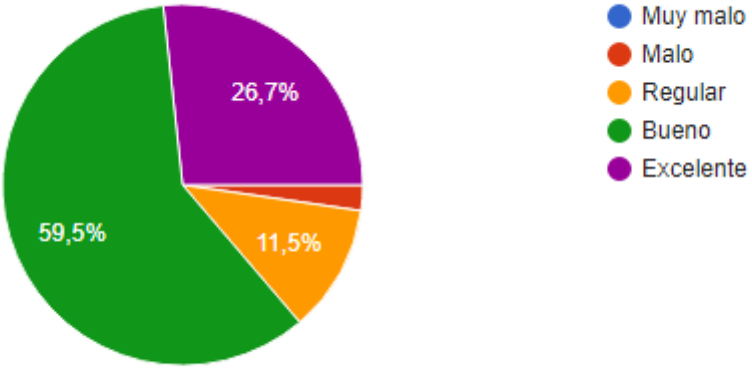
De acuerdo a lo que se refleja en esta gráfica, los estudiantes consideran como bueno la idoneidad de los docentes con un 73, 8 % y con un 16.2% consideran que fue excelente y solo un 0.8% de los estudiantes contestaron que los docentes no son idóneos lo que corresponde a solo un estudiante. Esto refleja que la institución contó con un recurso humano valioso para prestar el servicio requerido por la alcaldía, pero además para el proceso formativo de los estudiantes. Lo que equivale a decir que un 90% de los estudiantes se sienten satisfecho con la Idoneidad de los docentes.

3. ¿El servicio se suministró de manera oportuna? Ha sentido que se le hace control y seguimiento a su proceso formativo.



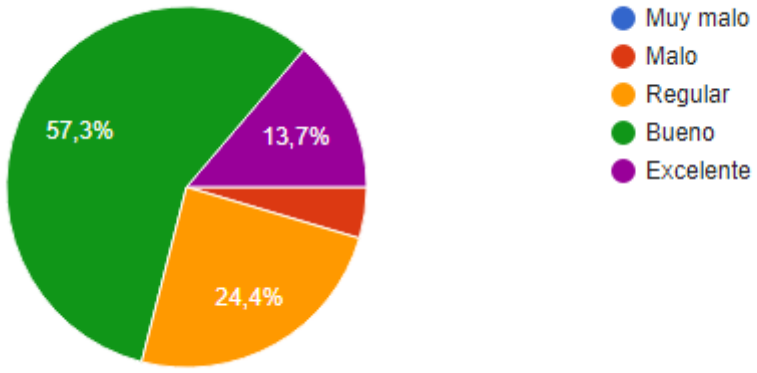
Con respecto a la pregunta anterior los estudiantes consideran que la institución realizo de manera adecuada el control y seguimiento al proceso formativo con un 74, 8% como bueno, un 9.2% como excelente y un 2.3 % equivalente a 2 estudiantes que consideran que el seguimiento al proceso formativo fue malo una cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Cabe resaltar que la institución cuenta con las áreas de bienestar institucional e intermediación laboral las cuales entre sus funciones está acompañar el proceso formativo y realizar seguimiento a cada uno de los estudiantes. Lo que equivale a decir que un 84% de los estudiantes han sentido que se le hace control y seguimiento a su proceso formativo.

4. ¿La persona que le brindó el servicio estuvo dispuesta a resolver sus dudas? Frente a la atención brindada por los docentes



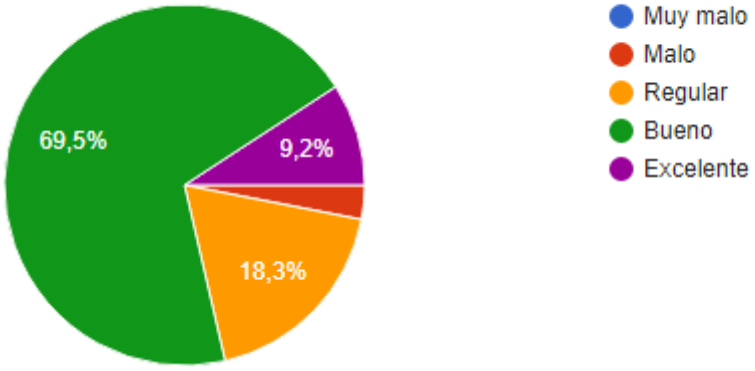
Frente a la pregunta de la atención brindada por los docentes, y la disposición de estos para resolver dudas, los resultados fueron los siguientes: con un 59,5% los estudiantes consideran que el servicio fue bueno, esto equivale a un total de 78 estudiantes activos, además un 26,7% de los estudiantes consideran excelente la atención brindad por los docentes, y un 2,3% consideran mala la atención brindada por los docentes , siendo esta última como el caso anterior una cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Cabe resaltar que los resultados arrojados en esta pregunta apuntan a resultados positivos donde se puede concluir que los beneficiarios de la técnica de talento humano se sienten satisfechos con un porcentaje total de un 86,2% .entre las respuestas buenas y excelentes.

5. ¿Considera que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad? institución formadora *



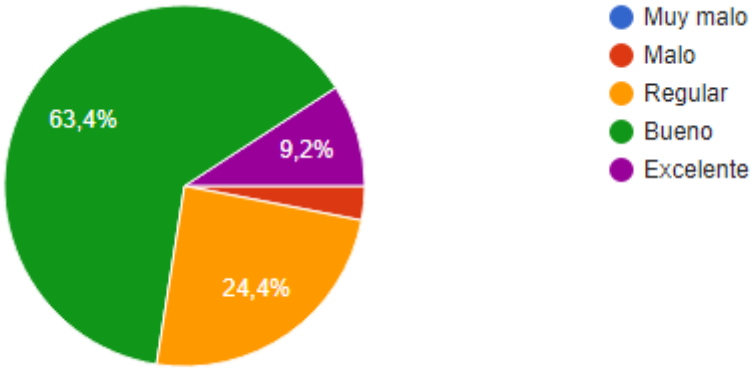
De acuerdo a la respuesta anterior sobre las condiciones del espacio, los resultados fueron los siguientes: con un 57,3% lo que equivale a 75 estudiantes de talento humano, consideran que el espacio es bueno es decir reúne las condiciones adecuadas para desarrollar las actividades, por otro lado con un 24,4% como intermedio , en este caso consideramos como un punto intermedio lo que significa que hay aspectos para mejorar pero los resultados siguen siendo favorables y por otro lado encontramos un 13.7% donde los estudiantes consideran como excelente el espacio donde se prestó el servicio formativo, con un porcentaje menor encontramos que un 4,6% de los estudiantes de talento lo que equivale a 6 estudiantes consideran como malo el espacio donde se prestó el servicio, cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Lo que equivale a decir que un 71% de los estudiantes han sentido que el espacio donde se le prestó el servicio reúne las condiciones adecuadas para desarrollar la actividad, esto entre respuestas buenas y excelentes.

6. ¿Si tuviera que dar una calificación total a la Satisfacción con el programa, que calificación asignaría? (satisfacción con prestación del servicio)



Con respecto a la satisfacción total del programa la calificación asignada fue la siguiente con un 69,5% de los estudiantes consideran que la calificación es buena es decir se encuentran satisfechos con el programa una cifra alta lo que deja en claro que el programa si está cumpliendo con las metas propuestas tanto para la institución como para la alcaldía, por otro lado con un 18,3% encontramos un punto intermedio donde tenemos que tener en cuenta que esta cifra es normal cuando se habla del servicio de satisfacción por que podemos partir de variables como emocionales, situacionales, circunstanciales, existenciales entre otras, por otro lado un 9.2% como excelente y un 3,1% de los estudiantes no se consideran satisfechos con el programa, de nuevo retomamos las variables habladas anteriormente, además es una cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Lo que equivale a decir que un 78.7% de los estudiantes se consideran satisfechos con la prestación del servicio.

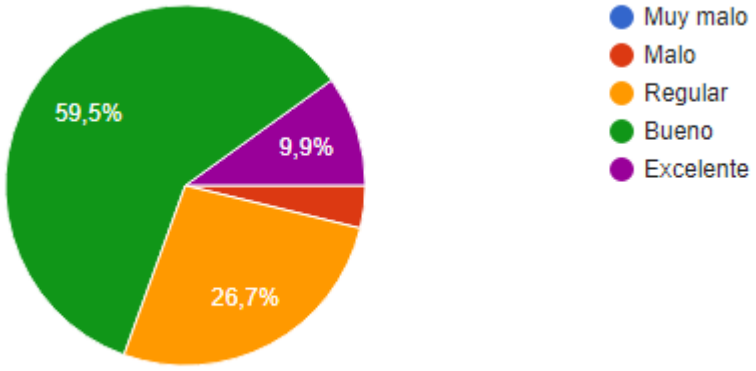
7. ¿Aprendió a elaborar sus hojas de vida?



La elaboración de hojas de vida es uno de los procesos llevados a cabo por el área de intermediación laboral y los resultados obtenidos fueron los siguientes, los estudiantes de talento humano consideran que el proceso de elaboración de hojas de vida fue bueno con un 63.4% lo que

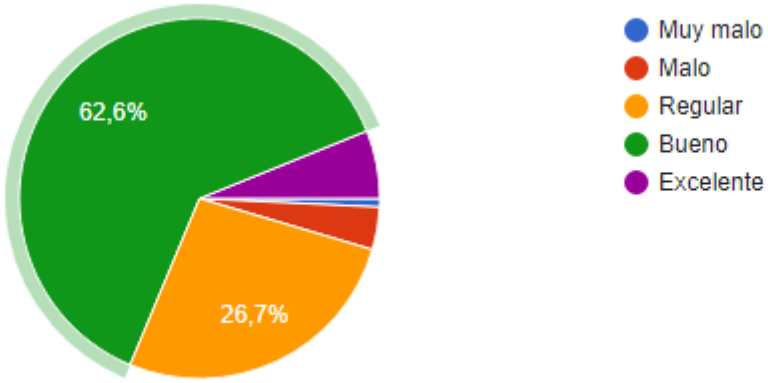
equivale a 91 estudiantes activos, por otro lado encontramos un 24, 4% regular , es decir punto intermedio donde es importante destacar que algunos estudiantes tuvieron dificultades con el manejo de tics e informática, es posible que este allá sido uno de los factores por los cuales no fue tan satisfactorio el proceso de construcción de hoja de vida. Por otro lado encontramos un 9.2% como excelente Además encontramos que 3.1% de los estudiantes expresan como malo el proceso de hoja de vida, donde los factores mencionados anteriormente pueden ser la causa de este resultado pero de nuevo es importante reconocer que este último resultado no es significativo para medir los estándares de calidad. Lo que equivale a decir que un 72.6% de los estudiantes aprendieron a elaborar sus hojas de vida.

8. ¿Aprendió como presentar entrevistas de trabajo?



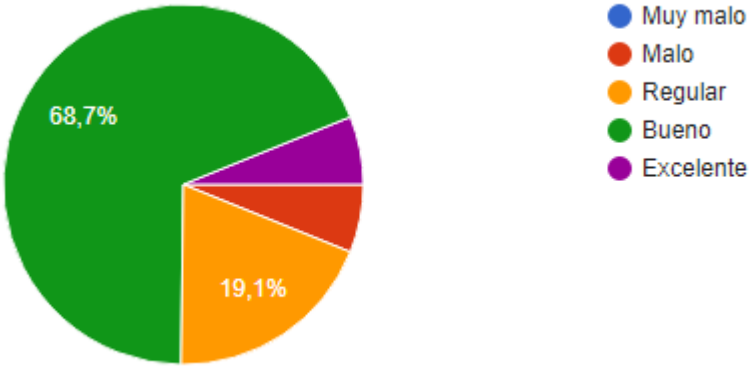
Con respecto a la pregunta anterior, sobre si el estudiante aprendió a presentar una entrevista de trabajo los resultados son los siguientes; un 59, 5% de los estudiantes consideran que fue bueno el aprendizaje, por otro lado encontramos que un 26, 7%, donde los estudiantes de talento humano consideran que el aprendizaje fue regular es decir ni tan malo ni tan bueno, podemos concluir entonces que hay aspectos a mejorar, además sin dejar de lado factores individuales de los estudiantes que afectan que el proceso de aprendizaje y lo que acontece la presentación a una entrevista laboral, por otro lado encontramos con un 9.9 % como excelente y con un porcentaje más bajo 3.8% lo que equivale a 5 estudiantes de talento humano que no sienten que aprendieron a presentar una entrevista de trabajo, además es una cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Lo que equivale a decir que un 69,4% de los estudiantes aprendió como presentar entrevistas de trabajo.

9. ¿La orientación ocupacional recibida le sirvió para la búsqueda de empleo?



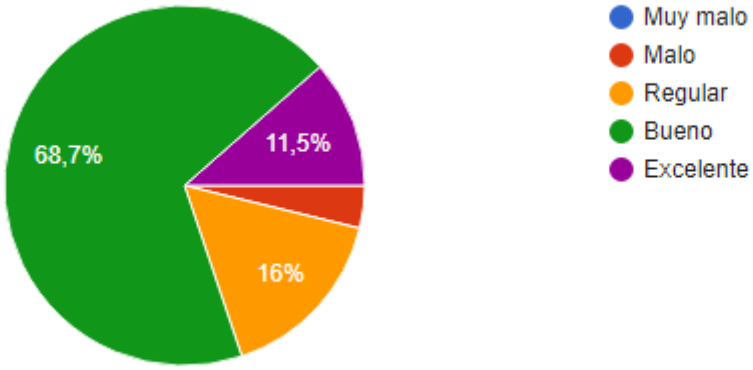
En la búsqueda de empleo se da un apoyo y una consecución de la búsqueda de empleo desde las orientaciones ocupacionales de tipo actitudinal y altitudinales. Se pudo encontrar que el 62,6% considera que la orientación fue buena, igualmente el 6.1% lo calificó con excelente, para un total de 68,7%. Es importante aclarar que el 26,7% tuvo serias dudas ante tal proceso y el 4,6% que alude la no utilidad ante el tema. Por tanto las aclaraciones deben ser vistas desde las dificultades presentadas con respecto a que las directrices indicaron que la búsqueda de empleo no dependía plenamente por parte de la institución, sino que debería darse un complemento de búsqueda autónoma por parte de los estudiantes. Algo que dentro de las iniciativas de autonomía no es siempre tenido en cuenta por las posturas asistencialistas. Lo que equivale a decir que un 68.7% de los estudiantes consideran que la orientación ocupacional recibida sirvió para la búsqueda de empleo.

10. ¿Recibió información sobre canales para la búsqueda de empleo?



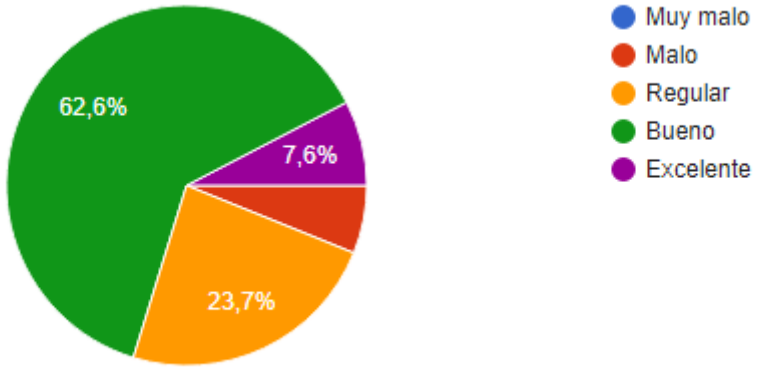
En cuanto a la información brindada sobre los canales de búsqueda de empleo arrojo como resultado los siguiente un 68,7% de los estudiantes dicen que este proceso fue bueno lo que equivale a 90 estudiantes una muestra amplia que deja claro que la información dada por intermediación laboral fue óptima, encontramos también con un 19, 1% que la información fue regular, punto medio que no arroja muchos indicadores que evidencie que el proceso allá sido por el contrario la cifra es baja con respecto a esta con un 6,1% por otro encontramos un 5.6% como excelente , lo que deja claro que el proceso de búsqueda de empleo depende de gran parte de la institución pero a mayor nivel es responsabilidad del estudiante. Lo que equivale a decir que un 74.3% de los estudiantes consideran que si recibieron información sobre canales para la búsqueda de empleo.

11. ¿Registro su hoja de vida en la Oficina Pública de Empleo?



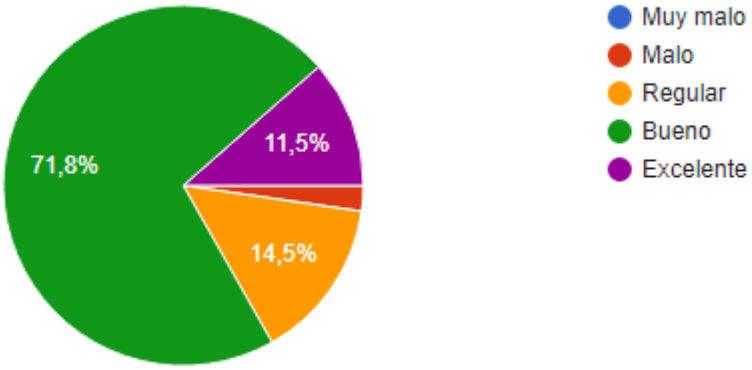
De acuerdo a la pregunta anterior los resultados fueron los siguientes un 68.7% consideran que el registro de la hoja de vida en la oficina pública de empleo fue bueno y un 11,5% de los estudiantes considera que fue excelente , es decir se cumplió con el logro por parte de intermediación laboral que era fortalecer el conocimiento de los estudiantes sobre que es la oficina pública de empleo para que sirve y como utilizar este recurso en el momento de buscar empleo, y como cifras un poco menores encontramos con un porcentaje de 3,8% que el proceso de registro de la hoja de vida la oficina pública de empleo fue mala cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Lo que equivale a decir que un 80.2% de los estudiantes consideran que si Registro su hoja de vida en la Oficina Pública de Empleo, además aprendió estrategias para insertarse al mundo laboral.

12. ¿Le enseñaron estrategias para insertarse al mundo laboral?



Frente a la pregunta sobre las estrategias enseñadas para la inserción al mundo laboral se obtuvieron los siguientes resultados 62.6% como bueno y 7,6% como excelentes, resultados que evidencias que el área de intermediación laboral, en compañía con el área de bienestar están brindaron las estrategias correctas y oportunas para favorecer la inserción al mundo laboral de los estudiantes de talento humano, por otro lado encontramos en una cifra menor de 6,1% una respuesta no tan favorable lo que equivale a 8 estudiantes, además es una cifra que dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Lo que equivale a decir que un 70.2% de los estudiantes satisfechos con las estrategias enseñadas para insertarse en el mundo laboral.

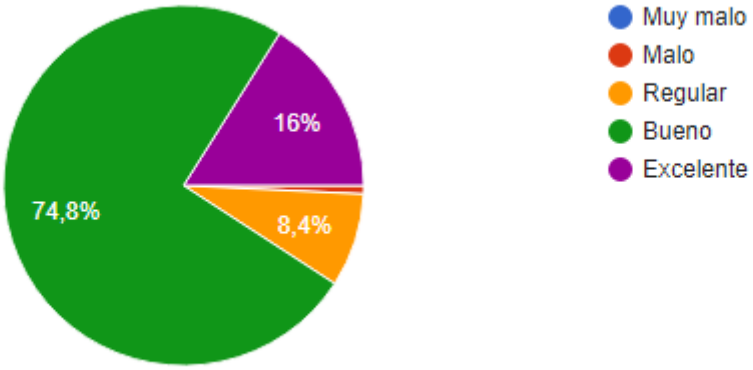
13 ¿Desarrolló habilidades para comunicación, y para resolver problemas de forma constructiva?



La pregunta anterior sobre el desarrolló habilidades para comunicación, y para resolver problemas de forma constructiva, arrojo los siguientes resultados un 71, 8% como bueno y un 11,5 % como excelentes cifras que son significativas teniendo en cuenta que un porcentaje de 2.3 % fue malo, de lo dicho anteriormente podemos concluir que tanto la institución como el área de bienestar han

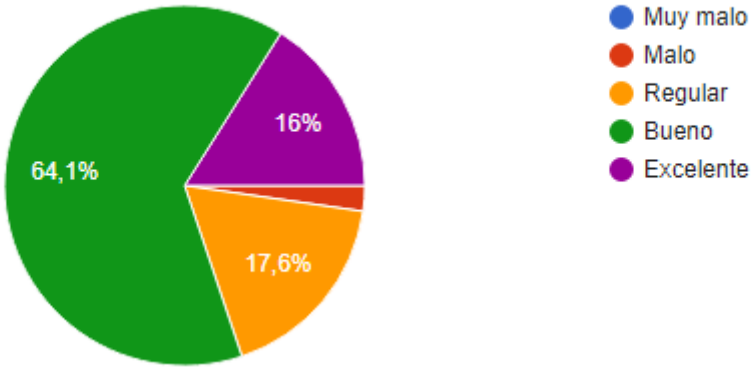
brindado herramientas adecuadas para promover las habilidades comunicativas para resolver de manera adecuada conflictos y situaciones problemas. Además que el área de bienestar estuvo presente en el proceso formativo de los estudiantes no solo como apoyo académico sino también para afianzar las competencias blandas de los estudiantes por medio de asesorías individuales, grupales, talleres entre otras Lo que equivale a decir que un 83,3% de los estudiantes satisfechos con las habilidades desarrolladas para la comunicación, y para resolver problemas de forma constructiva.

14 ¿Desarrolló habilidades para trabajar en equipo y para tener autocontrol?



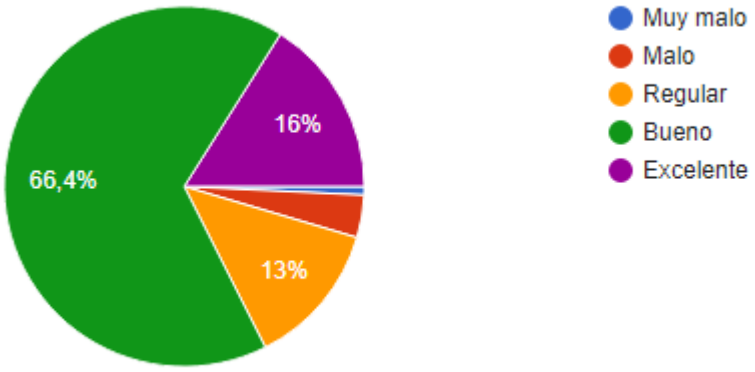
Las habilidades de autocontrol y trabajo en equipo; se trabajaron desde el manejo emocional y la tolerancia a la frustración, tanto en la metodología de taller como desde las asesorías. Como podemos visualizar en la gráfica un 74,8% se ve en buenas condiciones de autocontrol y para trabajar en equipo. El 16% se ubicó en una posición de excelente. De otro lado lo regular como punto medio estuvo en el 8,4%. Por ultimo tenemos que el 0,8% no estuvo de acuerdo con haber desarrollado dichas habilidades. Lo que equivale a decir que un 90.8% de los estudiantes se sientes satisfechos con las habilidades desarrolladas para trabajar en equipo y tener autocontrol.

15. ¿Se implementaron mecanismos para motivar su asistencia y permanencia en el programa?



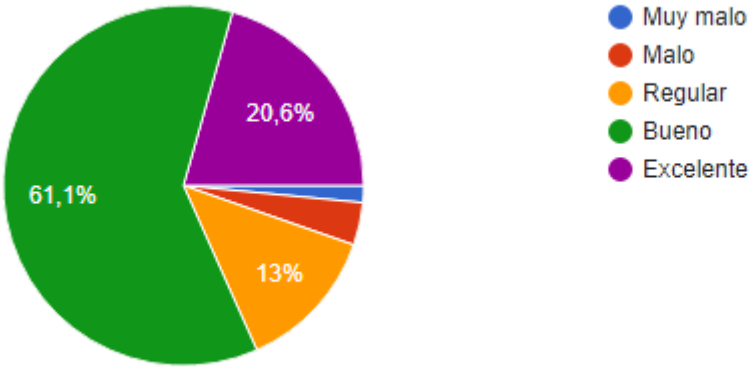
De acuerdo a los resultados arrojados sobre la pregunta si se implementaron mecanismos para motivar la asistencia y permanencia en el programa se obtuvo la siguiente cifra un 64,1% como bueno, un 16% como excelente lo que evidencia que la institución y el área psicosocial si realizo acciones donde se motivó la asistencia de los estudiantes con el fin de velar por la permanencia en el programa de talento humano y solo un 2,3% de los estudiantes dicen no sentirse satisfechos frente a la motivación a la asistencia, cabe resaltar en este último punto que es importante tener en cuenta las particularidades de cada estudiante como dificultades de salud, situaciones familiares, baja motivación al estudio entre otros. . Lo que equivale a decir que un 80.1% de los estudiantes se sientes satisfechos con la implementación de mecanismos para motivar la asistencia y permanencia en el programa.

16 .Su valoración frente a las estrategias de acompañamiento Psicosocial.



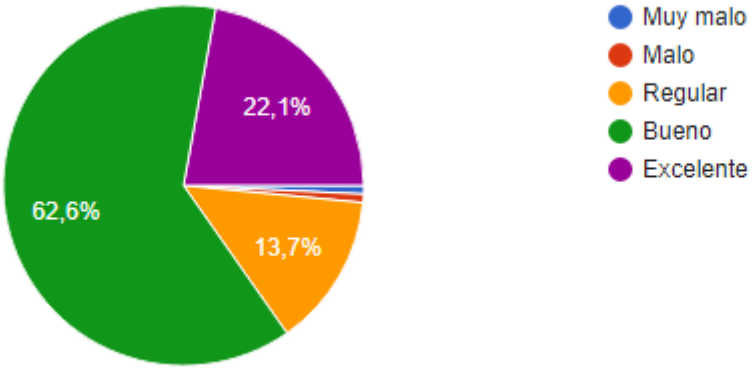
Los estudiantes de talento humano consideran que las estrategias de acompañamiento psicosocial son buenas con un porcentaje de 66,4% lo cual equivale a 88 estudiantes, como excelente aparece un 16% lo que equivale a 21 estudiantes, estos resultados son significativos y positivos por que demuestran que equipo psicosocial realizo el acompañamiento psicosocial de unha manera adecuada favoreciendo la permanencia en el programa lo que evidencia de nuevo que la institucion esta realizando el proceso de una manera adecuda y acorde a la solicitud de alcaldia y las metas pactadas, por otro lado encontramos con un porcentajes inferiores, malo con un 3,8% y muy malo con un 0,8% lo que demuestra que los estudiantes que no valoran el acompañamiento psicosocial son muy pocos y no estarian dentro de los niveles de insatisfacción no supera la media estándar en los controles de calidad. Lo que equivale a decir que un 82.4% de los estudiantes se sientes satisfechos con el acompañamiento psicosocial.

17 ¿Su satisfacción con los apoyos de bienestar?



Frente a la pregunta anterior, los resultados fueron los siguientes, los estudiantes de talento humano consideran que los apoyos de bienestar fueron buenos con un 61,1%, excelente con un 20,6% y un punto intermedio con un 13% lo que nos da un panorama de que los apoyos de bienestar como lo son: el auxilio de transporte, los refrigerios, el kit escolar, los dobles auxilios para los estudiantes con alguna discapacidad o estudiantes que viven en corregimiento han sido óptimos para los estudiantes además es importante destacar que los estudiantes se sientes conformes, lo que concluye que tanto al institución con el área de bienestar está cumpliendo con el contrato firmado con la alcaldía. Lo que equivale a decir que un 81,7% de los estudiantes se sientes satisfechos con los apoyos de bienestar.

18 Adquirió herramientas para facilitar el contacto con el medio familiar y social?



Frente a la pregunta si considera que adquirió herramientas para facilitar el contacto con el medio familiar y social los resultados fueron los siguientes con un porcentaje del 62,6% consideran que fue bueno, un 22,1% consideran que fue excelente, un 13,7% están en un punto intermedio, y un 0.8 % como malo y un 0.8 % como un muy malo de lo anterior podemos concluir que los

estudiantes adquirieron las herramientas que facilitaron el contacto con el medio ,a través de actividades como de la practica social y el encuentro intergeneracional, actividades que fueron programadas y pensadas con el fin de promover el cuidado del medio ambiente y reconocimiento de zonas protegidas por la alcaldía de Medellín por ser un recurso natural indispensable en la vida de todos los seres humanos , además de la actividad del juego realizada en el encuentro intergeneracional donde el foco principal era afianzar y fortalecer vínculos familiares y de esta manera contener la deserción de los estudiantes por medio de sus principales familiares o personas significativas Lo que equivale a decir que un 84,7% de los estudiantes se sientes satisfechos con las herramientas adquiridas para el contacto con el medio familiar y social.

CONCLUSIONES

En general podemos decir que los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción a los estudiantes del programa de talento humano, fueron satisfactorios y positivos, considerando las distintas variables sin dar una clasificación especifica pues todas tiene su debida importancia teniendo en cuenta que todas las preguntas apunta a un servicio prestado por la institución , cabe resaltar que las respuestas estuvieron por encima del 50% es decir por encima de la muestra estándar , de acuerdo a los resultados arrojados las respuestas estuvieron favorables a partir de un 68.7 % a un 90.8% y no tan favorables entre 0.8% a un 6.1% cifras no significativas para medir la insatisfacción de los estudiantes hacia el programa y los servicios prestados.

SUGERENCIAS

Continuar con las estrategias de promoción y prevención desde las distintas temáticas y acciones emprendidas por el área de bienestar para el mejoramiento de las dinámicas de aprendizaje, edificación del ser, constructivismo pedagógico, factores y ambientes protectores y operatividad pertinente desde el PEI, para seguir con los mejoramientos en las dinámicas institucionales y educativas.

2.4 Orientación para la Educación Superior

La supervisión asistió a la jornada de orientación para la educación superior se realizó en la última semana del mes de julio. Se tuvo presencia de instituciones universitarias, que permitieron a los estudiantes conocer sobre las opciones que tiene el medio para continuar sus estudios luego de terminar su formación técnica laboral a través de ciclos propedéuticos.

Desde la supervisión técnica se encuentra que el evento de este día no cumplió con los objetivos, toda vez solo asistieron al evento dos instituciones de educación superior, a lo cual el contratista explica que para la actividad también fueron invitadas la Universidad de Colombia, la Maria Cano, ECCI, y Escolme, quienes inicialmente confirmaron su participación en la jornada; sin embargo, el día antes del desarrollo de la actividad manifestaron que se les dificultaba participar, toda vez que en la ciudad para esa fecha se realizaron diferentes ferias educativas. Como medida frente a esta situación, se les invitó nuevamente, y en el mes de agosto se reforzó la actividad con otras universidades.

Desde la supervisión en el mes de septiembre finalizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas por la supervisión para cumplir con el objetivo de esta jornada, para lo cual, la institución realizo un intercambio adicional con otras instituciones de educación superior que llevaron información a los estudiantes.

Así mismo durante julio hizo presencia la Universidad Cooperativa de Colombia, con un Stand en el cual se dio información de sus carreras profesionales.

Los contactos de las universidades en contacto son:

Institución	Contacto	Correo	Teléfono
Corporación Universitaria Americana	Andrea Giraldo	mercadeomed@coruniamericana.edu.co	3005124217
Politécnico Gran Colombiano	Jose Bonilla	Jlbonillae@poligran.edu.co	3182744206
Fundación Universitaria Maria Cano	Alexander piedrahita	john.piedrahita@fumc.edu.co	3175115076

2.6 Evento de Cierre y Certificación

El evento de certificación se realizó el día 17 de diciembre del presente año a las 8:00 am. La ceremonia se llevó a cabo en el hotel Gran Hotel, que se encuentra ubicado en el centro de la ciudad. A este evento asistieron miembros de la alcaldía de Medellín y Fundacer y los estudiantes que cumplieron a la fecha con los requerimientos para lograr la certificación.

Dichos estudiantes se encuentran relacionados a continuación:

ESTUDIANTES CERTIFICADOS DEL PROGRAMA DE TALENTO HUMANO
Barrientos Echavarría Magdaly
Bohórquez Cadavid Ana María
Calderón Araque Lina María
Cano Amaya Paula Andrea
Cataño Mira María Paula
García Casas Mariela de Jesús
Giraldo Natalia Isabel
Hernández Sánchez Laura Melissa
Martínez Pineda Estefany
Pérez Jaramillo Sandy Yurany
Rendón Vásquez Dennis Astrid
Rodríguez Medina Gloria Beatriz
Tangarife García Luis Eduardo
Montes Correa Sol Marleny

Segunda ceremonia del 2020

Se citaron a 66 estudiantes que cumplieron a la fecha con los requisitos al 100% para certificarse los días 17 y 19 de marzo para la entrega de invitaciones, medición de togas y toma de fotos ya que la ceremonia social y protocolaria estaba programada para el 26 de marzo de 2020 en el Auditorio de ADIDA, pero debido a los problemas de salud pública se debió a suspender la ceremonia.

Se decidió hacer la entrega de las certificaciones en las Instalaciones de la Institución y tampoco se pudo realizar por la orden recibida de la presidencia de la **República Resolución 385 del 12 de marzo de 2020** del Ministerio de Salud y Protección Social, la que expresa en su artículo 2:

Medidas Sanitarias: con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, se adoptan las siguientes medidas sanitarias:

2.1 suspender los eventos con aforo de más de 500 personas. Las autoridades locales tendrán que adelantar las acciones que correspondan para vigilar el cumplimiento de la medida.

2.2 en reglamentación posterior sobre el tope de personas, se limita a 50 máximo.

2.3 el día 19 de marzo la Presidencia de la República anuncia que entre el martes 25 y lunes 13 de abril habrá aislamiento preventivo obligatorio.

2.4 el día 19 de marzo la entidad cierra la atención presencial en la sede, como medida preventiva de cuidado de la salud del personal que labora en la entidad.

Lo anterior imposibilita a la entidad a entregar certificados de manera física hasta que se pueda abrir de nuevo la sede. Por tanto, se avisará oportunamente cuando se podrán recoger los certificados.

Posteriormente se enviaron las certificaciones por correo a aquellos estudiantes que cumplieron con los requisitos al 100 %, que les pueda facilitar la consecución de empleo.

Dichos estudiantes se encuentran relacionados a continuación:

ALARCON GONZALEZ HEYDY JISETH
ALVAREZ GARCES DAYANA
ALVAREZ RAMIREZ NATALIA
AMAYA GONZALEZ YANNYS MARCELA
ARANGO PINEDA CAROLINA
ARIAS MONTOYA MARIA ISABEL
ARROYAVE URIBE LUZ JANETH
ATEHORTUA VILLA ANGELA MARIA

BLANDON MACIAS YENNY ALEJANDRA
CANO CARDONA ALEJANDRA
CANO NOREÑA ALBA YANETH
CASTRILLON ESCOBAR MARIA PAULA
CASTRO ACEVEDO CRISTINA MARIA
CHICA ADRIANA LUCIA
CORREA CARDONA CAMILA
CORREA GAÑAN ALICIA MARIA
DUQUE GALEANO LEIDI BANESA
DUQUE MAYA CAROLINA
DURANGO COSSIO TATIANA JULIETH
ESCOBAR MEJIA YAZMIN ANDREA
ESCOBAR MORA DIEGO ALBERTO
FRANCO GOMEZ MARIA ALEJANDRA
GALLEGO OCHOA GERALDINE
GARCIA LINA MARCELA

GEORGE RAMIREZ ISABEL TATIANA
GIL SALAZAR MARIA CAMILA
GIRALDO HENAO VALERIA
GIRALDO HIGUITA VIVIANA ANDREA
GIRALDO VASQUEZ MARIA NOEMI
GOMEZ CASTAÑEDA MONICA ALEXANDRA
GOMEZ VELASQUEZ LUISA FERNANDA
GONZALEZ BETANCUR MARIA YORMARY
GONZALEZ CAICEDO LUZ MERY
HENAO BUILES ANGIE DANIELA
HERRERA ATEHORTUA JUAN DAVID
HOLGUIN TABARES GIOVANNA
HOYOS NATALIA ANDREA
IBAÑEZ URREA SANDRA CATALINA
JARAMILLO GAVIRIA CARLOS ADOLFO
JARAMILLO ORTIZ HARRISON STEVEN

LADINO JIMENEZ DANERYS
LEZCANO RESTREPO LEIDY MARCELA
LOPEZ BOLAÑOS SANDRA YASMIN

MOLINA DAVID ELCY YHOANA

MORALES PULGARIN DAVID ESTEBAN
NARVAEZ VARGAS YULIANA ANDREA
ORTIZ LADINO NANCY ESTELLA
PAEZ CORREA YENZY TATIANA
PALACIO TORRES WILLIAM JULIAN
PEREZ TAPIAS ZURY MARYERY
PRESTAN GOMEZ FRANSURY PAOLA
QUICENO DUQUE SARA MELISA
QUINTERO GALLEGO MARCELA
RESTREPO PARRA KELLY JOHANA
RIVAS NANCLARES YOANA CRISTINA
RODRIGUEZ PABON CARLOS ENRIQUE

RODRIGUEZ RAMIREZ MILADIS DEL SOCORRO
RUA ROJAS MYCHELLE JULISSA
SALAZAR CANO MARIANA
SANTOS MURRAY MARIA ISABEL
SOLORZANO ARRIETA MIRNA ELISA
SUCERQUIA LUZ ALEIDA
TABORDA TABORDA JULIANA
TAVERA RAMIREZ HECTOR FABIO
VANEGAS GALLEGO MARIA PAULINA
ZAPATA ZAPATA ISMENIA CATALINA

Adicionalmente se tiene 83 estudiantes pendientes por reclamar su certificación que están culminando sus prácticas como aprendices en las empresas donde suscribieron dichos contratos. Los mismos se relacionan en el acta de certificación.

ABAD GOMEZ LAURA BRILLID
ACEVEDO MAYA ELIZABETH
ACOSTA RUIZ JUAN PABLO
AGUDELO TABARES VALERIA
ALVAREZ OSPINA ERICA JULIETH
ALZATE VELASQUEZ LUCIA STELLA
ARBOLEDA JARAMILLO GINETH MELITZA
BERNAL FONTECHA ANGELA JULIETE
BLANDON DIANA CRISTINA

BURITICA MARTINEZ ALEJANDRA
BUSTAMANTE CORREA PAMELA
CANO ALVAREZ GEILY DAHIANA
CANO OROZCO OLGA AMPARO
CARDONA GARCIA CAROLINA
CARO HOLGUIN ANGIE
CARVAJAL GARCIA LUISA FERNANDA
CESPEDES HENRIQUEZ JEISY CAROLINA
CIFUENTES FONNEGRA LINA MARIA
CORREA LOPEZ KELLY VANESSA
CUERVO RESTREPO LUZ ADRIANA
DAVID GRACIANO YURI NATALIA
DIAZ VALDERRAMA STEFFANIA
ECHAVARRIA GONZALEZ LEIDY JOHANA
FERREIRA OSPINO GISELLA
FORONDA ALZATE KAREN STEFANY
GALEANO ARICAPA ELIZABETH
GALLEGO JIMENEZ YORLADY
GARCES CAICEDO CATALINA
GARNICA HOYOS CAROLINA
GARRO RAMIREZ ESTEFANIA
GÓMEZ ECHAVARRÍA PAULA ANDREA
GÓMEZ SÁNCHEZ LINA PATRICIA
GUEVARA ALVAREZ YULIETH CRISTINA
GUTIERREZ PULGARIN KATHERINE
HERRERA GONZALEZ DAMARIS
HIGUITA LOPEZ KRYSTER NAYIBER
HOYOS CASTAÑEDA ADRIANA MARCELA
HOYOS RESTREPO JUAN PABLO
JARAMILLO PEREZ LUCENNY
JARAMILLO QUINTERO ESTEFANIA
LEMA FERNANDEZ DEISY VIVIANA
LOAIZA TIQUE MARIANA ANDREA
LUGO ARRIETA MARIA ISABEL
MACHADO MACIAS LINA YURLEY
MARTINEZ PANTOJA DINA LUZ
MARTÍNEZ PELÁEZ GERALDIN
MAZO RAVE DIDIEL ALEJANDRO

MEJIA SONIA MILEIDY
MONTOYA MORALES KELLYN JHOANA
MONTOYA RUIZ MARIA ALEJANDRA
MORALES MONTOYA PAULA ANDREA
MOSQUERA GARCES JENIA JESILETH
MOSQUERA MENA JESSICA LORENA
MUÑOZ TABARES ISABEL CRISTINA
MURILLO LEMUS LADY VANESSA
NAVAS LINDA MARIA
ORREGO GOMEZ GILARY DAYAN
PADILLA MONTOYA MARIA FERNANDA
PARRA DURANGO MARIA VALENTINA
PEREZ HERRERA CLAUDIA PATRICIA
PERILLA SANDOVAL SULLY JULIETH
PORTILLA HERRERA LUISA FERNANDA
QUINTERO RUIZ YARLY CRISTINA
RAMIREZ PEREA WILFRIDO
RESTREPO PIEDRAHITA LUISA FERNANDA
RESTREPO QUICENO DIANA PATRICIA
RICARDO PEREZ ANDREA MILENA
RIOS RAMIREZ LUISA FERNANDA
ROLDAN MUÑOZ ESTEFANY
RUEDA CORREA KAREN
RUIZ RENDON LUISA FERNANDA
SANCHEZ ORTEGA LILIANA NATALIA
SUAREZ BERRIO MARTHA CECILIA
TANGARIFE GOMEZ TATIANA
TOBON VANEGAS MARIA FERNANDA
USUGA RAMIREZ EDITH JOHANNA
VALENCIA ARIAS GLORIA NELCY
VALENCIA ORREGO ANDRES FELIPE
VIVAS GARRIDO LUIS FELIPE
YUSTI RIOS YAMILE
ZABALA MAZO MILDREY JOHANA
ZARATE VELASQUEZ LUISA FERNANDA

COMPONENTE 3: ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales comprenden el fortalecimiento de habilidades sociales y para la vida a través del acompañamiento psicosocial de los estudiantes y los mecanismos utilizados para la motivación a la asistencia y prevención a la deserción.

Durante el mes de diciembre se desarrollaron las estrategias transversales así:

3.1. Acompañamiento Psicosocial

Se realiza con el objetivo de fortalecer habilidades sociales y para la vida a través de acciones de promoción y prevención de la salud mental de los beneficiarios del programa, realizada por el contratista a través de un profesional psicosocial bajo la coordinación de la Profesional Psicosocial de la Unidad de Formación y Habilitación laboral.

El contratista realizó la construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral, jornadas de sensibilización con docentes en temáticas de orientación y manejo adecuado en el aula con población vulnerable, favoreciendo el aprendizaje significativo y el acompañamiento.

- Construcción e implementación del Plan de acompañamiento psicosocial acorde a los lineamientos del programa integral de empleo de formación y habilitación laboral:

CRONOGRAMA PLAN OPERATIVO PSICOSOCIAL 2019					
ACTIVIDADES	**ITEMS**	**OBJETIVO**	**PLANEACIÓN**	**EVIDENCIAS**	**POSIBLE FECHA**
Selección de talentos	Apoyo en diseño de pruebas.	Realizar de manera oportuna la selección de los estudiantes más idóneos para pertenecer al curso de inglés	Diseño del formato entrevista.	Formatos entrevista psicosocial	01 y 02 de abril del 2019
	Apoyo en la presentación de pruebas.		Diseño calificación entrevista.	Evidencias fotográficas	
	Apoyo en la calificación de pruebas.		Calificación prueba psicosocial	Informe de selección	
Evento de ingreso y contextualización	Apoyo citación estudiantes seleccionados.	Facilitar la incorporación armónica des los estudiantes al programa	Llamadas y correos electrónicos con la citación.	Cronograma evento	29 de abril del 2019
	Planeación y ejecución del evento.		cronograma evento	Evidencias fotográficas	
	Actividad		lecturas y	Listado	

	activación motivación.		documento descriptivo	asistencia	
	Socialización y firma contrato pedagógico y aviso privacidad y manejo de datos.		Documentos impresos	Contratos pedagógicos y aviso de privacidad firmados	
Nivelación	Apoyo a los estudiantes en el proceso nivelación	Contribuir al desempeño académico y a la permanecía de los estudiantes en el programa.	Acciones de motivación, tolerancia a la frustración y estrés	Listado asistencia y el informe desempeño	29 de abril al 07 de mayo del 2019
Matricula de talentos	Apoyo verificación documentos	Contribuir a la matricula efectiva de los beneficiarios	Carpeta individual con los documentos requeridos	Proceso de matricula	29 mayo del 2019
			Plazo entrega documentos 8 días hábiles	Documentos	31 de mayo del 2019
Elección de representantes	Los estudiantes interesados se postulan para las elecciones de representante, los cuales serán elegidos por medio de votaciones.	Orientar a los beneficiados sobre las competencias que debe poseer un representante de grupo.	Diseñar una actividad creativa que permita un ambiente agradable	Listado asistencia, registro fotográfico y acta de elegidos como representantes	03 de junio del 2019
Comités académicos	Participación activa en cada comité	Potencializar el desempeño académico de los beneficiarios	Asistir a los comités programados mensualmente	Actas de reunión de los comités	Cada mes
Estrategias trasversales	Promoción y prevención salud mental por medio de jornadas de sensibilizació	Promocionar la salud mental de los beneficiarios y docentes del programa	Talleres sobre manejo del estrés y las emociones, reconocimiento de las	Listados asistencia	Cada mes

	n.		mismas y trato adecuado a la población vulnerable.		
	Visitas domiciliarias		A necesidad	Evidencias fotográficas	A necesidad
	Activaciones de ruta		A necesidad	Informes	
Caracterización de la población	Aplicación de la ficha de caracterización	Identificar la situación socioeconómica y el estado socio emocional en la que viven los estudiantes, detectar factores de riesgo y/o barreras, para su permanencia escolar en el programa, y realizar intervenciones efectivas.	Diseño de la ficha de caracterización	Fichas diligenciadas	Junio
	Realización de diagnóstico situacional identificar competencias sociales		Planeación y ejecución diagnóstico situacional	Informe de los resultados del diagnóstico situacional	
Asesorías psicológicas individuales, grupales y familiares	Planificar jornadas de atención especificas (zonas de escucha)	Promocionar la salud mental de los estudiantes	Realizar campañas de difusión de las asesorías	Informe cuantitativo y cualitativo de las asesorías realizadas mensualmente	Semanal
	Establecer estrategias para hacer atención grupal y familiar.		Adecuar un espacio idóneo para las asesorías psicológicas	Listados de asistencia	A demanda
Encuentro intergeneracional	Diseñar evento	Aportar elementos para el desarrollo de estrategias que permitan el fortalecimiento de las	Documento guía	Listados de asistencia	Junio
	Ejecutar evento, garantizando actividades vivenciales		Cronograma del evento	Registros fotográficos	

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		relaciones familiares y convertir esta en un entorno protector.			
Formación de competencias claves y transversales (SABER-SABER)	Realizar acciones que permita el desarrollo adecuado en los estudiantes de habilidades sociales: comunicación, resolución de conflictos, trabajo en equipo y cohesión grupal	Promocionar las habilidades sociales y para la vida, cognitivas y el control emocional en los estudiantes del programa	Documentos de referenciación	Listados asistencia	Mensualmente
	Potencializar habilidades cognitivas; toma de decisiones, pensamiento crítico y creativo		Informe de planeación	Evidencias fotográficas	
	Desarrollar habilidades para el control de emociones, sentimientos, autocontrol y el hacerse responsable de la conducta		Informe de resultados	Informe de estrategias de acompañamiento psicosocial	
Transferencia de conocimiento modelo de formación	Apoyar el desarrollo de las jornadas de transferencia de conocimientos y garantizar	Facilitar la incorporación de los contenidos de los componentes del programa por la	Convocar reuniones para generar la transferencia	Acta de asistencia	Después de cada capacitación con el Municipio

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	la participación de docentes	comunidad educativa.			
	Coordinar la transferencia de conocimiento de los docentes a aquellas personas que no pudieron asistir a las capacitaciones del Municipio		Apoyar constante a los demás integrantes del proyecto.	Registros fotográficos	
Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Apoyar el seguimiento día a día a la asistencia	Facilitar la permanencia de los beneficiarios durante el proceso formativo	Base de datos personal del seguimiento diario.	Soporte de novedades de deserción.	Una vez por semana, en cada grupo
	Realizar el reporte mensual de deserción y las estrategias utilizadas para la contención		Registro de la evidencias utilizadas	Informe estadístico y analítico de los resultados de estrategias utilizadas para la motivación a la asistencia y prevención de la deserción.	
	Detectar oportunamente factores de riesgo y aplicar los mecanismos para minimizar los riesgos de deserción		Caso a caso	Formato de novedades de deserción	
Apoyos de bienestar	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de dar uso adecuado a	Velar por el bienestar de los estudiantes y el adecuado manejo de apoyos de	Hacer un re encuadre salón por salón	Actas de asistencia	Apoyo constante

	los apoyos de bienestar	bienestar			
	Gestionar auxilios de transporte especiales en los casos que se requieran		Llenar la matriz de necesidades	Evidencias fotográficas	
	Apoyar la oportuna entrega de refrigerios y transporte a los estudiantes		Supervisar la entrega diaria del refrigerio y quincenal de transporte	Acompañamiento estudiantes	
Encuesta de satisfacción	Apoyar en la aplicación de la encuesta	Captar la satisfacción del servicio prestado y calidad en la formación, detectando las oportunidades de mejora.	Imprimir encuesta y aplicarla a cada uno de los beneficiados.	Tabulación e informe de los resultados estadísticos y cualitativos de la encuesta de opinión.	21 de noviembre
Evento de cierre y certificación	Apoyo a los estudiantes para actualizar los datos en el formato establecido.	Velar porque el evento de cierre y certificación se desarrolle en condiciones controladas	Explicar el diligenciamiento del formato.	Acta de certificación	11 de diciembre
	Apoyo a la entidad formadora en la organización y desarrollo de la ceremonia de certificación.		Organizar cronograma del evento.		

3.1.1. Realización de Caracterización de la población

Se realiza después de la matrícula y al inicio de la formación de forma individual con los beneficiarios matriculados y activos del programa, tiene como objetivo identificar en estos la situación socioeconómica en la que viven y detectar factores de riesgo y/o barreras,

para la permanencia escolar, así como diagnosticar el estado socio emocional en que llegan los beneficiarios al programa para poder intervenirlos adecuadamente.

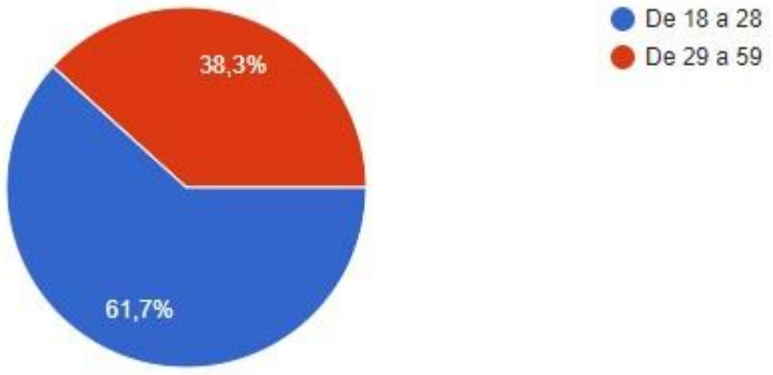
La caracterización la realiza la entidad contratada en coordinación con la Unidad de Formación y Habilitación laboral.

La institución presenta los siguientes resultados de la caracterización

En la Técnica Laboral como asistente de Talento Humano se lograron recolectar 235 respuestas a la encuesta, lo que corresponde al 79 % de la población total, obteniendo los siguientes resultados

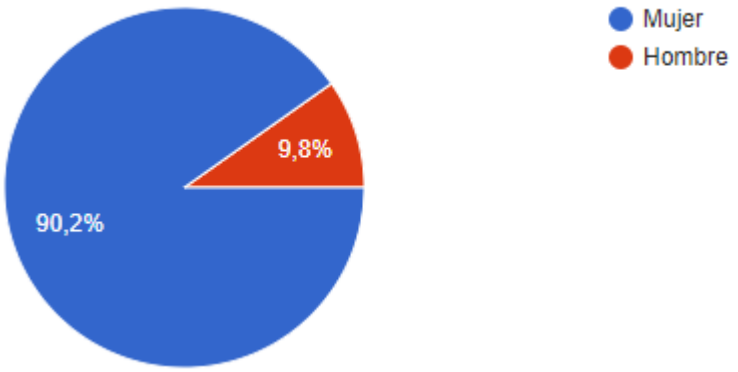
Sección 1. Datos personales

Años Cumplidos



Con relación a esta pregunta se puede evidenciar que el 61,7% de la población se encuentra ubicada entre los 18 y los 28 años de edad, mientras que el 38,3% de la población corresponde a personas entre los 29 a los 59 años. De acuerdo con esta información, la prevalencia en nuestros estudiantes es una población juvenil, por lo que se requiere que se siga fortaleciendo el enfoque de juventudes, sin embargo, el enfoque diferencial debe favorecer acciones orientadas a la población adulta también, quienes constituyen un buen porcentaje de las personas, pero es importante tener en cuenta que el rango de edad de 29 a 59 años, es bastante amplio, lo cual representa una interesante heterogeneidad poblacional.

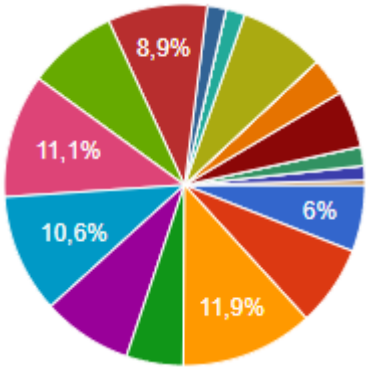
Sexo

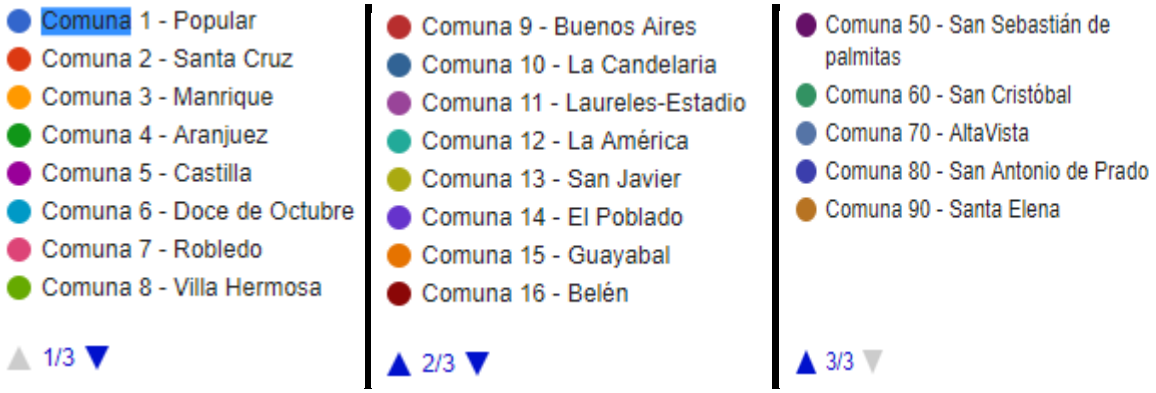


En esta pregunta se ve reflejado que un 90,2% son mujeres, y un 9,8% son hombres, lo cual representa, por un lado una acción afirmativa con relación a la inclusión de las mujeres en escenarios que les posibiliten su participación, desarrollo y fortalecimiento, y por otro lado representa un reto para la institución, en especial para el componente psicosocial, en tanto las acciones desarrolladas dentro del proceso de intervención tendrán que estar orientadas al fomento de la protección de los derechos de las mujeres y a favorecer el enfoque de género del cual hemos recibido orientación en los espacios de Transferencia de conocimiento.

De esta pregunta es fundamental anotar que, no se realizó diferenciación entre los conceptos de sexo y género, por lo tanto, los estudiantes pudieron responder esta pregunta en razón al sexo con el que se sentían identificados, aunque no fuera necesariamente el sexo biológico con el que nacieron.

Comuna

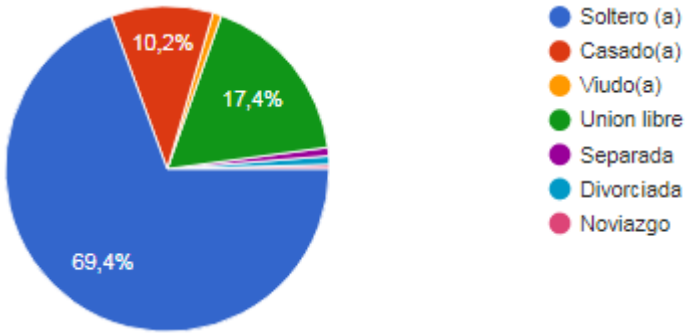




De acuerdo con lo evidenciado en la gráfica resultante para esta pregunta, la mayor parte de nuestros estudiantes viven en la Comuna 3 Manrique, representados en un 11,9%, a estos les sigue los estudiantes que viven en la Comuna 7 Robledo, quienes representan un 11,1% de población. Los también nos indican que la Comuna 10 La Candelaria y la Comuna 12 La América representan el porcentaje más bajo de estudiantes cada una con un 1,7%.

Con respecto a los Corregimientos nos encontramos lo siguiente: a la Comuna 60 San Cristóbal pertenece el 1,7% de nuestros estudiantes, un 1,3% viven en la Comuna 80 San Antonio de Prado y en la Comuna 90 Santa Elena habita solamente un 0,4% de nuestros estudiantes. Ningún estudiante reportó ser de las Comunas 50 y 70 San Sebastián de Palmitas y Altavista respectivamente.

Estado Civil

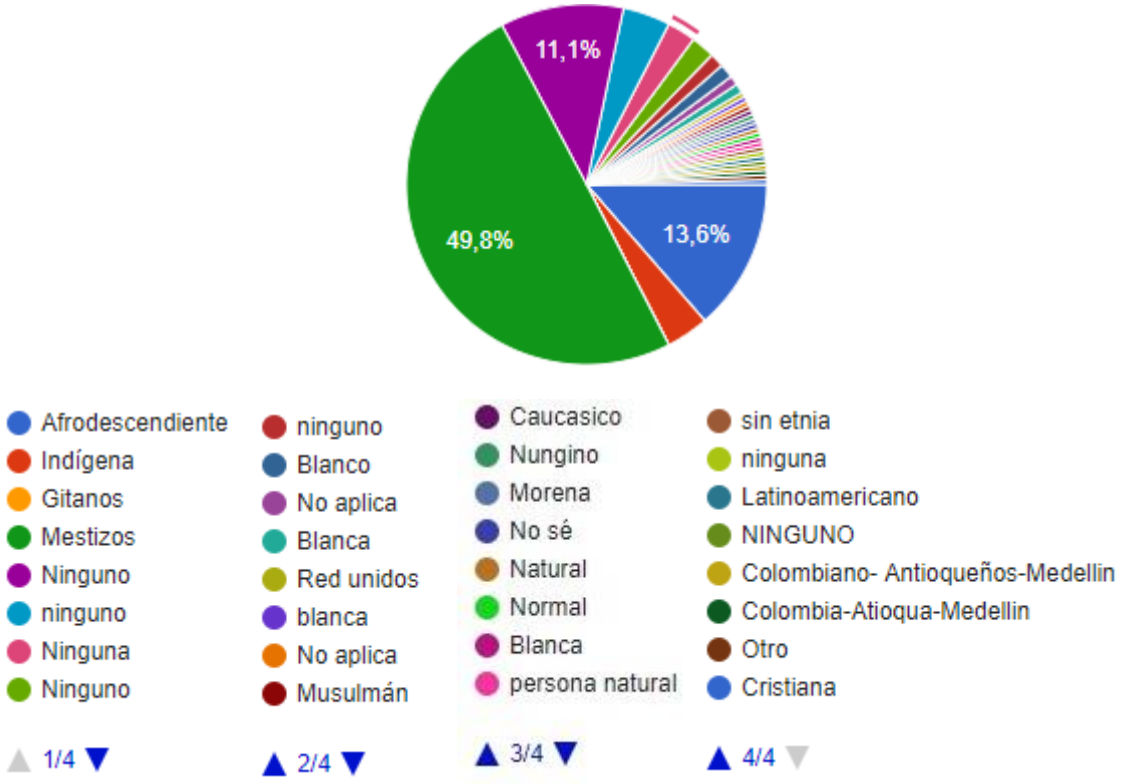


Lo que se puede evidenciar en esta gráfica es que el 69,4% de los estudiantes manifestaron que su estado civil es Solteros, mientras que un 17,4% se ubican en la posición de Unión Libre, un 10,2% son Casados, y un 0,9% de los estudiantes son Viudos.

Cabe anotar que el cuestionario permitía que los estudiantes pudieran poner otra situación, lo cual arrojo las siguientes categorías: Separada, Divorciada y Noviazgo cada una con una asignación porcentual del 0,9%.

La diferencia porcentual anterior que caracteriza a nuestra población en su gran mayoría con un Estado Civil de Soltero(a), podría estar relacionada con la cantidad de estudiantes jóvenes que tenemos en el programa.

Grupo Étnico

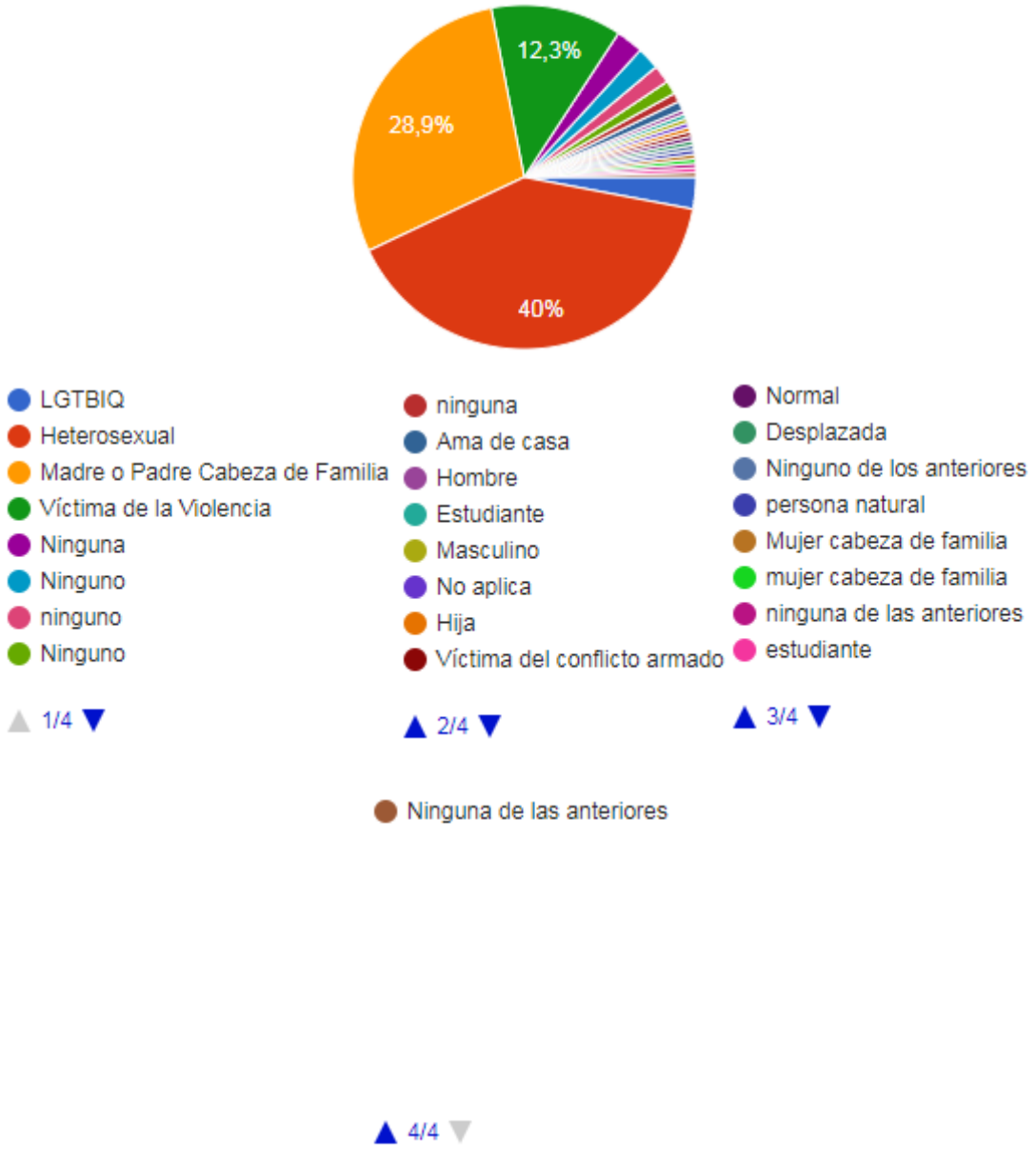


La anterior gráfica nos muestra que la tendencia de los estudiantes con respecto a la identificación con un grupo étnico estuvo inclinada hacia los Mestizos con un 48,8%, mientras que el 13,6% por ciento se reconocen como Afrodescendientes.

Cabe aclarar que, en la pregunta se les permitió a los encuestados agregar otro grupo étnico con el fin de identificar si existían estudiantes que se identificaran con el pueblo room o gitano, o como raizales o palenqueros, etcétera. Por esta razón dentro de la gráfica se puede identificar otras categorías, sin embargo, al analizar las demás respuestas podemos observar que la respuesta predominante es que no se identifican con ningún grupo étnico.

Es clave resaltar en este punto que, si bien el porcentaje de población afrodescendiente no parece tan significativo en comparación con quienes se identifican como mestizos por ejemplo, de todas maneras, es importante desde lo psicosocial tener en cuenta la participación de esta población en el proceso y la necesidad de plantearse propuestas desde el enfoque diferencial que permitan aportar al reconocimiento de las raíces y los matices culturales de la afrocolombianidad.

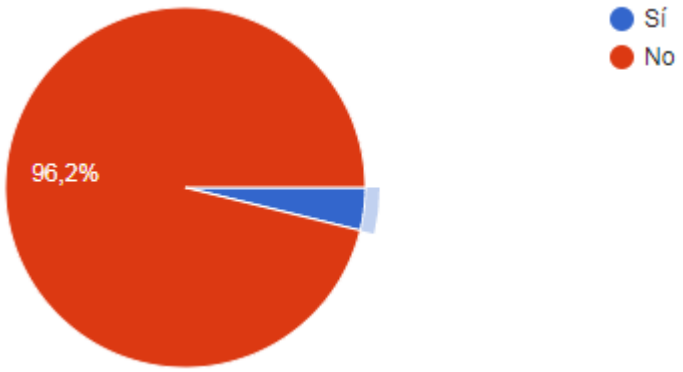
Autoreconocimiento



De acuerdo con lo reportado en la gráfica anterior la mayoría de la población reportó identificarse como heterosexuales, lo cual se encuentra representado en un 52%, mientras que un 31% manifestó ser Madre o padre cabeza de familia, un 15% de la población se identificó como Víctima de la violencia y un 5% correspondiente a 7 personas expresaron ser de la población LGBTIQ.

Estos aspectos también nos hablan acerca de la importancia del reconocimiento de la diversidad como un elemento para tener en cuenta dentro del enfoque diferencial, que nos permitirá atender las necesidades de nuestros estudiantes desde una propuesta incluyente.

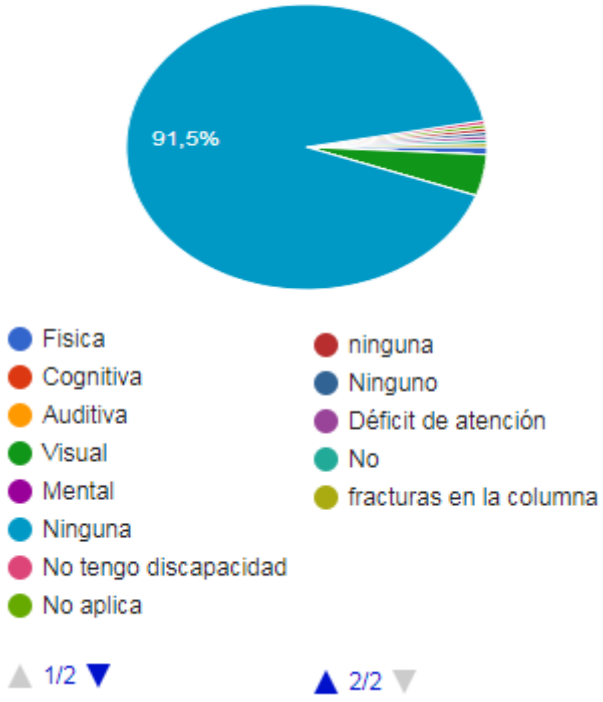
Discapacidad



De acuerdo con lo que se refleja en esta gráfica un 96,2% de la población no tiene discapacidad, y sólo un 3,8% de los estudiantes encuestados expresaron tener alguna discapacidad.

Es importante contrastar esta información con la siguiente pregunta acerca del tipo de discapacidad, ya que se ha identificado que la mayoría de la población no logra identificar claramente el concepto de discapacidad desde la Clasificación Internacional del Funcionamiento, razón por la cual existe una tendencia a considerar que cualquier alteración corporal constituye una discapacidad.

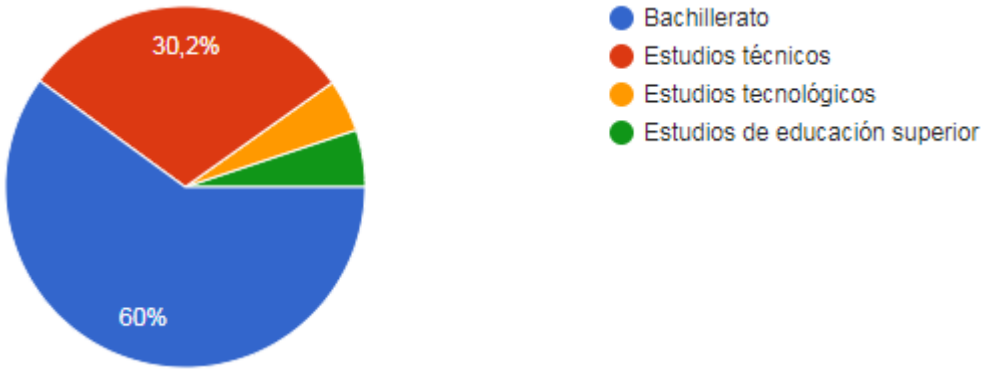
Tipo de discapacidad



La porción más representativa que se observa en la gráfica anterior es de 91,5% y representa a los estudiantes que manifestaron que no tenían ninguna discapacidad, mientras que de los estudiantes que expresaron tener alguna discapacidad el 4,7% manifestaron tener discapacidad visual, 0,8% discapacidad física lo cual corresponde a 2 estudiantes. Teniendo en cuenta que la pregunta permitía que los estudiantes escribieran otro tipo de discapacidades algunos estudiantes manifestaron tener otros diagnósticos y enfermedades representadas en los recuadros.

En este punto. Cabe señalar nuevamente lo expresado en el punto anterior y es la importancia de realizar una aplicación de la información de esta pregunta con los estudiantes que aseguraron una discapacidad, con el fin de identificar claramente si lo que manifiestan cumple con los criterios básicos de discapacidad, de acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento CIF. Esto, no solo con el objetivo de identificar si teneos población con discapacidad, sino también de sensibilizar a quienes consideran que tienen algún nivel de dificultad para que se concienticen de sus verdaderas limitaciones.

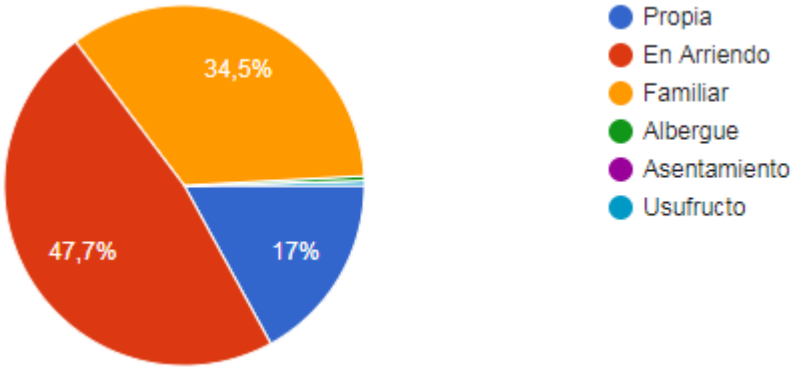
Grado de escolaridad



Para la respuesta de este punto se habilitó la posibilidad de dar múltiples respuestas, con el fin de identificar aquellos estudiantes que pudieran tener varios niveles de formación, por ejemplo, que hubieran estudiado una técnica y además una carrera profesional.

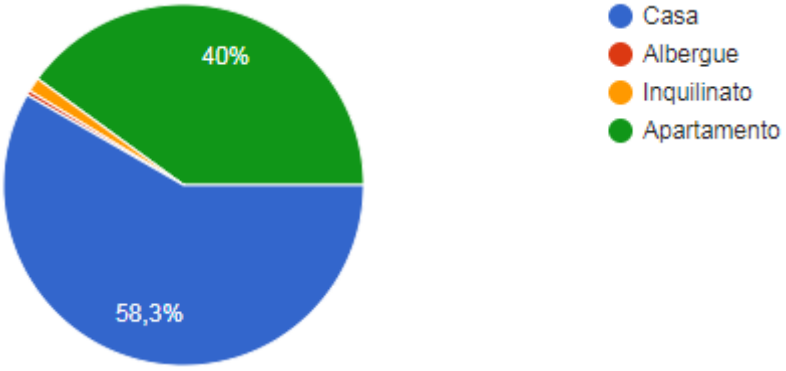
En esta pregunta, nos parece importante indicar además de los porcentajes, la cantidad de personas en cada categoría, los cuales podemos ubicar de la siguiente manera: como era de esperarse el 60%, lo cual son 140 personas respondieron Bachillerato, esto era algo esperado en tanto el programa es dirigido a bachilleres. Por otro lado, el 30,1% correspondiente a 71 personas, expresaron tener Estudios Técnicos, y para Estudios Tecnológicos y estudios de Educación Superior respondieron 12 personas para cada uno, representando ambas categorías un 5,1%.

Vivienda



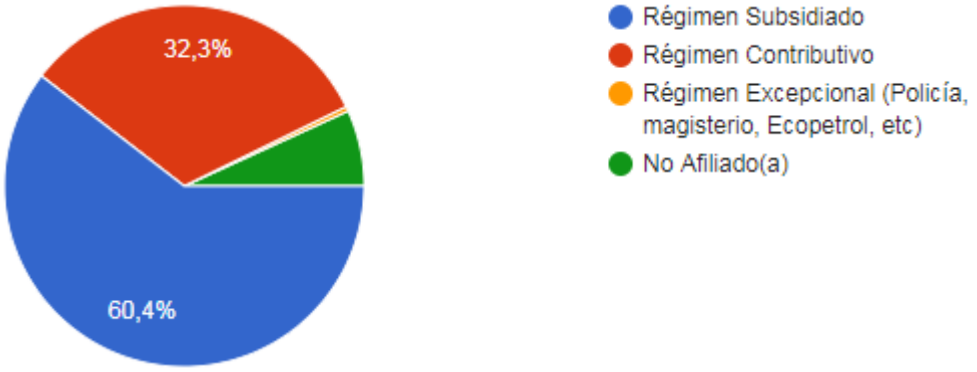
En este punto se puede identificar que la mayoría de nuestros estudiantes viven en un lugar en arriendo representado en el 47,7% en un segundo lugar tenemos la vivienda familiar con un 34,5% y en otro porcentaje representativo nos encontramos la vivienda propia con un 17% de estudiantes. Esta información nos permite visualizar, en parte, el nivel socioeconómico de nuestros estudiantes.

Tipo de Vivienda



De acuerdo con los resultados arrojados en este punto de la caracterización, se puede observar que un 58,3% de la población habita en una vivienda tipo Casa, y el 40% de nuestros estudiantes viven en Apartamento. Por otro lado, el dato menos representativo estadísticamente es el correspondiente al albergue con un porcentaje de 0,4%, sin embargo, en lo psicosocial es fundamental poder indagar posteriormente con el estudiante que reportó esta situación para identificar la pertinencia de un estudio socioeconómico que nos amplíe esta información.

Sistema de Seguridad Social en Salud



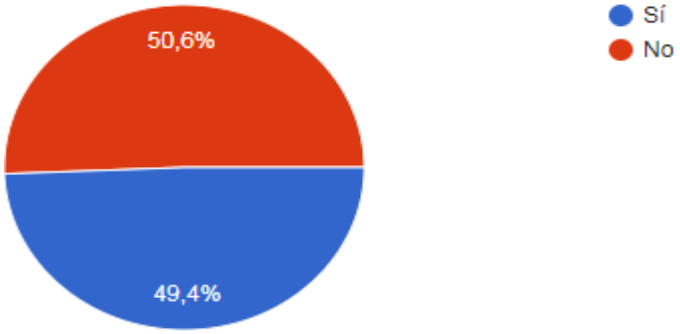
Con respecto al Sistema de Seguridad Social en Salud, los datos más representativos son los siguientes: el 60,4% de la población se encuentra afiliado al Régimen Subsidiado, el 32,3% están afiliados al Régimen Contributivo, y el 6,8% no se encuentra afiliado.

Este último dato, aunque es el porcentaje menor, es muy alto para lo que se espera de nuestra población, y por esta razón es importante comenzar a sensibilizar a nuestra población sobre la importancia de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, con el fin de garantizar una atención integral en salud como aspecto fundamental para favorecer el bienestar de la población.

Por otro lado, si toda nuestra población se encuentra afiliada al sistema de salud, podemos acceder a información importante sobre su estado de salud, que nos permita realizar intervenciones más acertadas, y además, activar rutas de atención.

Sección 2: Información familiar

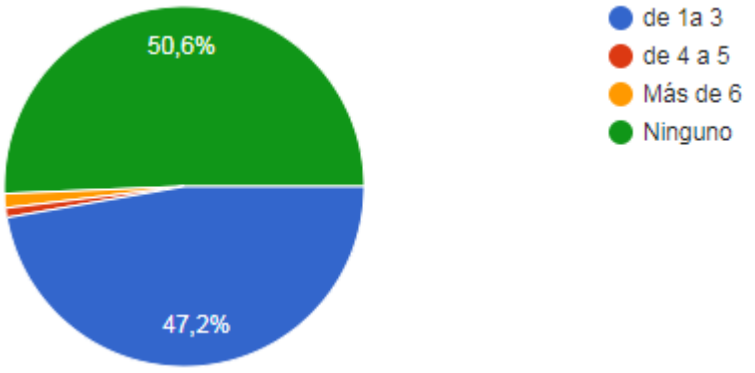
Tiene hijos



De acuerdo con la gráfica anterior el 50,6% de los estudiantes encuestados no tienen hijos, mientras que el 49,4% si tienen hijos.

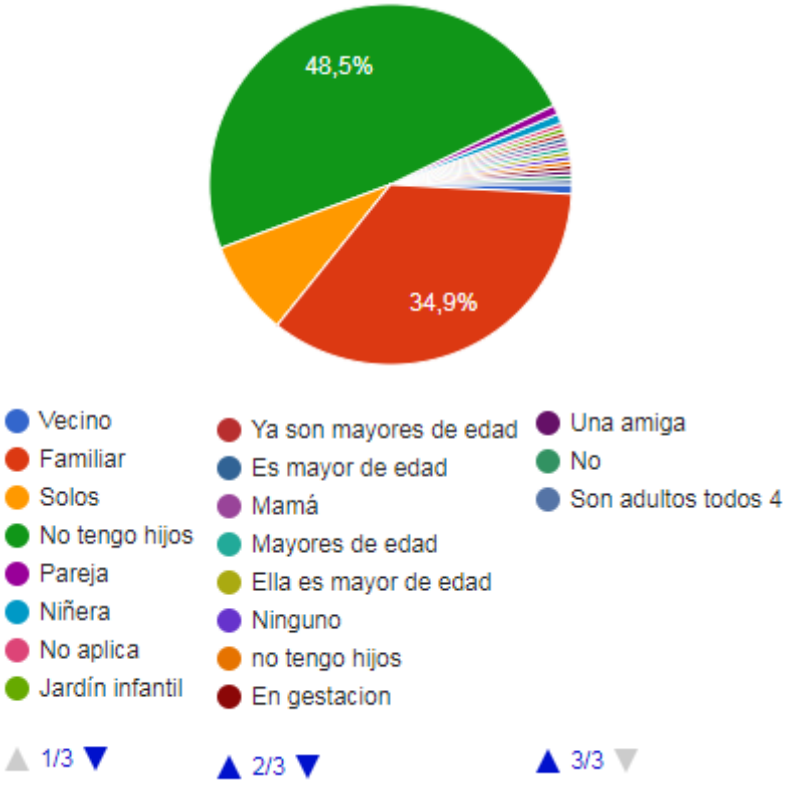
Este punto podríamos correlacionarlo con el punto en el que se nos habla del sexo, ya que, si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestros estudiantes son mujeres, y además, se complementa con las situaciones que constantemente se nos presentan en las intervenciones individuales, podemos comprender las dificultades que suelen tener las mujeres para permanecer en el proceso formativo con relación a los hijos.

Número de hijos



De lo anterior podemos sacar el dato más significativo y es que: de los estudiantes que manifestaron tener hijos, el 47,2% tienen de 1 a 3 hijos. Esto habla de la tendencia contemporánea a tener más pocos hijos e incluso a no tenerlos, teniendo en cuenta además que nuestra población en su mayoría corresponde a jóvenes entre los 18 y los 28 años.

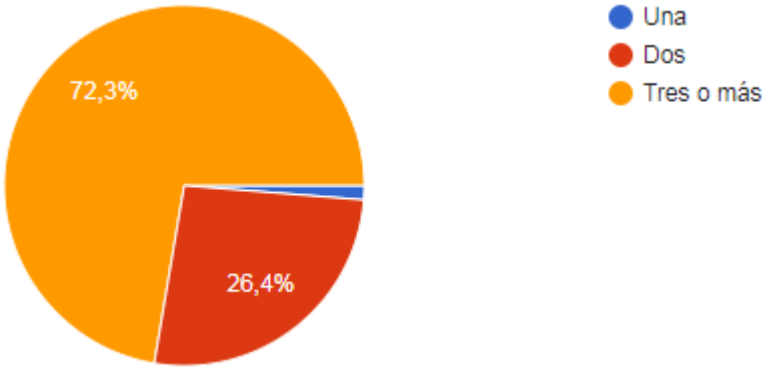
Cuidado de los hijos



Para comprender estos resultados es necesario precisar que la mayor porción representada en color verde y con el 48,5% corresponde a la población que no tiene hijos. Por lo tanto, para efectos de esta pregunta como tal, el dato significativo es que la mayoría de los estudiantes que tienen hijos, los dejan al cuidado de algún familiar, lo cual se ve representado en el 34,9%, mientras que el 8,5% expresa que los dejan solos.

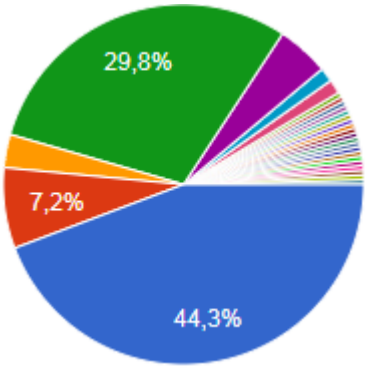
El último dato es preocupante si hacemos la suposición de que en su mayoría sean niños, niñas o adolescentes que pueden estar expuestos a situaciones de riesgo.

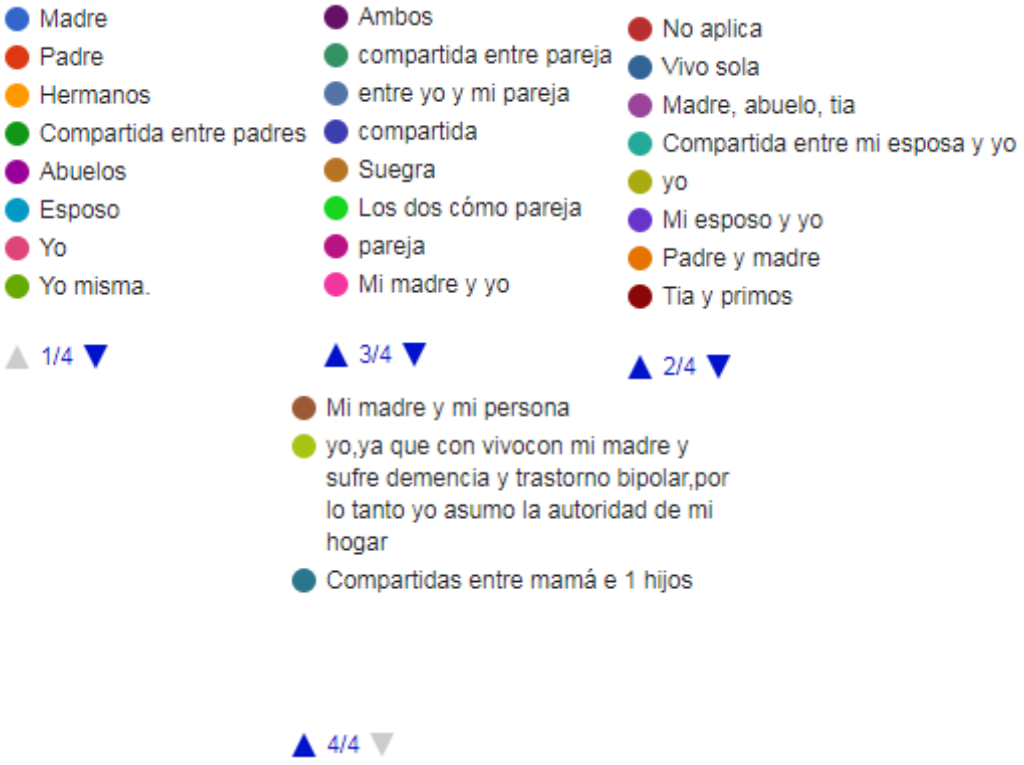
Cantidad de comidas en el día



Lo que representa esta gráfica es que un 72,3% de la población realiza tres o más comidas en el día, y un 26,4% de los estudiantes tienen dos comidas diarias. Pero, aunque estos dos datos son los más significativos en cuanto la cantidad representada, no se puede desconocer que un 1,3% de los estudiantes equivalente a 3 personas de este programa, expresaron comer solamente una vez al día, aspecto que es importante tener en cuenta para las intervenciones individuales.

Autoridad en el hogar

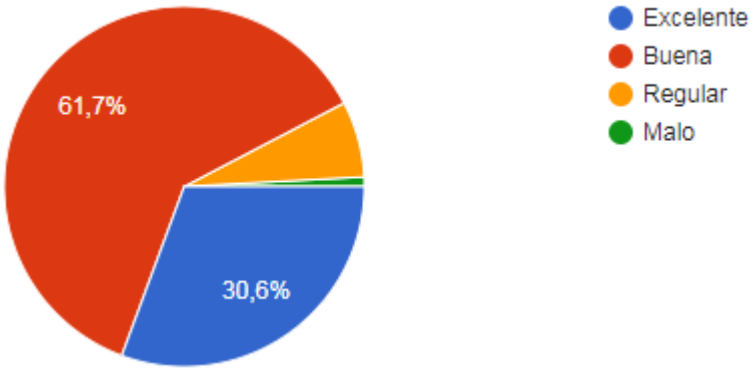




Con relación a la persona que ejerce la autoridad en el hogar el dato más relevante establece que en el 44,3% de los casos es la madre, mientras que en un 29,8% es compartida entre padres y un 7,2% es el padre.

Es de anotar que, la pregunta permitía que los estudiantes pudieran agregar otras variables, y en estas se pueden identificar las que están descritas en los recuadros.

Calidad de relaciones familiares

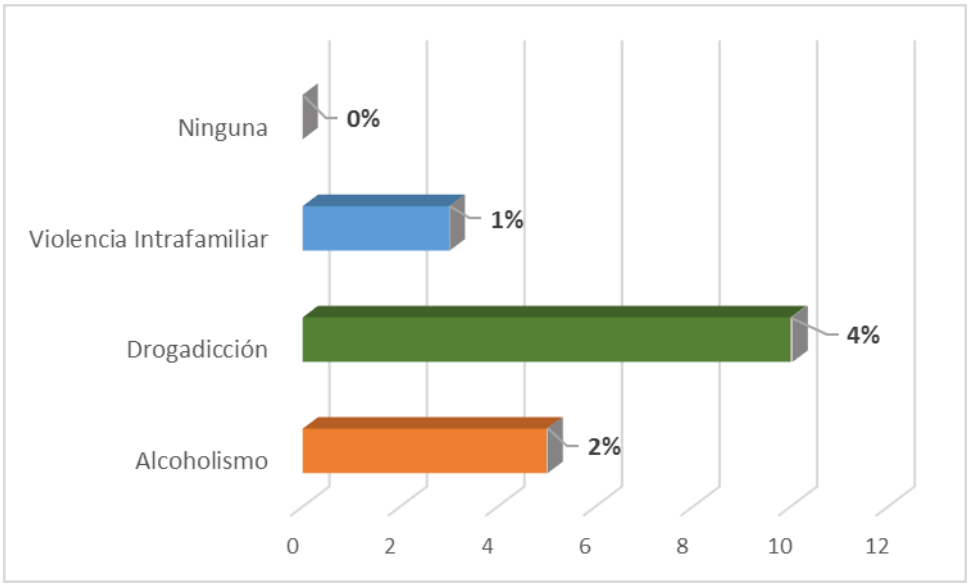


Para la pregunta que indagaba por la calidad de las relaciones familiares, los estudiantes encuestados manifestaron que es buena en un 61,7% de los casos, excelente en un 30,6% de

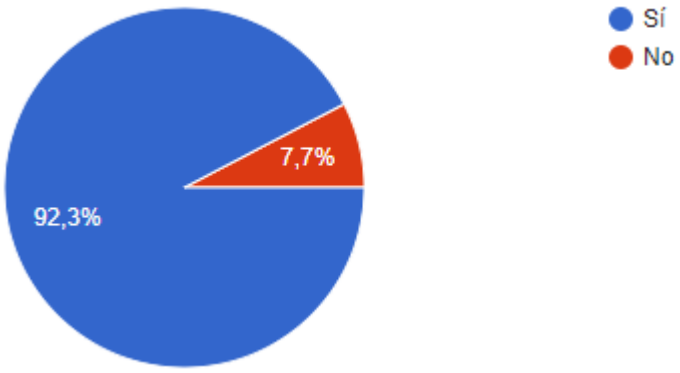
casos y regular en un 6,8%. Además, 2 personas manifestaron que sus relaciones familiares son malas lo que corresponde a un 0,9%.

En este punto podría ser interesante conocer las percepciones que tienen los estudiantes acerca de los vínculos y relaciones familiares y sus características.

Problemáticas en el hogar



Manejo de normas y límites



La pregunta realizada en este apartado iba direccionado a conocer si los estudiantes percibían que en su hogar había un manejo adecuado de las normas y límites a lo que el 91,7% respondió que sí y el 8,3% respondió con un no.

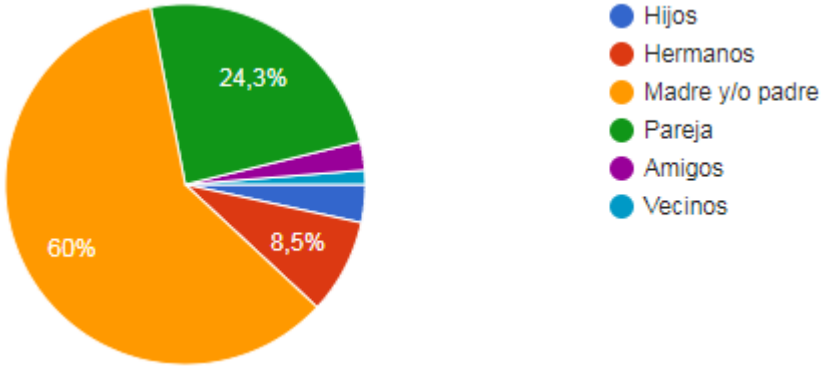
Composición Familiar



De acuerdo con la tipología de familias planteada el 36,6% de nuestros estudiantes conviven en una familiar nuclear, el 19,6% conviven en una familia extensa y el 17,7% viven en familia monoparental con línea materna.

La pregunta además permitía a los estudiantes agregar otras tipologías de familia, sin embargo, verificando las observaciones de los recuadros, se puede evidenciar que lo que está allí descrito corresponde a algunos de los tipos de familia propuestos.

Redes de apoyo

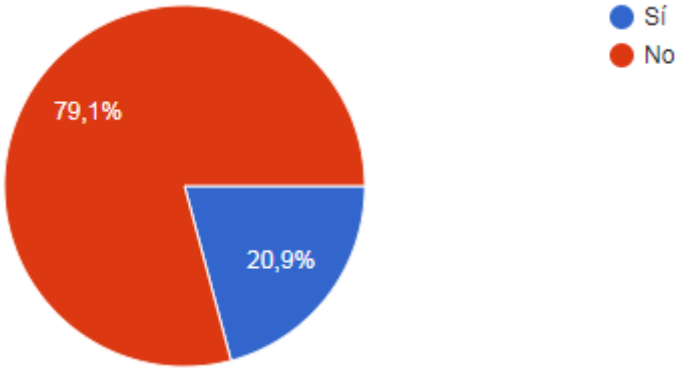


La pretensión inicial de esta pregunta era poder identificar cuáles son las personas que conforman las redes de apoyo de nuestros estudiantes en momentos complejos, lo cual nos permite conocer esas personas que pueden apoyar a la contención de la deserción de nuestros estudiantes. De acuerdo con lo evidenciado en las respuestas presentadas por los estudiantes.

Dado lo anterior, pudimos identificar que las redes de apoyo de los estudiantes antes las situaciones en las que necesitan ayudan son las siguientes: el 60,8% de los encuestados respondió que la madre y/o padre, la pareja se ubica como red de apoyo en un segundo lugar con un 17,6%, en tercer lugar, se ubican los hermanos con el 8,5%.

Ahora bien, los estudiantes respondieron otra serie de personas que constituyen sus redes de apoyo y estas pueden evidenciarse en los recuadros ubicados debajo de la gráfica.

Violencia intrafamiliar



La anterior gráfica muestra el resultado arrojado a la pregunta que indaga si un miembro de la familia ha sufrido de violencia intrafamiliar, de acuerdo con lo evidenciado en esta, el 79,1% de los estudiantes respondió que No y el 20,9% manifestó que Sí. Este último, representa un porcentaje significativo ya que hablamos de un flagelo muy delicado que atenta contra los derechos humanos, razón por la cual la prevención de la violencia intrafamiliar ha de convertirse en otro tema central de las intervenciones tanto individuales como familiares.

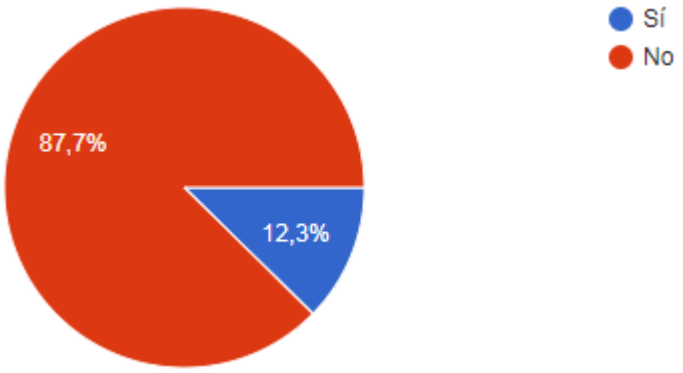
Normas



Con relación al manejo de normas, la pregunta específicamente indagaba por la persona que pone las normas en el hogar, de acuerdo con los resultados evidenciados en la gráfica el 45,8,8% manifestó que la madre es quien lo hace, el 30,5% planteó que las normas son compartidas entre el padre y la madre, y en tercer lugar el 6,8% deja las normas exclusivamente al padre.

Sección 3: Información Laboral

Trabaja actualmente



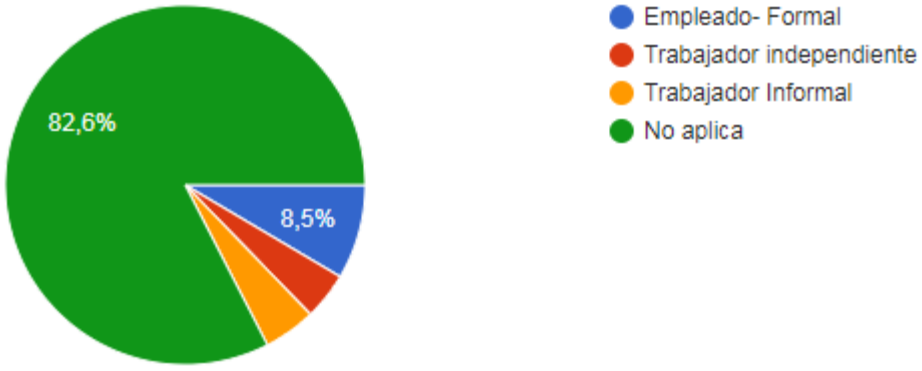
Tal y como se evidencia en la gráfica el 87,7% de nuestra población expresó que no trabaja, mientras que el 12,3% manifestó que sí.

Los resultados arrojados para esta respuesta eran para nosotros predecibles, ya que, por las características del proyecto la disponibilidad de tiempo para cumplir con los horarios establecidos era algo necesario. Esta situación dificulta que los estudiantes puedan tener en este momento obligaciones laborales.

A esta pregunta le anexamos dos preguntas más que, aunque no estén tabuladas en el presente informe debido a la singularidad de cada respuesta, son de gran importancia para el proceso, estas preguntas fueron: nombre de la empresa en la que trabajan y cargo que desempeña.

Esta información será muy valiosa para el proceso de inserción laboral a través de la fase práctica, ya que nos puede dar luces desde ya, sobre aquellos estudiantes que se encuentran desempeñando actualmente y de manera formal, funciones directamente relacionadas con el perfil del programa.

Modalidad de empleo



Para esta pregunta se evidencian los siguientes resultados, el 82,6% correspondía a No aplica, respuesta reservada para los estudiantes que manifestaron no trabajar, mientras que de los estudiantes que expresaron trabajar la división porcentual se dio de la siguiente manera: un 4,2% para Independiente, un 4,7% para Informal, y por último 8,5% para la categoría de empleado, el cual representa a 20 estudiantes.

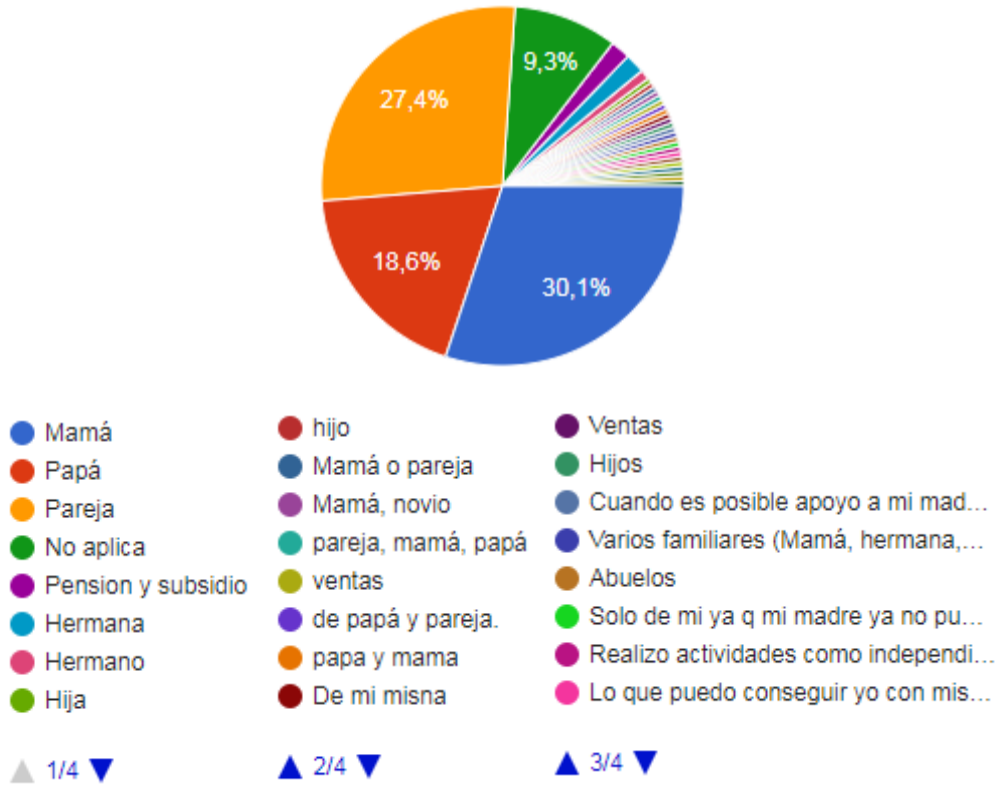
Tiempo sin trabajar



Con relación a la anterior pregunta se buscaba evidenciar hace cuánto tiempo no trabajan aquellas personas que por alguna razón no se encuentran trabajando en la actualidad, de acuerdo con lo planteado en la gráfica los estudiantes respondieron lo siguiente: el 43,8% no trabaja hace más de 6 meses, el 26% no trabaja hace más de 6 meses y el 12,3% manifestó que no trabaja hace menos de 3 meses, el otro 11,1% representado en la gráfica en color verde, corresponde a los estudiantes que expresaron que no aplica, teniendo en cuenta que tenemos estudiantes que actualmente se encuentran trabajando .

Todo lo anterior nos permite comprender la necesidad de fortalecer las habilidades blandas fundamentales para el proceso de inserción laboral, dado que una buena parte de la población no trabaja hace más de dos años y por esta razón es imperativo adelantar acciones que los preparen para la vida laboral.

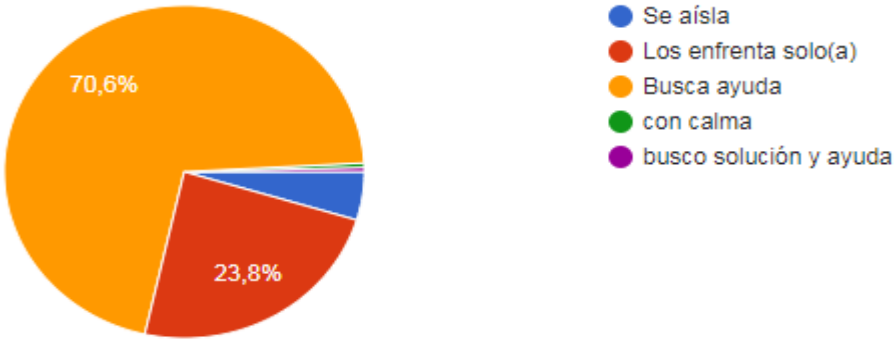
Dependencia económica



Ante esta pregunta un 38,1% manifestaron que es la mamá, quien le apoya económicamente, 27,5% la pareja, 13,6% papá, los demás resultados corresponden a otras personas tan y como está descrito en los recuadros y otro porcentaje de no aplica, se encontraba reservada para las personas que trabajan o tienen otros ingresos.

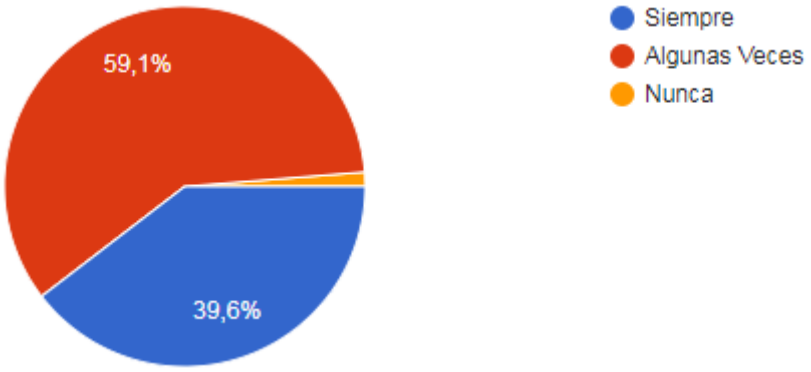
Sección 4: Habilidades sociales y para la vida

Actuación ante dificultades



Con respecto a lo manifestado por los estudiantes a través de esta pregunta se puede evidenciar que un 62,4% que representa la mayoría de los estudiantes Buscan ayuda ante las dificultades, mientras un 31,2% las enfrenta sólo y solamente un 5,9% ante los problemas se aísla.

Control de emociones

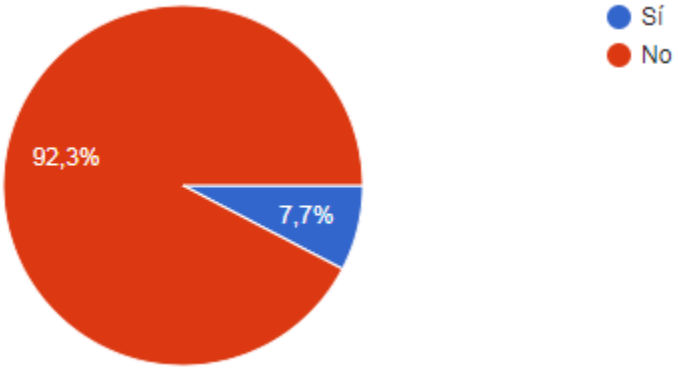


De acuerdo con lo que podemos observar en este gráfico el 56,3% de la población expresa que algunas veces controla sus emociones y un 42,9% refiere que puede controlarse siempre y ningún estudiante manifestó que nunca controla sus emociones.

Lo anterior nos permite tener en cuenta el manejo de emociones como una de las temáticas importantes para fortalecer dentro de las competencias transversales, ya que constituye un tema central para la convivencia.

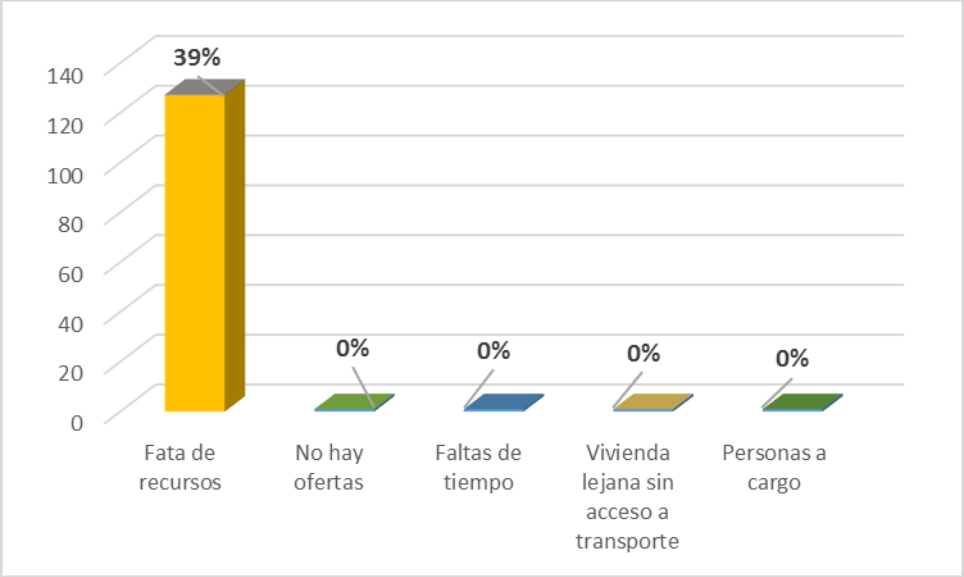
Sección 5. Tipos de barrera para acceder al estudio y/o trabajo

Dificultades de orden público



En este punto se puede observar que 92,3% de estudiantes manifestaron que dónde viven no tienen problemas de orden público, quiénes expresaron que si tenían problemas de orden público fueron un 7,7% y más precisamente 18 personas. Este último dato, aunque sea el porcentaje menor, es un dato significativo, teniendo en cuenta que las dificultades de orden público pueden interferir en el proceso formativo de estos 18 estudiantes.

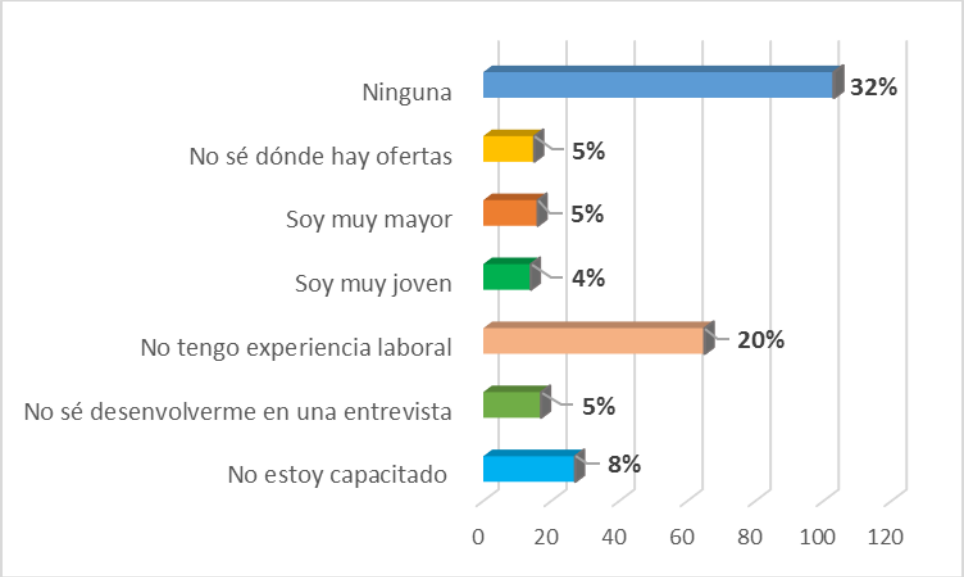
Tipos de barrera para estudiar



Esta pregunta pretendía conocer las barreras que tienen para ingresar a oportunidades académicas, aquí es importante aclarar que, el cuestionario permitía que los estudiantes pudieran elegir varias opciones al tiempo.

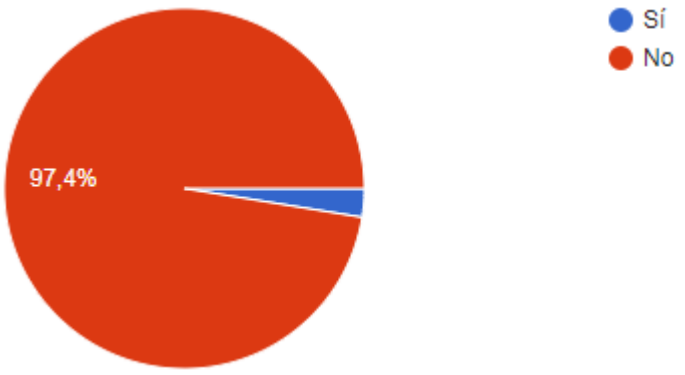
En este punto los estudiantes respondieron de la siguiente manera: el 57% expresaron que la barrera para estudiar es la falta de recursos. Esta situación se ve reflejada en la cotidianidad cuando los estudiantes manifiestan dificultades para encontrar apoyo económico para continuar con su proceso formativo.

Tipos de barrera para trabajar



Con relación a las barreras que manifestaron los estudiantes para acceder al trabajo la mayoría de estudiantes representados en un 32% expresaron no tener Ninguna barrera, y en segundo lugar con un 20% se encontró que los estudiantes no tienen experiencia laboral, seguido de un 8% que manifestaron no estar capacitados para la vida laboral, y con porcentajes muy parecidos se encuentran ser muy mayor, muy joven y no saber dónde hay ofertas laborales.

Enfermedades diagnosticadas

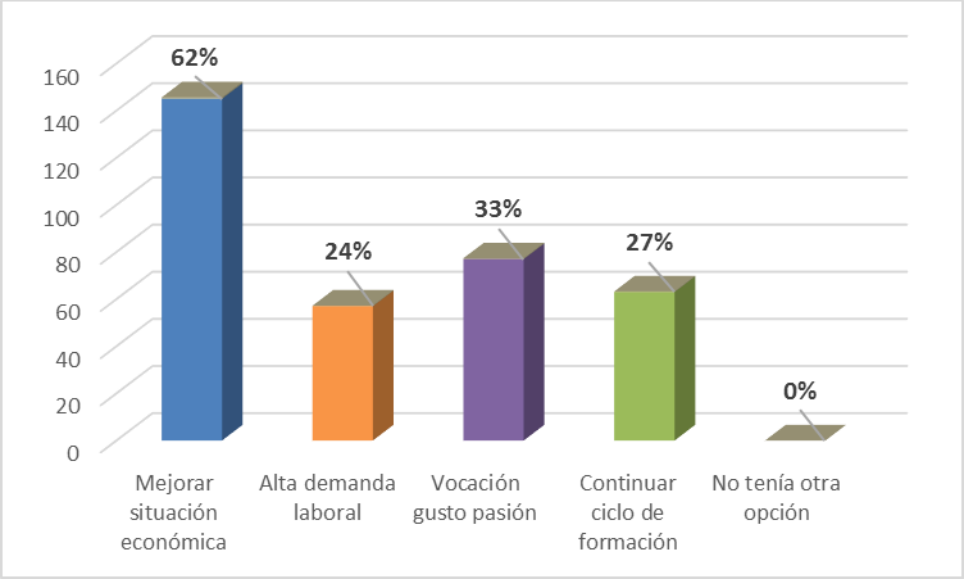


Esta pregunta, aunque no estaba en la ficha de caracterización que sugirió la Alcaldía, el equipo psicosocial tomó la decisión de incluirla, con el fin de identificar claramente a aquellos estudiantes que presentan diagnósticos clínicos de salud mental o física que pueden convertirse en una barrera para el proceso de formación en la fase lectiva o en la práctica.

De acuerdo con las respuestas de los estudiantes un 97,4% de los estudiantes expresaron no tener ningún diagnóstico, mientras que un 3% representado en 8 personas refirieron tener alguna enfermedad diagnosticada. En la pregunta posterior se les indagó por el diagnóstico para establecer dichas particularidades, es importante que el equipo psicosocial se comunique con estos estudiantes para ampliar la información y proponer posibles intervenciones.

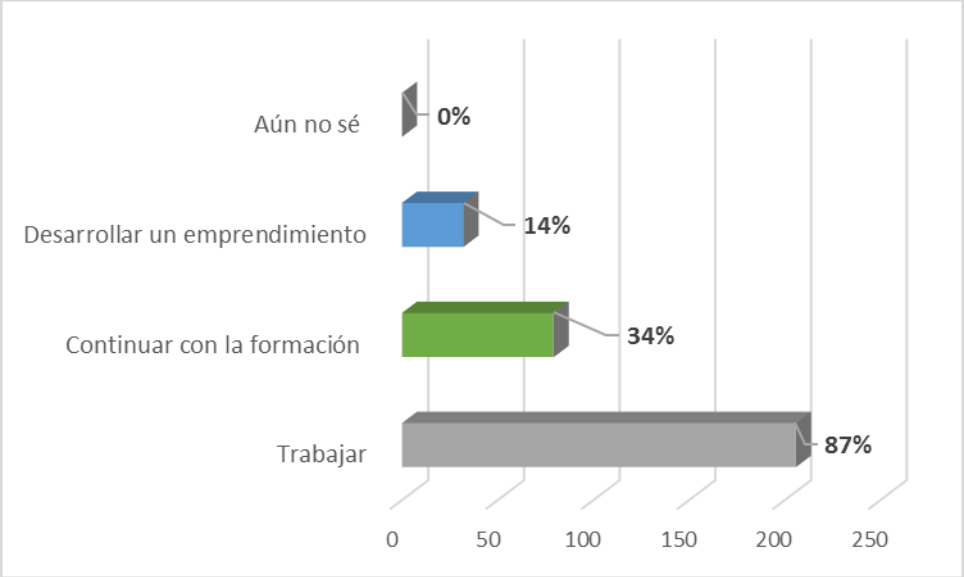
Sección 6. Expectativas y motivaciones frente al programa

Motivaciones



Esta pregunta pretendía establecer cuáles eran las mayores motivaciones para ingresar al proceso de formación, el formulario les permitía a los estudiantes plantear varias respuestas. En primer lugar, se encuentra el 62% con la motivación de mejorar la situación económica, en segundo lugar, se encuentra la vocación, gusto y pasión con un 33%, posteriormente se ubica continuar el ciclo de formación con un 27%, luego la alta demanda laboral con un 24%.

Expectativas



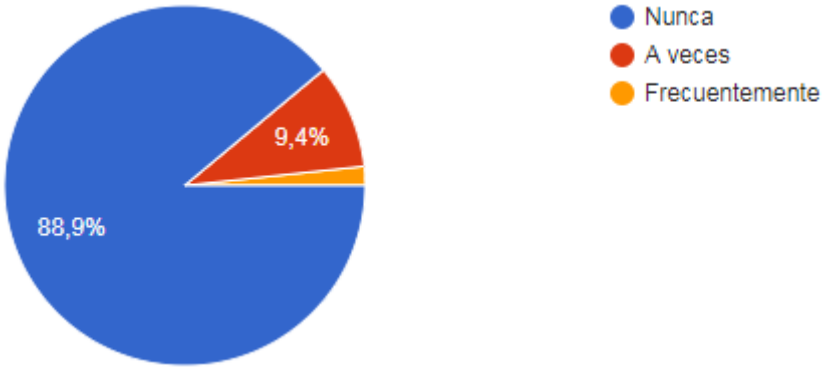
Antes de plantear los resultados es importante aclarar que el formulario permitía responder varias opciones, razón por la cual cada porcentaje debe leerse de manera individual.

Con relación a las expectativas que los estudiantes tienen al finalizar el proceso formativo nos encontramos con que trabajar se encuentra en el primer lugar con un 87%, seguido de un 34% que desean continuar con la formación y un 14% de estudiantes que quieren desarrollar un emprendimiento.

Esta respuesta es importante para nosotros, en tanto la finalidad del proyecto es principalmente la inserción laboral de los estudiantes y es muy significativo poder evidenciar que sus expectativas están acordes con los objetivos propuestos.

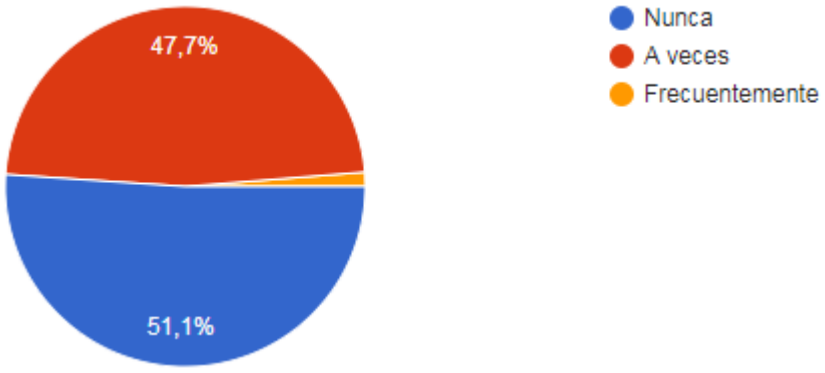
Sección 7: Problemáticas Latentes

Fuma cigarrillo (tabaco)



De acuerdo con lo observado en la gráfica el 88,9% de los estudiantes expresaron que no fuman, mientras que 9,4% de los encuestados manifestaron que fuman algunas veces y el 1,7% expresa que fuman frecuentemente.

Bebidas alcohólicas



Para esta pregunta nos encontramos con que el 54,6% expresó que A veces consume bebidas alcohólicas, mientras que un 44,7% Nunca consume lo hace y el 0,7%, es decir 1 persona respondió que lo hace frecuentemente.

De acuerdo con lo representado en las tres preguntas anteriores, estas arrojan información de gran valor para las intervenciones individuales, ya que se han identificado que algunos de nuestros estudiantes consumen estas sustancias, y es necesario identificar las características de este consumo y como puede estar interfiriendo en el proceso formativo tanto grupal como individual.

Conclusiones de la Caracterización

De acuerdo a la información recolectada con la Ficha de caracterización para beneficiarios del Programa Formación Pertinente a la Dinámica Laboral, en la cual se indagaba por las características de la población, información familiar, información laboral, habilidades sociales y para la vida, barreras para acceder al estudio y al trabajo, expectativas y motivaciones frente el programa y problemáticas latentes. Además, contrastando toda esta información con las percepciones del equipo psicosocial a través de las intervenciones grupales e individuales y los reportes del grupo de docentes se puede concluir lo siguiente:

La población del programa Técnico Laboral en Talento Humano tiene una alta prevalencia de la población femenina, con edades que oscilan principalmente entre los 18 y los 29 años de edad, lo cual los categoriza, de acuerdo con la legislación vigente y las teorías del desarrollo como una población joven. Se infiere que esta característica fundamenta la razón por la cual prevalece en la población el estado civil soltero y unión libre.

Con respecto a la composición familiar se pudo identificar que prevalecen las familias nucleares, seguidas de familias monoparentales de línea materna, cuya figura de autoridad principal es la madre. Un poco más de la mitad de la población tiene hijos, caracterizándose por tener entre 1 a 3 hijos, quienes normalmente se quedan al cuidado de algún familiar, esta situación tiene coherencia con las dificultades que hemos evidenciado en la cotidianidad, donde las estudiantes presentan inasistencias o dificultad para cumplir con la jornada académica completa, debido a que deben encargarse del cuidado de sus hijos cuando por alguna razón no tienen el apoyo de sus familiares.

En lo relacionado con la información laboral la mayoría de nuestros estudiantes no trabajan hace más de 6 meses, lo cual les genera una dependencia económica principalmente con los padres o la pareja sentimental.

Por otro lado, en las habilidades sociales y para la vida se pudo identificar que los estudiantes ante situaciones difíciles siempre buscan ayuda, logrando en algunas ocasiones un control emocional.

Referente a las barreras que plantearon los estudiantes para estudiar se identifica que su mayor dificultad radica en tener personas a cargo, lo cual tiene coherencia con lo planteado anteriormente acerca de las dificultades que tienen muchos estudiantes frente al cuidado de los hijos. Mientras que, con respecto a las barreras para trabajar, la principal razón fue la falta de experiencia laboral.

Ahora bien, con esta ficha de caracterización se pudo identificar que la principal motivación de los estudiantes para elegir el programa; fue la alta demanda laboral del mismo, seguido de la continuación del ciclo de la formación; esta última razón constituye la mayor expectativa de los estudiantes luego de finalizar el proceso.

Por último, las problemáticas latentes evidenciadas principalmente están relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas, ya que los estudiantes manifestaron que a veces las consumen. Con relación al consumo de sustancias psicoactivas los estudiantes, en su mayoría, manifestaron que nunca consumen sin embargo, este es un tema importante para hacerle seguimiento, ya que algunos docentes han reportado situaciones con estudiantes que presentan dificultades con el consumo de sustancias; pero posiblemente los estudiantes tienen dificultad para responder a este tipo de pregunta ya que evitan o niegan asumir este tipo de conductas por múltiples factores, entre los cuales se encuentra que no lo consideran como una problemática.

Se concluye la necesidad de direccionar los talleres interactivos, el acompañamiento psicosocial y grupal a favorecer las competencias blandas en especial a generar habilidades hacia el control de emociones en la población de mujeres y hombres jóvenes. También es necesario desarrollar acciones afirmativas orientadas hacia un enfoque de género que permita la convivencia armónica y en equidad de hombres y mujeres del programa, disminuyendo las brechas culturales que se desprenden de los roles estipulados para lo femenino y lo masculino.

De la misma manera es importante generar espacios de reflexión frente a las relaciones familiares y cómo el grupo primario de apoyo les aporta a los estudiantes la posibilidad de generar redes que los impulsen a continuar con el proceso formativo.

También, es muy necesario articularse con el equipo de intermediación laboral en el desarrollo de habilidades blandas que les permita a los estudiantes incorporarse a la vida laboral de una manera adecuada, disminuyendo de este modo, las barreras existentes en este ámbito.

Por otro lado, aunque los resultados nos muestran bajos porcentajes con relación a las problemáticas planteadas como la violencia intrafamiliar, la drogadicción, el consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas entre otras, es de suma importancia orientar las acciones psicosociales hacia la prevención de dichas problemáticas, a través de la promoción de estilos de vida saludable y de protección de la salud mental, a partir del abordaje de las habilidades para la vida, tal y como se han estado planteando hasta el momento.

Por último, cabe resaltar que, dadas las características diversas de nuestra población, las intervenciones psicosociales tanto individuales como grupales deben estar enmarcados en los enfoques de: derechos, género, diferencial y de juventud, con el fin de garantizar un abordaje integral y orientado hacia las necesidades reales de la población desde sus diferencias y particularidades.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA CONTRARESTAR LA PROBLEMÁTICA

- Talleres interactivos
- Acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de la empatía
- Intervenciones grupales
- Asesoría individual y familiar
- Orientar a los docentes en los signos de alerta
- Campañas de autocuidado
- Redes de apoyo y rutas de atención
- Jornadas de salud
- Encuentro intergeneracional y salidas lúdicas

3.1.2. Asesorías psicológicas individual, grupal y familiar

Son las asesorías que el profesional psicosocial de la entidad contratada realizo a los estudiantes y familias que lo requerían y solicitaran. Entiéndase en este caso como asesoría la orientación psicosocial dada con el objetivo de participar, informar, orientar, interactuar, comunicar, dialogar, aconsejar, a otros con miras al mejoramiento personal y colectivo.

Dichas asesorías se originan, ya sea por remisión o por demanda, para ello, la institución debe establecer estrategias de difusión y horarios específicos de atención a los estudiantes, además de un lugar que garantice la privacidad para la asesoría.

- **Asesorías individuales**

Durante la ejecución del contrato se atendió 218 estudiantes facilitando a la población un acompañamiento a través de asesorías psicológicas. Para ello desde la inducción se sensibilizó a la población a la búsqueda de este acompañamiento ante las diferentes problemáticas que podrían afectar su bienestar y permanencia.

Cuadro consolidado

CONSOLIDADO ATENCIONES INDIVIDUALES CONTRATO Nº4600080280															
ENTIDAD	**ATENCIÓN**	**MES 1 MARZ**	**MES 2 ABRI**	**MES 3 MAY**	**MES 4 JUNI**	**MES 5 JULIO**	**MES 6 AGOS**	**MES 7 SEP**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES10 DIC**	**MES 11 ENE**	**ES 12 FEB**	**MES 13 MAR**	**TOTALES**
Fundacer	Joven Hombre	0	0	1	2	1	6	2	0	0	1	3	0	0	16
	Joven Mujer	0	0	11	21	8	11	13	12	23	9	5	0	0	113
	Adulto Hombre	0	0	2	1	1	1	0	1	1	3	2	0	0	12
	Adulto Mujer	0	0	7	20	12	12	4	3	7	11	1	0	0	77
	TOTALES	0	0	21	44	22	30	19	16	31	**24**	**11**	**0**	**0**	**218**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONSOLIDADO ATENCIONES POR PROBLEMÁTICAS CONTRATO Nº4600080280

ENTIDAD	ATENCIÓN	MES 1 MARZ	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOSTO	MES 7 SEP	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DI	MES 11 ENE	MES 11 FEB	MES 12 MAR	TOTALES
FUNDACER	Dificultades familiares o de pareja	0	0	11	13	11	9	2	2	3	2	0	0	0	53
	Dificultades de salud mental o física o	0	0	5	19	1	13	7	0	1	1	2	0	0	49
	Dificultades de convivencia escolar	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Situaciones académicas o inasistencia	0	0	5	8	6	5	9	13	24	6	9	0	0	85
	Tolerancia al consumo	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	Otra cual	0	0	0	3	4	3	0	1	3	15	0	0	0	29
	TOTALES	0	0	21	44	22	30	19	16	31	24	11	0	0	218

MES	COMUNA	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOSTO	MES 7 SEP	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC	MES 11 ENER	MES 12 FEB	MES 13 MAR	TOTALES
ENTIDAD															
	C.1	0	0	3	1	0	0	2	1	4	3	2	0	0	16
	C.2	0	0	0	5	2	1	1	7	6	3	4	0	0	29
	C.3	0	0	1	4	2	2	1	2	1	2	1	0	0	16
	C.4	0	0	1	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0	5
	C.5	0	0	1	4	2	4	0	0	2	1	1	0	0	15
	C.6	0	0	3	5	3	7	5	0	0	3	2	0	0	28
	C.7	0	0	1	3	1	0	0	2	4	0	0	0	0	11
	C.8	0	0	2	7	2	5	2	3	2	3	1	0	0	27
	C.9	0	0	4	2	1	2	1	0	4	2	0	0	0	16
FUNDACER	C.10	0	0	1	2	0	2	1	1	0	0	0	0	0	7
	C.11	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	C.12	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
	C.13	0	0	0	1	4	1	1	0	1	1	0	0	0	9
	C.14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C.15	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4
	C.16	0	0	0	2	1	3	3	0	1	1	0	0	0	11
	C. 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C. 60	0	0	0	0	2	1	0	0	3	1	0	0	0	7
	C. 70	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	C. 80	0	0	3	2	1	1	2	0	2	2	0	0	0	13
	C. 90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	0	0	21	44	22	30	19	16	**31**	24	**11**	**0**	**0**	**218**

Con el fin de favorecer procesos al interior de las dinámicas familiares se realizaron visitas domiciliarias, orientando procesos y favoreciendo la permanencia de los estudiantes en su proceso de formación.

Las visitas se relacionan en el siguiente cuadro:

ESTUDIANTE	GRUPO	DIFICULTAD	COMUNA
Duque Galeano Laura Fernanda	th4	Madre lactante	Comuna 01 - Popular 1
David Galvis Laura	th 1	Dificultad familiar	Comuna 06 - Doce De Octubre
Reyes Zapata Yilkis Estefanía	th 5	Madre lactante	Comuna 16 - Belén
Tapias Arboleda María Camila	th 6	Madre lactante	Comuna 06 - Doce De Octubre
Ladino Jiménez Danerys	TH 7	Dificultad familiar	Comuna 06 - Doce De Octubre
Gil Salazar María Camila	th9	dificultad práctica - situación familiar	comuna 5 - castilla
Alejandra Cano	Th 7	Dificultades económicas y familiares	Comuna 60

- **Asesorías psicológicas grupales**

Durante el proceso formativo finalizado en el mes de septiembre se realizaron un total de 101 talleres direccionados a la identificación de factores de riesgo para la sana convivencia y participación tales como: trabajo en equipo, poco manejo de emociones, baja tolerancia a la frustración y vulnerabilidad ante situaciones adversas. Por otro lado, motivación a la asistencia y a la participación en el proceso formativo desde una posición autónoma, proactiva y responsable, además orientaciones a la fase práctica, estas se realizaron con el fin de disminuir los niveles de ansiedad en los estudiantes.

			CONSOLIDADO ATENCIONES POR PROBLEMÁTICAS CONTRATO Nº4600080280

ENTIDAD	TEMA/ATENCIÓN	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOST	MES 7 SEP	MES 8 OC	MES 9 NOV	MES 10 DIC	TOTALES
FUNDACER	Motivación Asistencia	0	0	8	9	9	17	9	0	0	0	52
	Taller comunicación asertiva	0	0	1	0	0	0	3	0	0	0	4
	Sensibilización motivación y adaptabilidad	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	4
	Taller de intervención de apoyo motivación a la asistencia y prevención a la deserción	0	0	0	9	5	0	0	0	0	0	14
	Valores según el género	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	4
	Reunión de representantes de grupo	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
	Resolución de Conflictos	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	4
	Manejo de emociones	0	0	0	0	0	4	2	0	0	0	6

	Trabajo en equipo	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2
	Orientación a la fase practica	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	9
	TOTALES	0	1	9	18	19	27	**27**	0	0	0	101

- **Asesorías familiares**

Durante el tiempo de ejecución del programa se realizaron un total de 5 intervenciones familiares, permitiendo tener un acercamiento y apoyo a las diferentes problemáticas que se han evidenciado en los estudiantes durante su fase lectiva.

CONSOLIDADO ATENCIONES FAMILIARES CONTRATO Nº4600080280												
FUNDACER	**TEMA/MOTIVO**	**MES 1 MAR**	**MES 2 ABR**	**MES 3 MAY**	**MES 4 JUNI**	**MES 5 JULI**	**MES 6 AGO**	**MES 7 SEP**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES 10 DIC**	**MES 10 ENE**
	Violencia intrafamiliar	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
	Consumo de sustancias	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0
	TOTALES	0	0	0	1	2	1	0	0	0	1	0

3.1.3. Encuentro intergeneracional

Es la actividad colectiva y formativa entre representantes de las familias o adultos significativos y los estudiantes activos, buscando propiciar acercamiento familiar y reforzar el sentido de pertenencia del programa. Este encuentro se puede realizar dentro o fuera de la institución formativa y es coordinado por el profesional psicosocial de la entidad contratada. Esta actividad debe realizarse al mes siguiente del cierre de matrícula de los estudiantes y deben de participar por lo menos el 60% de los estudiantes activos.

El encuentro intergeneracional se realizó el 2 y 5 de agosto, Los lugares de encuentro fueron: Zona Exterior del Teatro Pablo Tobón Uribe y parque la Ladera Los horarios fueron los siguientes: a partir de las 08:00 para los estudiantes la mañana y para los de la tarde a partir de las 12:00.
Contextualización
Teatro Pablo Tobón Uribe: Se encuentra ubicado en la avenida la playa, en la comuna 10 de la ciudad de Medellín. Fue inaugurado el 2 de agosto de 1967 y actualmente es uno de los lugares más tradicionales de la ciudad. Entre sus peculiaridades, es el teatro con mejor acústica dela ciudad.
El Parque Biblioteca León de Greiff, (Parque la ladera): inaugurado en el año 2007, surge como una solución de renovación urbana para la desarticulación que existía entre comunas y barrios y que entorpecía el desarrollo de la vida en comunidad. El nombre del Parque Biblioteca rinde homenaje al escritor medellinense León de Greiff, uno de los más destacados poetas del siglo XX en Colombia y Latinoamérica.

El evento se desarrolló de la siguiente manera:
La actividad se desarrolló en las afueras del teatro Pablo Tobón Uribe y Parque Biblioteca la ladera, allí se distribuyeron los espacios para cada grupo, y el respectivo desarrollo de las actividades preparadas por los representantes de grupo y el equipo psicosocial. De esta manera se presentaron distintos juegos en el trascurso del evento.

El enfoque lúdico fue desde los juegos tradicionales; con una base común desde el contexto cultural. De otro lado se presentaron juegos de motricidad para los niños asistentes. La distribución de las bases para los juegos estaba a cargo y en el espacio de cada grupo. De igual manera los juegos abarcaban todas las edades, tanto adultos, adolescentes y niños. La idea del encuentro intergeneracional era vincular a todas las edades en un mismo espacio; cultural y de ciudad, como aprovechamiento de los espacios urbanos que la ciudad ofrece. Se plantea como obvio el conocimiento de la ciudad, no obstante se ha observado que no se da el debido habitar de la ciudad, en los espacios de cultura ciudadana como los teatros.

Objetivo general:
- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia, de ser parte del entorno social en el que habitan con los referentes primarios y significativos, con juegos y dinámicas que acorten las brechas generacionales, además de fortalecer los vínculos con sus familias,

Objetivos específicos
- Generar espacios de vinculación social en los estudiantes, que les permita integrarse de manera autónoma, sensitiva y armoniosa, con sus seres queridos como baluarte de apoyo.
- Disminuir los riesgos de violencia intrafamiliar entre los miembros de la comunidad educativa de Fundacer.

Resultados obtenidos
- Participación de 209 estudiantes lo que corresponde al 71% de la población activa (271), esto da cuenta del compromiso que tienen con relación a las actividades extracurriculares.

- Participación de 55 acompañantes, para una equivalencia de 20% de asistencia familiar.
- Reconocimiento del territorio del parque urbano como un espacio de sano esparcimiento, al que muchos estudiantes manifestaron sus deseos de volver con sus familias y amigos.
- Concienciación de los estudiantes frente a la importancia de la vinculación agotando espacios urbanos de manera lúdica y dinámica en familia.

Dificultades

- Estudiantes con dificultades de salud que no pudieron realizar la actividad o que no pudieron culminar el evento.
- Poca asistencia de los acompañantes de los estudiantes, lo cual habla sobre el poco acompañamiento familiar y poca cohesión familiar. Desde la visión de ciudad, estos índices reflejan los factores de riesgo para las relaciones de convivencia familiar.

La supervisión verifico que el evento cumpliera con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas y los estudios previos.

3.1.4. Práctica social.

Son las acciones que los estudiantes de la formación técnica laboral realizan una vez durante su proceso formativo mediante actividades comunitarias coordinadas por la Profesional Psicosocial de la institución formadora, dichas acciones se realizan con el objetivo de retribuir al entorno donde se desarrollan o conviven parte de lo que han aprendido, a la vez que permite desarrollar su sensibilidad social. En la práctica social deben de participar por lo menos el 80% de los estudiantes activos y sus temáticas deberán estar alineadas con algún objetivo del milenio o de desarrollo sostenible.

El contratista desarrollo la este componente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos de los estudios previos, en especial por el equipo psicosocial de este despacho, la práctica social es un evento cuya pretensión principal era desarrollar la sensibilidad social, a través del desarrollo de actividades que estuvieran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Desde el equipo psicosocial se hicieron unas recomendaciones para fortalecer este evento y así poder cumplir con los objetivos.

La práctica social se desarrolló en el cerro el volador y tenía como objetivo que los estudiantes tomaran consciencia frente a la importancia de la conservación de espacios naturales en los cuales se desarrollen actividades de reforestación, protección de los recursos naturales y se vele por la supervivencia de diversas especies animales; se convierte en una necesidad fundamental para todos los seres humanos.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, otra de las intenciones de esta práctica social era poder retribuir al entorno, parte de los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo; en el que los estudiantes ven módulos como Competencias ciudadanas. Por esta razón, y, teniendo en cuenta que Medellín es una ciudad en la que este momento se está viviendo una crisis ambiental debido a la contaminación atmosférica, es imperativo, adelantar acciones a través de las cuales los ciudadanos puedan aportar a contrarrestar esta problemática.

Objetivo general:

Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, para retribuir y contribuir al entorno social en el que habitan, a través de acciones orientadas a la protección de la vida de los ecosistemas terrestres.
Objetivos específicos:
- Aplicar los aprendizajes obtenidos en el proceso formativo para la protección de los recursos naturales.
- Generar sensibilidad social en los estudiantes, que les permita proponer de manera autónoma, acciones afirmativas por la conservación del medio ambiente.
Resultados obtenidos.

La participación fue del 73% de los estudiantes, lo cual da cuenta del compromiso que estos tienen con relación a las actividades extracurriculares.

De acuerdo a las observaciones realizadas por las supervisión y el equipo psicosocial se realizara la concientización de los estudiantes frente a la importancia de los cuidados del medio ambiente, para tal fin, se realizó en el mes de agosto una campaña de cuidado del medio ambiente en la institución, donde se invitará alguna de las entidades encargadas de esa labor en la ciudad con el propósito de capacitarnos en el manejo y distribución de los residuos sólidos que se generan en la entidad por los empaque de los refrigerios y así contribuir a la preservación del medio ambiente y reducción de la contaminación.

3.1.5. Formación en Competencias Claves y Trasversales (SABER-SABER)
Esta formación se enfoca en fomentar el autoconocimiento y las relaciones interpersonales y sociales para la empleabilidad, realizada por el contratista a través de un profesional psicosocial, como son:

- Habilidades sociales o interpersonales, las cuales incluyen comunicación, habilidades para negociación/resolver problemas de forma constructiva, trabajo en equipo, empatía y cooperación.
- Habilidades cognitivas, incluyendo solución de problemas, manejar conflictos, comprensión de consecuencias, toma de decisiones, saber pensar críticamente y saber ser creativo.
- Habilidades para el control de emociones, incluyendo el estrés, los sentimientos, el autocontrol y el hacerse responsable.
- Desarrollo de acciones transversales que visualicen el enfoque diferencial, de genero Juventud.

La formación en competencias claves y transversales tiene una duración de 20 horas y se realizará durante todo el proceso formativo sin que implique jornadas extracurriculares, las actividades propias de esta formación serán realizadas por el profesional psicosocial de la entidad contratada.

Durante el proceso formativo con los estudiantes de talento humano se realizaron un total de 56 talleres donde se abordaron las competencias transversales, además para fortalecer competencias claves en temáticas de intermediación laborales como; Matriz

DOFA, Presentación a una entrevista laborar y competencias laborales con el fin de apoyar el proceso de los estudiantes en el momento de realizar su práctica laboral.

REPORTE DE TALLERES COMPETENCIAS TRANSVERSALES					
Mes	Total, de talleres en el mes	Temas	Número de Asistentes	Logros obtenidos	Dificultades y/observaciones
Mes 1 MARZ	0	____	0	_____	_____
Mes 2 ABRI	0	____	0	_____	_____
Mes 3 MAY	3	Comunicación Asertiva	25	Identificación de roles y tipos de comunicación, que permitieron reflexionar frente a los obstáculos que se presentan al interior de los grupos.	Se evidencia en los estudiantes limitaciones en la participación, debido a los temores e inseguridades al sentirse expuestos en público.
	1	Sensibilización frente a las estrategias de acompañamiento psicosocial	22	Diferenciación entre asesoría psicológica, psicoterapia, psicoterapia breve, psicoanálisis, terapia familiar, como también frente a las diferentes causas de consulta y rutas de atención. Se logró que el grupo desmitificara el rol del psicólogo.	Se identifica temor en los estudiantes frente a la posibilidad de verbalizar sus emociones y buscar apoyo psicosocial.

Mes 4 JUN	9	Taller de sensibilización para la caracterización	235	Sensibilización frente a la importancia de los ejercicios de caracterización como herramienta de acercamiento y conocimiento de la población.	Demoras en la aplicación de las encuestas.
	9	Elección de representantes de grupo	229	Elegir de manera democrática y participativa los líderes de los grupos y dar claridad frente a su rol.	Los estudiantes tuvieron el derecho al voto
Mes 5 JULIO	4	Valores según el género	100	Sensibilizar a los estudiantes frente a rol femenino y masculino desde la equidad de género y la política pública.	Se evidencia en los estudiantes aun desconocimiento de los conceptos de equidad e igualdad
	5	La importancia de la participación y la relación con el entorno	107	Aclaración de inquietudes frente a las estrategias transversales del proyecto, la importancia de relación con el entorno.	Se identifica en los estudiantes baja tolerancia a la frustración.
	1	ámbito laboral	23	Sensibilizar a los estudiantes sobre las diferentes problemáticas que se les puede presentar a los estudiantes en el ámbito laboral, y la importancia de la recursividad y eficacia en el momento de estar en una práctica.	Ninguna

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Mes 6 AGOS	3	Sexualidad y Reproductividad	67	Sensibilización frente la importancia del cuidado del cuerpo humano, fomentar así el autocuidado y amor propios.	Se puede evidenciar aún muchos tabúes en los estudiantes frente a temas de sexualidad y reproductividad
	3	Relaciones Y vinculación afectivas sanas	63	Fomentar en los estudiantes las relaciones vinculares sanas y de esta manera poder reducir los índices de violencia, reconociendo que son relaciones tóxicas y sanas.	Los estudiantes lograron reconocer aspectos no tan sanos en sus relaciones vinculares desde lo familiar como en lo emocional y de pareja.
	3	Equidad de género	64	Sensibilizar a los estudiantes frente a la política pública sobre equidad de género.	Los estudiante lograron reconocer la importancia de la equidad de género además de identificar la diferencia entre equidad e igualdad, aspecto que nos hace más inclusivos
	3	Diversidad Sexual	68	Sensibilizar a los estudiantes frente a la diversidad y la inclusión y de esta manera bajar los índices de discriminación.	Se observó en el grupo de estudiantes, respeto y tolerancia frente a la diversidad sexual y de género
	4	Ámbito laboral	93	Identificar en los estudiantes los distintos elementos de incidencia aptitudinal y actitudinal	Se logró que los estudiantes pudieran identificaran aspectos propios a mejorar y a fortalecer

MES 7 SEP	2	Ámbito laboral: Matriz DOFA		Lograr que los estudiantes identifiquen debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que se pueden presentar en el momento de la realización de las prácticas.	Se logró que los estudiantes pudieran identificaran aspectos propios a mejorar y a fortalecer
	3	Ámbito laboral: Presentación a una entrevista laboral		Lograr que los estudiantes aprendan cómo deben presentarse a una entrevista laboral, imagen personal, lenguaje corporal, Revisión las preguntas que hacen en una entrevista, preguntas grupales	Se logró que los estudiantes pudieran identificaran aspectos propios a mejorar y a fortalecer
	3	Ámbito laboral: Competencias laborales		Lograr que los estudiantes identifiquen conocimientos, habilidades y actitudes y que de esta manera puedan responder satisfactoriamente la demanda de una tarea o una actividad y así cumplir los objetivos establecidos por la empresa o la institución.	Se logró que los estudiantes pudieran identificaran aspectos propios a mejorar y a fortalecer
Total	**56**				

3.1.5 Transferencia de conocimiento modelo de formación

Durante la formación práctica la transferencia de conocimientos se realizó con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial. En los meses de noviembre de 2019 a marzo de 2020 no se realizaron reuniones o actividades de transferencia del conocimiento, actualmente las actividades están focalizadas a alcanzar una inserción laboral de los estudiantes.

En el mes de diciembre no se realizaron reuniones o actividades de transferencia del conocimiento, actualmente las actividades están focalizadas a alcanzar una inserción laboral de los estudiantes.

En el pasado mes de octubre se contó con una reunión en la sede CESDE del centro de Medellín, donde se trató el tema de conexión empresarial y se planeó la incursión en dicho evento desde el número de empresarios invitados por institución, los elementos de utilería y medios audiovisuales. Igualmente se examinaron los proyectos que serían presentados en dicha exposición.

El De otro lado se tuvo un encuentro con coordinación de intermediación laboral para tratar algunos temas con respecto a las visitas domiciliarias que se realizarán en el mes de octubre, comenzando con los estudiantes que llevan 1 mes de práctica laboral. En primer lugar, se examinaron los formatos de evaluación y su respectivo diligenciamiento, además de los asuntos que conciernen a los riesgos laborales y la programación de las visitas.

Durante la formación práctica la transferencia de conocimientos se realizó con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial, dos de ellos fueron realizados por el equipo psicosocial de la alcaldía uno realizado en el Club Medellín y el otro en Institución Universitaria Pascual Bravo, donde se dieron direccionamientos y estrategias para llevar a cabo de manera exitosa la fase lectiva y práctica de los estudiantes del programa de talento humano. Dentro de los direccionamientos y estrategias se abordaron temas como: metodologías pertinentes con respecto al género, de juventud y diferencial. Además de el énfasis en los factores de orientación vocacional, orientación ocupacional, acompañamiento laboral y canales de búsqueda de empleo, como también una intervención sobre el manejo del estrés laboral.

De igual forma dentro de la institución Fundacer se realizó transferencia de conocimientos con los representantes de grupo con miras a identificar las necesidades de los estudiantes y dar orientaciones frente a los procesos formativos en cuanto a las nivelaciones, además sobre los procesos de prácticas y sus modalidades. Esta reunión se llevó a cabo con: Equipo psicosocial, Coordinación académica e Interventoría.

Por otro lado, también se realizó transferencia de conocimiento con los docentes donde se establecieron espacios de escucha donde se detectaron dificultades situacionales, tanto en lo académico como en lo disciplinario, para recolectar datos de estudio y análisis. En algunos casos se hace una apreciación sobre las causas psicógenas por influencia de dificultades familiares, económicas y académicas. Además de los factores de desempeño donde sea evidente las fallas estructurales, sometidas a verificación de antecedentes diagnósticos y alternativas de pedagogías más flexibles. Esto ha sido por iniciativa desde bienestar y por petición de algunos docentes que consultan la interdisciplinariedad.

¿Qué se hizo?	¿Para qué se hizo?	¿Cuándo se hizo?	¿Con quiénes o cuántos se hizo?	Resultados obtenidos	Evidencias
Capacitación en el Club Medellín	Fortalecer los procesos de acompañamiento.	14 de mayo	Equipo psicosocial de las diferentes instituciones	Afianzar los conocimientos frente a los diferentes componentes del proyecto	Acta de la reunión
Espacio de escucha para los docentes	Articular docentes y equipo psicosocial para motivar la asistencia y la puntualidad.	20 de junio	Docentes y equipo psicosocial	Generar espacios de articulación y apoyo entre docentes y equipo psicosocial.	Listado de asistencia
Reunión con docentes	Brindar indicaciones frente al desarrollo de las diferentes acciones que se realizan desde el Área de bienestar para prevenir la deserción y mejorar la participación de los estudiantes.	5 de julio	Docentes y equipo psicosocial	Desarrollo de acuerdos para el manejo de casos particulares	Listado de asistencia

Reunión Representantes de grupo	Identificar las necesidades de los grupos y dar orientaciones frente a los procesos.	13 de Agosto	Equipo psicosocial , Coordinación académica e Interventoría	Se identificaron algunas necesidades y se trazaron intervenciones, frente al pago de auxilio de transporte, acompañamiento grupal, en intermediación laboral se precisaron las modalidades de prácticas, y en cuanto al proceso académico se precisaron sobre los tiempos de nivelación.	Listado de asistencia
Capacitación Institución Universitaria Pascual Bravo	Reconocer la importancia de los componentes de la formación pertinente a la inserción laboral	27 de agosto	Equipo psicosocial e inserción laboral de las diferentes instituciones	Se clarificaron los aspectos para llevar adecuadamente la ruta para la habituación e implementación laboral	Acta de reunión
Feria de inclusión laboral grupo laboral lafargeholcim	Favorecer una oportunidad laboral para las personas que presentan una discapacidad física.	23 de septiembre	Equipo psicosocial.	Dar a conocer la institución y los programas que desarrollan. Envió hojas de vida de estudiantes con discapacidad física.	Registro fotográfico
Segto de los proyectos productivos a exponer en evento de conexión empresarial en CESDE	Realizar seguimiento a los proyectos de viabilidad expositiva en el evento de conexión empresarial	23 de octubre	Director Fundacer, docente emprendimiento, representante del equipo psicosocial e intermediación laboral.	Acotación, organización y planeación de los elementos y requerimientos para el evento del 26 de noviembre, además del estudio de los proyectos productivos y su viabilidad de presentación	listado de asistencia

Encuesta de satisfacción:

La medida de la satisfacción al cliente es de vital importancia para el mejoramiento continuo en intervenciones futuras, en este sentido el programa de Formación Pertinente a la Dinámica Laboral realiza una medición interna de satisfacción a los beneficiarios del programa con el objetivo de captar la percepción de los mismos frente a la calidad y eficiencia del servicio recibido. La encuesta favoreció identificar el impacto del programa en la población de estudiantes y la ejecución de las actividades durante la formación lectiva.

Las Variables concretas en la encuesta para dar respuesta a la calidad y eficiencia de los servicios son:

- Calidad en el servicio brindado
- Calidad en intermediación e inserción laboral
- Calidad en estratégicas transversales y/o habilidades sociales y para la vida.

Se aplicó a 142 estudiantes que corresponden a un 61% de la población activa.

El resultado general obtenido muestra que las tres variables obtuvieron un puntaje satisfactorio y equilibrado por encima del 95% de donde se infiere que los usuarios manifiestan una satisfacción con los servicios, con la intermediación laboral y las estrategias transversales, esto da cuenta de una apropiación y reconocimiento del objetivo y de los lineamientos del programa Educación pertinente a la dinámica Laboral.

Se evidencia un trabajo en equipo donde las actividades y acompañamientos se llevan a cabo bajo una planeación que engrana los procesos de formación y acompañamiento para favorecer la permanencia, el aprendizaje y la inclusión laboral.

Se tienen procesos establecidos desde la inducción hasta la búsqueda laboral con actividades y personal comprometido en llevar a cabo el programa bajo los criterios de calidad requeridos por la institución Fundacer y la Secretaría de Desarrollo Económico.

3.2. Motivación a la asistencia y prevención a la deserción

Durante el proceso formativo la motivación a la asistencia estuvo orientada a la prevención y la contención de la deserción, esta se realizó mediante acompañamientos individuales y grupales, llamadas cuando se presentaban inasistencias y reporte de los motivos, beneficios como el auxilio de transporte, doble auxilio de transporte a estudiantes de corregimientos, refrigerio, Kit educativo y póliza.

En el mes de diciembre se continúa fortaleciendo estrategias de motivación, asistencia y permanencia al proceso de prácticas que se encuentra para muchos en su etapa de finalización por lo cual se insta a la resolución de situaciones.

De la misma forma se ha llevado a cabo sensibilizaciones en los talleres formativos acerca de la importancia de la asistencia a los talleres, como complementos formativos de los aprendizajes que cobran mayor relevancia para la vida diaria y las actitudes; como factor clave en la presentación de entrevistas y selección de personal. De esta manera la inasistencia a dichos talleres se convierte en un riesgo en faltantes de posibles aprendizajes que de alguna manera ayudan a moderar la asimilación y la acomodación en el manejo de presiones externas para la obtención de mayor flexibilidad de adaptabilidad en los procesos de selección de las empresas, que para algunos estudiantes es un asunto complejo.

3.2.1. Motivación a la asistencia

La entidad contratista debío realizar seguimiento día a día a la asistencia de los estudiantes con el objetivo de aplicar estrategias para motivar la asistencia y detectar oportunamente factores de riesgo a la deserción y aplicar los mecanismos necesarios para evitar la deserción como son:

1 Asesoría psicosocial
2. Llamadas telefónicas
3. Atención grupal
4. Plan de mejoramiento

La entidad contratada deberá tener en cuenta que la deserción que no cumpla con los debidos soportes que den razón de la gestión para la contención de la misma y aprobada por la profesional psicosocial de la Unidad de Formación y la supervisión del contrato, la entidad contratada deberá reintegrar el 60% del cupo educativo.
El contratista ejecutara esta actividad una vez comience la cualificación de los talentos.

Soportes de gestión para contener la deserción:

1. Constancia de asesoría psicológica individual.
2. Certificado médico (en caso de que aplique).
3. Carta del estudiante explicando la causa del retiro.
4. Acta de Comité Académico.
5. Plan de Mejoramiento (en caso de que aplique).
6. Certificación de motivación grupal (Corresponde a la intervención grupal mensual que debe hacer el profesional psicosocial de la Institución por programa, para motivar la asistencia).

El contratista deberá realizar un reporte mensual de deserción los cinco (5) primeros días de cada mes y las estrategias utilizadas para su contención en la plataforma formacion.medellindigital.gov.co

La institución llevo cabo sensibilizaciones en los talleres formativos acerca de la importancia de la asistencia a los talleres, como complementos formativos de los aprendizajes que cobran mayor relevancia para la vida diaria y las actitudes; como factor

clave en la presentación de entrevistas y selección de personal. De esta manera la inasistencia a dichos talleres se convierte en un riesgo en faltantes de posibles aprendizajes que de alguna manera ayudan a moderar la asimilación y la acomodación en el manejo de presiones externas para la obtención de mayor flexibilidad de adaptabilidad en los procesos de selección de las empresas, que para algunos estudiantes es un asunto complejo.

Reporte de deserción.

Se tiene un reporte 132 deserciones lo que corresponde a un 44% sobre 295 estudiantes matriculados, donde el motivo más constante ha sido Falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas, además cabe resaltar que en este motivo de retiro se relacionan con situaciones económicas que llevan a los estudiantes a buscar empleos , a viajar a otras ciudades del país buscando oportunidades económicas o simplemente varios de los estudiantes no se lograron adaptar a la modalidad de práctica por proyecto productivo lo cual indica una baja motivación al estudio.

CONSOLIDADO DESERCIONES POR GÉNERO INDIVIDUALES CONTRATO Nº4600080280

MES / ENTIDAD	DESERCIÓN	MES 1 MARZO	MES 2 ABRIL	MES 3 MAYO	MES 4 JUNIO	MES 5 JULIO	MES 6 AGOST	MES 7 SEP	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC	MES 11 ENE	MES 12 FEB	MES 13 MAR	TOTALES
FUNDACER	Joven Hombre	0	0	0	0	2	4	0	1	0	2	0	0	1	10
	Joven Mujer	0	0	0	0	8	26	0	5	9	4	0	5	13	70

	Adulto Hombre	0	0	0	0	3	1	0	0	1	1	0	2	1	9
	Adulto Mujer	0	0	0	0	11	9	0	3	3	6	0	3	8	43
	TOTALES	0	0	0	0	24	40	0	9	13	**13**	**0**	**10**	**23**	**132**

CONSOLIDADO DESERCIONES POR MOTIVO DE CONSULTA CONTRATO Nº4600080280

ENTIDAD	DESERCIÓN/MOTIVO	MES 1 MAR	MES 2 ABRI	MES 3 MAY	MES 4 JUNI	MES 5 JULI	MES 6 AGO	MES 7 SEP	MES 8 OCT	MES 9 NOV	MES 10 DIC	MES 11 ENE	MES 12 FEB	MES 13 MAR	TOTALES
FUNDACER	Consecución de empleo y/o incompatibilidad horario con trabajo o estudio, dificultades económicas	0	0	0	0	4	11	0	1	3	2	0	0	3	24
	Bajo rendimiento académico y/o violación del reglamento estudiantil	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	7	0	8

	Problemas familiares, de pareja y/o cuidado de los hijos	0	0	0	0	13	17	0	2	2	0	0	0	0	34
	Problemas de salud física y/o mental (diagnósticada)	0	0	0	0	3	6	0	4	0	2	0	2	4	21
	Falta de motivación al estudio, ingreso a otros estudios superiores, prácticas académicas	0	0	0	0	4	5	0	0	8	9	0	1	15	42
	Cambio de ciudad, Servicio militar	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2
	Problemas de orden público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	0	0	0	0	24	40	0	9	**13**	**13**	0	10	23	132

CONSOLIDADO DESERCIONES POR COMUNA CONTRATO Nº4600080280														
MES	**COMUNA**	**MES 1 MARZO**	**MES 2 ABRIL**	**MES 3 MAYO**	**MES 4 JUNIO**	**MES 5 JULIO**	**MES 6 AGOST**	**MES 7 SEP**	**MES 8 OCT**	**MES 9 NOV**	**MES 10 DIC**	**MES 11 ENE**	**MES 12 FEB**	**TOTALES**

ENTIDAD														
FUNDACER	C.1	0	0	0	0	1	1	0	0	2	3	0	1	8
	C.2	0	0	0	0	0	2	0	2	2	1	0	1	8
	C.3	0	0	0	0	1	3	0	2	0	1	0	0	7
	C.4	0	0	0	0	2	3	0	0	1	0	0	0	6
	C.5	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	1	5
	C.6	0	0	0	0	2	9	0	2	0	1	0	2	16
	C.7	0	0	0	0	2	3	0	0	3	0	0	7	15
	C.8	0	0	0	0	5	7	0	1	2	1	0	1	17
	C.9	0	0	0	0	2	4	0	1	1	3	0	1	12
	C.10	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
	C.11	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	C.12	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	3
	C.13	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	C.14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2

	C.16	0	0	0	0	0	3	0	1	1	1	0	1	7
	C. 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	C. 60	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
	C. 70	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	C. 80	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	C. 90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTALES	0	0	0	0	24	40	0	9	13	**13**	**0**	**10**	**132**

3.2.2. Apoyos de Bienestar

Con la finalidad de prevenir la deserción se establece la entrega de los siguientes apoyos de bienestar, de acuerdo al presupuesto asignado por el Municipio de Medellín para tal fin.

a) Transporte: El Municipio asignará recursos de transporte para la formación en la fase lectiva y practica diferenciados.

Transporte Zona urbana: cubre un (1) pasaje de ida y vuelta por sesión a la institución formadora.

Transporte Corregimientos: cubre dos (2) pasajes de ida y regreso por sesión. Para que al beneficiario le sea asignado este transporte debe presentar al momento de la matrícula la carta del corregidor de su lugar de residencia, donde certifique que se encuentra allí domiciliado.

Transporte discapacidad con movilidad reducida: cubre un (1) pasaje de ida y vuelta por sesión, en transporte especial. Para reclamar este transporte el estudiante debe presentar certificado médico que diagnostique su tipo de discapacidad.

Para la entrega del transporte el beneficiario debe firmar diariamente la asistencia que soporta el pago de este, dicho pago lo hace la entidad contratada cada quincena vencida y lo podrá hacer mediante bonos o efectivo, teniendo en cuenta que la primera entrega de transporte deberá realizar a los 15 días después de haber iniciado la formación.

Nota: Entiéndase por efectivo transferencias bancarias y/o financieras en las diferentes modalidades de pago, en todo caso si estas implican una erogación adicional al valor del transporte, tal suma deberá ser asumida por el contratista.

Se implementa para el pago de los auxilios de transporte el uso de una cuenta digital a través del banco AV Villas, realizando en forma inicial el proceso de sensibilización a la bancarización de los estudiantes pertenecientes al programa y a su vez exponiendo las características de la cuenta digital, el uso de la aplicación bancaria y los beneficios de la misma. Siendo relevante el derecho a activación de la cuenta digital sin costo a través de la App, sin pago de cuota de manejo, retiros en cajeros de red aval y corresponsales bancarios del Banco AV Villas, adicional a ello cuentan con retiros de hasta 3 S.M.L.V. y pueden acumular en la cuenta hasta 8 S.M.L.V. Además de lo anteriormente descrito, es importante mencionar que el ingreso de los beneficiarios del programa al sistema bancario permite generar conciencia hacia el buen uso del sistema financiero y promueve a su vez el ahorro, ya que permite acumular el saldo en la cuenta sin que ello genere costos adicionales ni detrimento de su capital.

La ejecución total del proyecto es de 37%, equivalente a $89.754.208 del presupuesto asignado el cual corresponde a $239.587.200.

Sobre este ítem se genera una devolución al Municipio de Medellín por valor de $149.832.992 equivalente al 63%, debido a las inasistencias y los retiros presentadas por los estudiantes.

b) Refrigerio: Se calcula para toda la población beneficiada durante la fase lectiva del proceso formativo.

La entidad contratada debe evidenciar que los refrigerios están conforme al anexo de minuta de refrigerio, conservando calidad y cantidad.

El refrigerio debe ser empacado en material biodegradable, bioclásticos y/o compostables, así mismo el producto debe indicar la fecha de vencimiento. El proveedor deberá presentar certificado vigente de manipulación de alimentos expedido por la autoridad competente y contar con un lugar adecuado en la institución para la entrega de los refrigerios.

Para la entrega del refrigerio el beneficiario debe firmar el formato de entrega diario, el cual evidencia el suministro del mismo en la fase lectiva. La entidad contratada posterior al cierre de matrícula deberá hacer el pedido de los refrigerios al proveedor tomando como base el promedio de asistencia semanal al proceso formativo.

Refrigerios: La ejecución acumulada total del proyecto es de 83%, equivalente a $100.108.800 del presupuesto asignado el cual corresponde a $120.360.000.

c) Implementos básicos para la formación: La entidad contratada entregara a los estudiantes matriculados en el programa implementos básicos, conservando calidad y cantidad. Los implementos básicos serán los siguientes:

Técnico laboral:

1. Un (1) Cuaderno de 180 hojas pasta dura con logo institucional.
2. Una (1) memoria USB de 16 GB
3. Dos (2) lapiceros negros retráctil.
4. Dos (2) resaltadores
5. Portaminas 0.7, minas 0.7 y borrador de nata.

Sobre este ítem se realiza la compra de los implementos básicos de estudio a la comercializadora TODO UTIL SAS mediante la factura 18630.

A continuación, se relacionan los implementos básicos de estudio:

Ítem	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	295	$ 4.533	$ 1.337.235
USB 16GB Marca Kingston	295	$ 13.200	$ 3.894.000
Portaminas	295	$ 850	$ 250.750
Minas	295	$ 550	$ 162.250
Borrador	295	$ 90	$ 26.550
Lapiceros Negros (2)	590	$ 550	$ 324.500
Resaltadores (2)	590	$ 760	$ 448.400
Valor Unitario Kit/ VALOR TOTAL		21.843	**$ 6.443.685**

*Nota: El valor unitario del kit presenta una diferencia del valor en el cuaderno de 180 hojas de pasta dura, el cual se había cotizado con unas especificaciones, que se modificaron por solicitud de la supervisión, generando un incremento de $4.392 por unidad que debieron ser asumidos por la entidad. Es decir que el valor real del cuaderno fue de $8.925.

En el mes de junio se firmó el acta de cierre de matrícula y los kits fueron entregados en julio.

A continuación, se relaciona la entrega de kits:

ÍTEM	CANTIDAD COMPRADA	CANTIDAD ENTREGADA	KITS A DEVOLVER AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	295	232	63
USB 16GB Marca Kingston	295	232	63
Portaminas	295	232	63
Minas	295	232	63
Borrador	295	232	63
Lapiceros Negros (2)	590	464	126
Resaltadores (2)	590	464	126

El día 21 de agosto la institución realizó el reintegro a la supervisión de los kits en especie, para lo cual se diligencio el acta correspondiente así:

ÍTEM	Implementos a devolver al municipio en especie
Cuaderno de 180 hojas (pasta dura)	60
USB 16GB Marca Kingston	59
Portaminas	65
Minas	42
Borrador	65
Lapiceros Negros (2)	130
Resaltadores (2)	130

d) Póliza Estudiantil

La cobertura de esta póliza se extiende a amparar, dentro o fuera (en lo atinente a los procesos de formación) de las instalaciones de la entidad formadora. La póliza tendrá cobertura desde el inicio del proceso formativo, que deberá ser actualizada una vez se obtenga el listado definitivo de estudiantes al cierre de matrícula y hasta la certificación del beneficiario y su cobertura será lo referente a lo dispuesto legalmente en póliza estudiantil.

Notas aclaratorias:
Los recursos no ejecutados por inasistencia y deserción podrán ser reasignados a estudiantes que lo requieran de forma rigurosa y limitada luego de hacer un análisis financiero consultando los recursos disponibles de los rubros de auxilios de refrigerio y transporte. La asignación de recursos para auxilio de transporte adicionales para los estudiantes en las fase lectiva y práctica podrán ser asignados una vez se dé la viabilidad financiera y se apruebe por parte del profesional psicosocial del programa, mediante

estudio socioeconómico, la necesidad del estudiante que por la ubicación del lugar de formación y por su situación socioeconómica solicite el auxilio, además dicha asignación debe contar con el visto bueno del supervisor delegado y previa autorización de la profesional psicosocial de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral.

El Contratista realizará un balance financiero de recursos no ejecutados, por conceptos de estrategia de prevención a la deserción y al ausentismo que no sean entregados a los beneficiarios con el fin de conocer los recursos no ejecutados a la fecha, y de esta manera el Municipio de Medellín realiza el pago de lo efectivamente ejecutado; para ello se deberá llevar un registro diario de asistencia y realizar un balance mensual de los recursos no ejecutados, todo debidamente soportado.

COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

Dando cumplimiento a lo suscrito en el contrato se describen a continuación las acciones realizadas para este componente.

Este componente tiene por objetivo generar estrategias que conecten la oferta y demanda laboral y que permitan fomentar la empleabilidad de la ciudad, además de generar oportunidades de empleo a los participantes del programa. La implementación de este componente se realiza de manera transversal durante todo el proceso formativo vinculando a todos los actores del proceso (estudiantes, docentes, padres y empresarios).

4.1. Orientación Vocacional

Se realizó antes de la formación y se reforzó durante la fase lectiva, ya que se detectaron inquietudes adicionales durante las clases. Esto último estuvo a cargo de los profesionales de intermediación laboral.

Se trabajó con los talentos varias temáticas con el fin de fortalecer en ellos aspectos relevantes en el ser que se ven reflejados directamente en el hacer.

Se trabaja con los estudiantes tanto el perfil de ingreso como el de egreso de los programas,

Se realizó una actividad con el fin de dar orientación ocupacional a través de una actividad llamada el “tren de las competencias” que tiene como objetivo precisar el perfil ocupacional del Técnico Laboral en Mercadeo y Ventas, reconocer los módulos de formación para que identifiquen los conocimientos que deben adquirir y así ellos puedan concientizarse de la importancia de que estos sean aprehendidos en forma hilada y coherente, en relación simbólica a como lo hacen los trenes que van conectados..

4.2. Orientación Ocupacional

La entidad realizó una serie de actividades con los estudiantes durante la etapa lectiva.
Se realizaron hojas de vida con los estudiantes activos. Esta actividad se coordinó desde el componente de intermediación laboral en apoyo con los docentes del área de ofimática, con la finalidad de permitir que los estudiantes pudieran realizar sus currículos de manera efectiva, aprendiendo los aspectos importantes a destacar en su construcción.
Presentación de entrevistas: Se hicieron simulacros de entrevistas con los estudiantes, tanto de carácter individual, como grupal. Esto con la finalidad de prepararlos para los diferentes escenarios a los que se enfrentarían desde sus procesos de prácticas e incluso como egresados en diferentes procesos de selección a los que decidieron presentarse.
Adicionalmente, se explicó a los beneficiarios los diferentes canales por los cuales se puede buscar un empleo, principalmente a través de internet, que es donde la mayoría de las empresas están haciendo sus ofertas laborales a través de diferentes páginas y bolsas de empleo.
Inscripción de estudiantes a la Oficina Pública de Empleo de la Alcaldía de Medellín OPE): Para dar cumplimiento a este requisito, los estudiantes fueron orientados en como diligenciar sus datos en la OPE con acompañamiento de parte de los profesionales de intermediación laboral. Se realizó una inducción de cómo funciona la oficina a que se dedica y como hacer uso de la misma en la búsqueda de una orientación para la búsqueda laboral. Así mismo, se dio cumplimiento al requisito de subir a los estudiantes en la oficina pública de empleo.

4.3. Conexión empresarial

El evento de conexión empresarial tiene como finalidad dar a conocer el programa “Educación Pertinente a la Dinámica Laboral” con los empresarios, buscan que las empresas invitadas se potencien como posibles agencias de práctica o de vinculación laboral para los talentos.
Esta actividad se realizó durante el mes de noviembre y allí se estuvo preparando las exposiciones que se iban a presentar en el evento macro de conexión empresarial. Este se realizó el día 26 de noviembre en el centro de eventos Plaza Mayor. Nuestra institución presentó dos proyectos llamados “Biobonia” y “El regional”, los cuales están enfocados a, el primero a la realización de productos para el cuidado y mantenimiento de superficies, y el segundo a la producción de bebidas a base de panela.

Que se hizo	**Para qué se hizo**	**Cuando se hizo**	**Con quienes o cuantos se hizo**	**Resultados obtenidos**	**Evidencia**
Exposición de preparación de proyectos	Se realiza con el fin de que los estudiantes estén preparados para el evento macro y se puedan hacer	En el mes de noviembre.	Con los estudiantes pertenecientes a los proyectos de mercadeo.	Se logra mejorar en la presentación de los proyectos y la organización de las diapositivas	-Listados de asistencia -Fotografías

	correcciones pertinentes antes de ese día.				
Evento conexión empresarial	Para generar una vinculación entre las empresas y las instituciones y gestar una posible vinculación laboral.	En el mes de noviembre.	Con estudiantes del programa de mercadeo.	Se logró generar contacto con empresas y hacer visible las competencias que poseen los estudiantes de nuestra institución.	-Fotografías -Listados de asistencia -Diapositivas

4.4. Vinculación Laboral

La entidad contratada implemento estrategias que le permita a los beneficiarios insertarse al mundo laboral, para ello se consideran inserciones válidas las realizadas mediante contratos de trabajo que den cuenta de la generación de ingresos y/o empleos decentes en áreas o instituciones afines al oficio en el cual el estudiante fue formado.

La inserción laboral del estudiante o egresado empleado se acreditará mediante la planilla integrada de liquidación de aportes y como remuneración deberá reportarse el valor mensual, el cual no podrá ser inferior al salario mínimo legal vigente (SMMLV).

En caso de utilizar otras modalidades de contratación, las mismas deberán garantizar que los honorarios recibidos por el contratista cubran el valor de un salario mínimo (SMMLV), más un porcentaje que permita pagar la seguridad social como independiente.

PROGRAMA	FALTAN POR UBICAR	CONTRATOS DE APRENDIZAJE	PASANTÍA	HOMOLOGACIÓN LABORAL	PROYECTO PRODUCTIVO
TALENTO HUMANO	0	79	34	9	41

Formatos diligenciados del sistema de información:

Cód. FO-DESE-0090 Novedades de deserción por grupos - componente técnico. (Físico y Digital)
Cód. FO-DESE-091 Perfiles y competencias por programas - componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-118 Actualización mensual de datos -componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE Grupos por programas- componente técnico. (Digital)
Cód. FO-DESE-0128 Control pagos de apoyos de bienestar. (Digital)
Cód. FO-DESE-0130 Relación individual consolidado de prácticas. (Digital)

Cód. FO-DESE-131 Control de asistencia. (Digital)
Cód. FO-DESE-0132 Personal vinculado por programa. (Digital)
Cód. FO-DESE-133 Desempeño individual. (Digital)
Cód. FO-DESE-0134 Ejecución presupuestal. (Físico y digital)
Cód. FO-DESE-0135 Control entrega de refrigerios. (Digital)
Cód. FO-DESE-0136 Relación de carpetas individuales de los estudiantes. (Digital)
Cód. FO-DESE-0137 Estructura curricular. (Digital)
Cód. FO-DESE-0138 Gestión de la inserción. (Digital)
Cód. FO-DESE-0139 Seguimiento a la inserción por grupos. (Digital)
Cód. FO-DESE-0140 Vinculación por alumno. (Digital)
Cód. FO-FOHL-000 Control y seguimiento apoyo de bienestar. (Digital)

Los respectivos formatos fueron enviados al contratista por parte de la supervisión para su utilización y conocimiento.

6. Imagen Corporativa:

Toda producción que contenga un proceso de diseño que utilice el contratista durante la ejecución del contrato deberá estar en el marco de lo que indique el manual de identidad gráfica de la Alcaldía de Medellín (incluyendo volantes, afiches, cuadernos, libretas, carpetas, broshure´s, plegables, pendones, pasacalles u otras piezas, piezas digitales, plantillas para presentaciones en power point o en otras extensiones).

Cuando se requiera hacer uso de la imagen de la Alcaldía de Medellín se deberá consultar el manual de imagen corporativa de la misma y deberán ser socializadas al comunicador responsable de la Subsecretaría de Creación y Fortalecimiento Empresarial de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín para su visto bueno u orientación en el mismo, partiendo de los lineamientos de la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.

El contratista ha dado cumplimiento a todo lo anterior.

7. Recurso humano para el desarrollo del proceso formativo:

El contratista deberá presentar un Equipo Técnico - Administrativo y docente capaz de cumplir con los objetivos y compromisos asumidos por la entidad contratada, acorde a lo exigido en los estudios previos y el contrato. El equipo designado es el interlocutor válido con la alcaldía de Medellín y debe cumplir con lo siguiente:

- Las personas delegadas deben tener continuidad durante todo el periodo que dure el contrato, si en el transcurso del proceso se da algún cambio este debe ser solicitado con antelación y la persona en remplazo deberá cumplir con el perfil descrito en los pliegos de condiciones iniciales, revisado y aprobado por el supervisor del contrato.
- El Equipo Técnico - Administrativo de la entidad contratista debe tener formación y experiencia afín con el rol a desempeñar en el contrato y el área formativa objeto del contrato.

- El Equipo Técnico – Administrativo de la entidad contratista debe estar disponible para la interlocución con el supervisor del contrato y los representantes de la Alcaldía de Medellín y acatamiento a las sugerencias realizadas por los mismos, en pro del correcto desempeño del contrato.

Por parte del equipo de apoyo de la Unidad de Formación y Habilitación Laboral se han validado las siguientes hojas de vida:

Documento de Identidad	**Nombre**	**Género**	**Grupo poblacional (LGBTI, desplazado, madre cabeza de familia, discapacitado, afrodescendiente)**	**Dedicación**			**Área de Vinculación (Administrativo, Técnico, Logístico, Docente)**	**Tipo de contrato**	**Valor del contrato**
				TC	**MT**	**TP**			
71.265.872	José Fernando Quirama	M	N.A			X	Coordinador de Proyectos	T. F	3.000.000
1.152.693.080	Paula Andrea Rosero Cardona	F	N.A			X	Apoyo Académico	P.S	2.000.000
8.278.666	Manuel José Quirama	M	N.A			X	Apoyo Financiero	P.S	1.000.000
1.020.436.370	Carolina Carreño Herrera	F	N.A	X			Psicóloga	T.F	3.032.000
1.128.457.775	Dayana Marín Sarria	F	N/A	X			Inserción Laboral	T.F	3.032.000
32208858	Isabel Cristina Aguirre Pulgarin	F	N/A	X			Inserción Laboral	T.F	3.032.000
1020409444	Catalina Moreno Cadavid	F	Madre cabeza de familia	X			Auxiliar Administrativo	T.F	1.465.900

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Para el presente periodo se realizó la verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Desde la supervisión se revisó y se evidenció el oportuno pago de las obligaciones laborales, salarios, prestaciones sociales y de los aportes al sistema de seguridad social integral, al personal que interviene en la ejecución del contrato No. 4600080280 de 2019.

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**
(12/04/2019) (17/05/2019) (14/06/2019) (15/07/2019) (15/08/2019) (15/09/2019) (15/10/2019) (15/11/2019) (06/12/2019) (14/01/2020) (11/02/2020) (16/03/2020) (16/04/2020)	Hasta (30/03/2019) Hasta (30/04/2019) Hasta (30/05/2019) Hasta (30/06/2019) Hasta (30/07/2019) Hasta (30/08/2019) Hasta (30/09/2019) Hasta (30/10/2019) Hasta (30/11/2019) Hasta (30/12/2019) Hasta (31/01/2020) Hasta (28/02/2020) Hasta (30/03/2020)	Teresa de Jesús Palacio Ramírez CC 32.445.707 TP8181 T

- Para el presente contrato no aplica el informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín.

- Para el presente contrato no aplica el informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato.

- El contrato no ha sido objeto de adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones ni cesiones de contrato.

 El presente contrato fue objeto de otrosí en el cual se modificó la CLÁUSULA TERECERA. FORMA DE PAGO.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

La Secretaría de Servicios y Suministros designó como supervisora inicial del contrato a la profesional universitaria Paula Andrea Vallejo Chaucanez, quien cuenta con un equipo de apoyo a la supervisión para realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución técnica-administrativa, financiera del contrato.

El Supervisor del contrato 4600080280 de 2019, salió a disfrutar un período de vacaciones a partir del día 22 de abril, hasta al 13 de mayo de 2019, durante este período quedo encargado del proceso el Supervisor Suplente Heber Antonio Villa Jaramillo.

Desde el 14 de mayo la supervisora principal retomo la supervisión del contrato.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

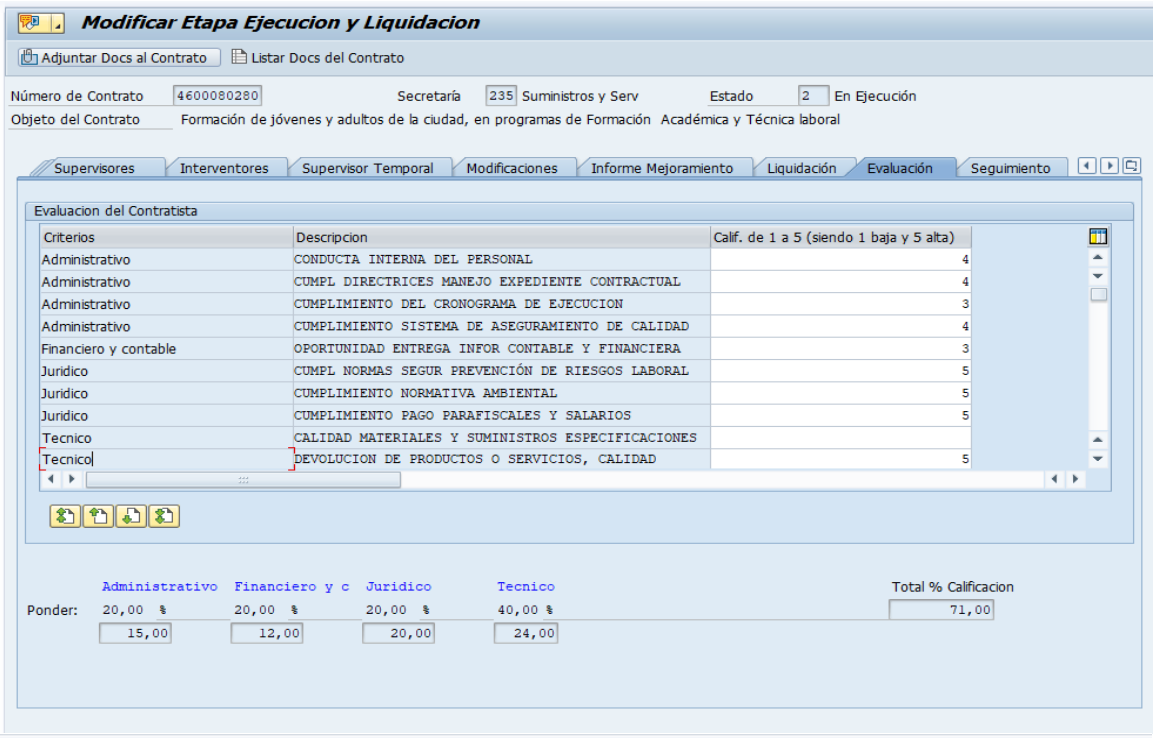
No se reporta la materialización de ninguno riesgo teniendo en cuenta los riesgos previstos en la matriz de riesgos para el presente contrato, para el periodo reportado en el presente informe.

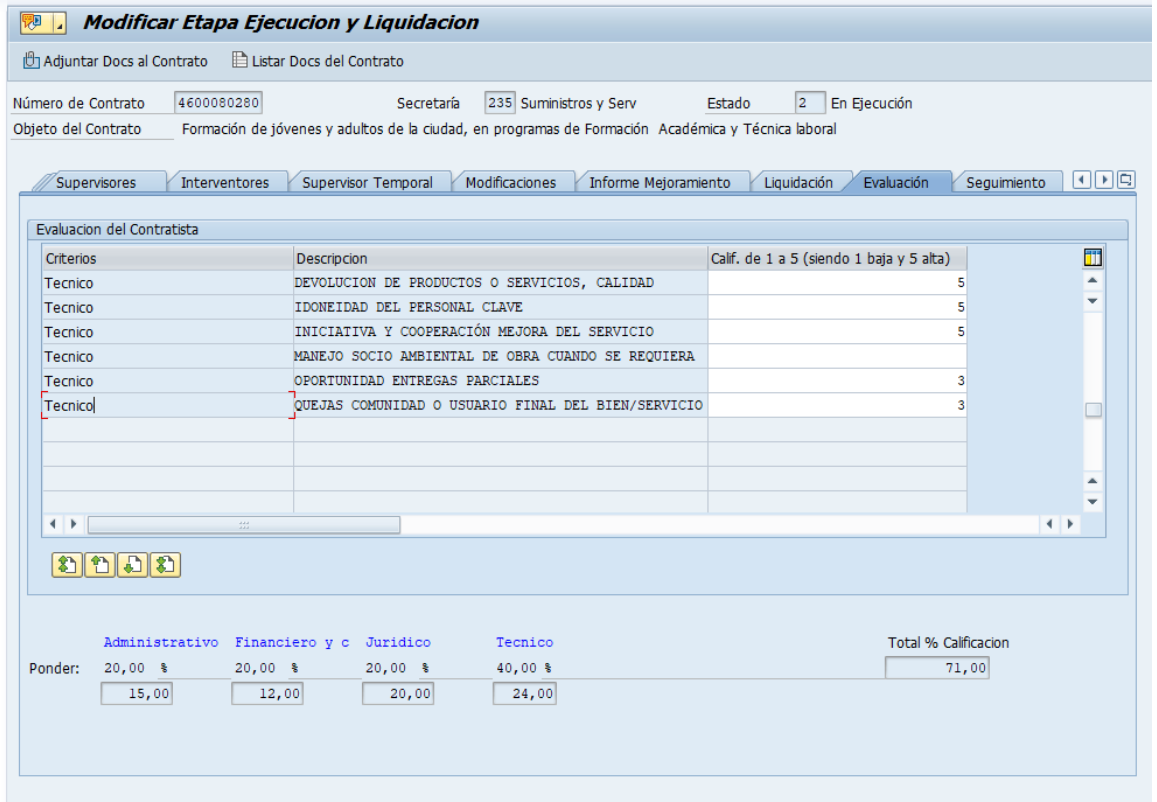
- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

Para el presente contrato no se tiene contemplada esta figura contractual.

- **Evaluación de SAP**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600080280
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral
Supervisores
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios
Descripcion
Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL 4
Administrativo CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL 4
Administrativo CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION 3
Administrativo CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD 4
Financiero y contable OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA 3
Juridico CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL 5
Juridico CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL 5
Juridico CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS 5
Tecnico CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD 5
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 71,00
15,00 12,00 20,00 24,00


Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion
Adjuntar Docs al Contrato
Listar Docs del Contrato
Número de Contrato 4600080280
Secretaría 235 Suministros y Serv
Estado 2 En Ejecución
Objeto del Contrato Formación de jóvenes y adultos de la ciudad, en programas de Formación Académica y Técnica laboral
Supervisores
Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento
Evaluacion del Contratista
Criterios
Descripcion
Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD 5
Tecnico IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE 5
Tecnico INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO 5
Tecnico MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA
Tecnico OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES 3
Tecnico QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO 3
Administrativo Financiero y c Juridico Tecnico Total % Calificacion
Ponder: 20,00 % 20,00 % 20,00 % 40,00 % 71,00
15,00 12,00 20,00 24,00

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna evaluación ni auditoría al contrato, por parte de entes de control, ni personal de la Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

El operador ha ejecutado el 77,75% de los rubros al 30 de marzo de 2020, esto es, $600.255.326 de un total de $ 771.987.985

Se han realizado cuatro pagos por parte del Municipio de Medellín por valor de $ 617.590.388 correspondiente al 80% del presupuesto. Según instrucciones dadas desde la UFHL para la ejecución financiera se toman los pagos realizados por el municipio.

El reintegro total hace referente a los recursos del Municipio de Medellín equivale entonces a $171.732.659 (22%), este valor comprende los dineros no ejecutados de los ítems de: implementos básicos de estudio no comprados ($498.466), a los refrigerios ($20.251.200), al encuentro intergeneracional ($1.150.000) y a los pasajes no ejecutados ($149.832.993), esto debido a las inasistencias y a los retiros presentados durante la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance de la ejecución del contrato No. No.4600080280 de 2019 a la fecha:

Valor del Contrato	$771.987.985
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$771.987.985
Pagos Realizados (Acumulado)	$463.192.791
Pago autorizado del mes diciembre	$
Porcentaje de ejecución financiera	77,93%
Porcentaje de ejecución física	100%

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070119	75100000	23310310	160461	4000096617	700006701	4700052644

El contrato No. 4600080280 de 2019 cuenta con un presupuesto inicial de $$771.987.985 para un total de 295 cupos.

El Municipio de Medellín pagará el valor del contrato en la cuenta bancaria de ahorros número 531061661 del banco de Bogotá, a nombre de, FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER – FUNDACER según certificado entregado por el contratista.

Se realizarán cinco (5) pagos, así:

Valor total	**Pago 1**	**Pago 2**	**Pago 3**	**Pago 4**	**Pago 5**
	20%	**20%**	**20%**	**20%**	**20%**
$771.987.985	$154.397.597	$154.397.597	$154.397.597	$154.397.597	$154.397.597

Para el mes de marzo se realizaría el 5° pago del contrato 4600080280 de 2019 que corresponde al 20% del mencionado contrato por valor de $154.397.597, de este 5° pago se descontarán los siguientes valores no ejecutados así:

Rubros que no se ejecutaron por deserción e inasistencia durante la operación del contrato valor de $171.732.659 detallados así:

- Encuentro intergeneracional $1.150.000
- Transporte: $149.832.993
- Refrigerio: $20.251.200
- Implementos básicos para la formación: 498.466

Valor 5° pago – 20% del valor del contrato	$154.397.597
Menos valor no ejecutado durante la operación del contrato	$171.732.659
Valor a reintegrar por recursos no ejecutados	**$17.335.062**

La FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER. –FUNDACER deberá reintegrar al Municipio de Medellín, la suma de $**17.335.062** por concepto de recursos no ejecutados del contrato 4600080280 de 2019.

Relación de los pagos realizados:

Se han realizado cuatro pagos por parte del Municipio de Medellín por valor de $ 617.590.388 correspondiente al 80% del presupuesto.

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$0
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%0
Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$0

Ejecución presupuestal

·EJECUCIÓN·PRESUPUESTAL··RECURSOS·MUNICIPIO·DE·MEDELLIN¤

CONCEPTO¤		PRESUPUESTO·INICIAL¤	ADICIÒN¤	PRESUPUESTO·FINAL¤	ABRIL¤	MAYO¤	JUNIO¤	JULIO¤	AGOSTO¤	SEPTIEMBRE¤	OCTUBRE¤	NOVIEMBRE¤	DICIEMBRE¤	ENERO¤	FEBRERO¤	MARZO¤	Ejecución·acumulada¤	%·ejecución¤	Pendiente·por·ejecutar¤	%·pendiente·por·ejecutar¤
·Componente·1:·Identificación·y·selección·de·talentos·¤																			°¤	°¤
COMPONENTE·1:·Identificación·y·selección·de·talentos¤	Convocatoria·de·talentos¤	1.500.000·¤	°¤	1.500.000·¤	1.500.000·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-	-	°¤	°¤	°¤	°¤	°¤	1.500.000·¤	100·%¤	-·¤	0%¤
	Inscripción·de·talentos¤	1.000.000·¤	°¤	1.000.000·¤	1.000.000·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-	-	°¤	°¤	°¤	°¤	°¤	1.000.000·¤	100·%¤	-·¤	0%¤
	Selección·de·talentos¤	650.000·¤	°¤	650.000·¤	606.667·¤	-·¤	43.333·¤	-·¤	-·¤	-	-	°¤	°¤	°¤	°¤	°¤	650.000·¤	100·%¤	-·¤	0%¤
Subtotal·Componente·1¤		3.150.000·¤	-·¤	3.150.000·¤	3.106.667·¤	-·¤	43.333·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	-·¤	3.150.000·¤	100·%¤	-·¤	0%¤

Componente 2: Cualificación de Talentos																				
COMPONENTE 2: CUALIFICACIÓN DE TALENTOS	Evento de ingreso y contextualización Materiales e implementos	250.000		250.000	250.000	-	-	-	-	-	-						250.000	100%	-	0%
	Evento de ingreso y contextualización Actividad dirigida para el evento de ingreso en la institución formadora	650.000		650.000	550.000	-	100.000	-	-	-	-						650.000	100%	-	0%
	Matrícula de Talentos y Administrar la	13.193.100		13.193.100	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	1.465.900	977.267	488.633			13.193.100	100%	0	0%

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

información del programa Auxiliar Administrativo																			
Matrícula de Talentos y Administrar la información del programa Coordinación y seguimiento del proyecto	5.500.000	%	5.500.000	61111	61111	61111	611111	61111	611.111	61111	611111	611111	%	%	%	5.500.000	100%	0	0%
Formación de talentos: (técnico Laboral hasta 1200 horas). Nivelación, Cupos Educativo fase lectiva y fase práctica. Orie	328.925.000	%	328.925.000	36547222	36547222	36547222	36547222	36547222	36.547.222	36547222	36547222	18.273.611	10.000.000	6.000.000	2.273.612	328.925.000	100%	---	0%

	ntación para la Educación Superior Evento de Cierre y Certificación																				
Subtotal Componente 2	348.518.100	-	348.518.100	39.424.233	38.624.233	38.724.233	38.624.233	38.624.233	38.624.233	38.624.233	38.624.233	38.624.233	19.861.989	10.488.633	6.000.000	2.273.612	348.518.099	100%	1	0,00%	
	Componente 3: Estratégias trasversales																				
Acompañamiento Psicosocial	Profesional Psicosocial: Responsable del desarrollo del componente psicosocial y dinamizador de la contención a la deserción. (desde el inicio del proceso formativo hast	27.288.000		27.288.000	920.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	2.021.333	1.718.133	1.404.533		27.288.000	100%	0	0%

	a la certificación de los estudiantes)*																			
	Transferencia de conocimiento modelo de formación*	250.000	%	250.000	-	-	100.000	150.000	-	-	-	%	%	%	%	%	250.000	100 %	-	0%
	Encuentro intergeneracional	1.656.000	%	1.656.000	-	-	-	-	50.000	-	-	%	%	%	%	%	506.000	31 %	1.150.000	69 %
Motivación a la asistencia y prevención a la deserción	Transporte*	239.587.200	%	239.587.200	1.733.600	11.638.000	18.629.600	19.355.600	18.141.208	4.323.800	1.218.800	2.032.800	4.831.200	3.687.200	3.392.400	770.000	89.754.208	37 %	149.832.924	63 %
	Refrigerio	120.360.000	%	120.360.000	2.952.000	25.401.600	23.683.200	23.208.000	21.811.200	3.052.800	-	%	%	%	%	%	100.108.800	83 %	20.251.200	17 %
	Implementos básicos para la formación	6.443.685	%	6.443.685	-	-	-	5.945.219	-	-	-	%	%	%	%	%	5.945.219	92 %	498.466	8%
	Póliza Estudiantil	1.711.000	%	1.711.000	1.281.800	-	108.916	320.284	-	-	-	%	%	%	%	%	1.711.000	100 %	-	0%
Subtotal Componente 3		397.295.885	-	397.295.885	6.887.400	40.071.600	45.553.716	52.011.103	43.490.408	10.408.600	4.250.800	5.064.800	6.852.533	5.405.333	4.796.933	770.000	225.563.227	57 %	171.732.658	43 %
Componente 4: Intermediación y vinculación Laboral																				

COMPONENTE 4: INTERMEDIACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL	Orientación Vocacional Orientación Ocupacional	21.224.000	%	21.224.000	3.032.000	-	1.065.680	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	3.032.000	1.966.320	%	%	%	21.224.000	100 %	-	0%
	Vinculación Laboral	950.000	%	950.000	-	-	69.000	75.000	210.000	279.000	245.000	72.000	%	%	%	%	950.000	100 %	-	0%
	Conexión Empresarial	850.000	%	850.000	-	-	-	-	-	-	850.000	%	%	%	%	%	850.000	100 %	-	0%
Subtotal Componente 4		23.024.000	-	23.024.000	3.032.000	-	1.134.680	3.107.000	3.242.000	3.311.000	4.127.000	3.104.000	1.966.320	-	-	-	23.024.000	100 %	-	0%
%	TOTAL	771.987.985	-	771.987.985	52.450.300	78.695.833	85.455.962	93.742.336	85.356.641	52.343.833	47.002.033	46.793.033	28.680.842	15.893.966	10.796.933	3.043.612	600.255.326	77,75 %	171.732.659	22,25 %

4. INFORME JURÍDICO:

- En el momento no existe ningún proceso sancionatorio.
- En el momento no existe ninguna relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.
- En el momento no existe ningún proceso para ampliaciones.

PÓLIZA No.	CONCEPTO	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA		
65-44-101170743	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2019	21/05/2020	28/03/2019	$154.397.597
	CALIDAD DEL SERVICIO	21/03/2019	21/01/2023	28/03/2019	77.198.798
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	21/03/2019	21/05/2020	28/03/2019	$154.397.597
65-40-101045592	PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	21/03/2019	21/01/2020	28/03/2019	
	predio labores y operaciones				$165.623.200
	Contratistas y subcontratistas.				$49.686.960
	vehículos propios y no propios.				$49.686.960
	responsabilidad civil patronal				$49.686.960
	Daño emergente y lucro cesante.				$49.686.960
	Perjuicios extra patrimoniales.				$49.686.960

- Pólizas de Ampliación

PÓLIZA No.	CONCEPTO	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	SUMA ASEGURADA
		DESDE	HASTA		
65-44-101170743	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/03/2019	21/05/2020	26/11/2019	$154.397.597
	CALIDAD DEL SERVICIO	28/03/2019	21/01/2023	26/11/2019	77.198.798
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	28/03/2019	21/05/2020	26/11/2019	$154.397.597

65-40-101045592	PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	28/03/2019	21/01/2020	26/11/2019	
	predio labores y operaciones				$165.623.200
	Contratistas y subcontratistas.				$49.686.960
	Vehículos propios y no propios.				$49.686.960
	responsabilidad civil patronal				$49.686.960
	Daño emergente y lucro cesante.				$49.686.960
	Perjuicios extra patrimoniales.				$49.686.960

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

A. Entre el Municipio de Medellín- Secretaría de Servicios y Suministros y la FUNDACIÓN ANDINA PARA EL DESARROLLO DE EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL SER. –FUNDACER- identificada tributariamente con el NIT 900.261.139-9, representada legalmente por LINA MARIA QUIRAMA ARBOLEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.997.185; todos debidamente facultados para contratar y ejecutar el objeto del presente Contrato, se celebró el contrato No.4600080280 de 2019, cuyo objeto es: “FORMACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD, EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA LABORAL. "ASÍ: LOTE 15: INSPECTORES DE SANIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL”, por la suma total de setecientos setenta y un millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos nueve pesos ml ($771.987.985), excluido de IVA. El contrato que tiene como fecha de inicio el 28 de marzo de 2019 tiene una duración inicial de (10) diez meses sin exceder la presente vigencia.

B. De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento ha sido conforme a las especificaciones estipuladas en el contrato.

Paula Andrea Vallejo Ch.

PAULA ANDREA VALLEJO
Supervisor